1915

LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36381 | Jueves 5 de junio de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Conep reafirma su confianza en RD

Llama actuar frente a desafíos estructurales

Asegura "crisis haitiana exige respuestas integradas y consensuadas"



Celso Marranzini advierte 4 % para educación no se refleja positivamente

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) celebró ayer su 62 aniversario y el Día Nacional de la Empresa Privada con un acto en el que reafirmó su compromiso con el desarrollo del país, valoró la confianza depositada en la República Dominicana, y llamó a construir una visión-país que trascienda coyunturas y ciclos políticos. **Pág. 6**

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940



Hipólito favorece regularizar mano de obra haitiana Pág. 6

Aprocovici pide revisar nuevas tarifas en Ventana Unica Pág. 3

Anuncian paro de transporte en el Cibao Pág. 3

Nuevo puerto de Samaná iniciará operaciones en octubre

Ciudad
Clínica Serenia abre el primer "hospice" del país en Santiago Pág. 5

De la Primera
Trump prohibe entrada a EE.UU. de haitianos y otras nacionalidades Pág. 6

Nación
Participación Ciudadana afirma con hacer públicas auditorías "nada quedará engavetado" Pág. 8

Sociales
Cena de gala a beneficio Hogar Niñas de Dios Pág. 15

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Lloviznas dispersas	31°C	23°C
Santiago	Parcialmente nublado	32°C	22°C
Puerto Plata	Soleado	31°C	23°C
Montecristi	Mayormente soleado	33°C	24°C
Samaná	Lloviznas dispersas	30°C	24°C

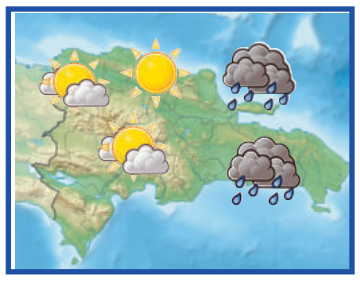

EL CONFIDENCIAL

SALMO 5
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE NEHILOTH: SALMO DE DAVID.
ESCUCHA, oh Jehová, mis palabras; Considera la meditación mía.
2 Está atento á la voz de mi clamor, Rey mío y Dios mío, Porque á ti oraré.
3 Oh Jehová, de mañana oirás mi voz; De mañana me presentaré á ti, y esperaré.
4 Porque tú no eres un Dios que ame la maldad: El malo no habitará junto á ti.
5 No estarán los insensatos delante de tus ojos: Aborreces á todos los que obran iniquidad.
6 Destruirás á los que hablan mentira: Al hombre de sangres y de engaño abominará Jehová.
7 Y yo en la multitud de tu misericordia entraré en tu casa: Adoraré hacia el templo de tu santidad en tu temor.
8 Guíame, Jehová, en tu justicia á causa de mis enemigos; Endereza delante de mí tu camino.



9 Porque no hay en su boca rectitud: Sus entrañas son pravedades; Sepulcro abierto su garganta: Con su lengua lisonjearán.
10 Desbarátalos, oh Dios; Caigan de sus consejos: Por la multitud de sus rebeliones échalos, Porque se rebelaron contra ti.
11 Y alegrarse han todos los que en ti confían; Para siempre darán voces de júbilo, porque tú los defiendes: Y en ti se regocijarán los que aman tu nombre.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 5 de junio, pero de 1967, comienza la Guerra de los Seis Días entre Israel y una coalición integrada por Egipto, Siria y Jordania, que concluiría con la victoria israelí y la ocupación de Cisjordania, Gaza, Jerusalén oriental, el Sinaí egipcio y los Altos del Golán sirios.

OTRAS EFEMÉRIDES

1625.- Rendición de Breda: Hace 400 años, Justino de Nassau, gobernador holandés de Breda, entrega las llaves de la ciudad a Ambrosio Spínola, general genovés al mando de los tercios de Flandes, acto inmortalizado por Diego Velázquez en el cuadro de 'Las Lanzas'.
1806.- Napoleón I nombra rey de Holanda a su hermano Luis Bonaparte.
1895.- El ingeniero alemán Karl von Linde presenta su primera máquina para licuar aire, base de la moderna industria del frío.
1963.- El ayatolá Jomeini es arrestado por las autoridades iraníes y tienen lugar grandes disturbios en Teherán contra el régimen del Sha.
1964.- Primer concierto de los Rolling Stones en Estados Unidos, en San Bernardino (California).
1968.- Atentado contra el senador Robert Kennedy en el Hotel Ambassador de Los Ángeles, fallecería al día siguiente.
1972.- Se inaugura la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Estocolmo.
1981.- Los centros de control y prevención de la enfermedad de EE.UU. reconocen por primera vez la existencia del SIDA en una conferencia de prensa en los Ángeles, aunque su nombre oficial lo recibió en 1983.
1984.- Indira Gandhi ordena al Ejército asaltar el Templo Dorado, principal centro del culto sij, donde se habían atrincherado cientos de independentistas. Mueren más de 300 personas en la llamada 'Operación Blue Star'.
2009.- Mueren 49 niños menores de 4 años en el incendio de una guardería en la ciudad mexicana de Hermosillo.
2020.- El ayuntamiento de Washington cambia el nombre de una calle frente a la Casa Blanca a 'Black lives matter' ('Las vidas negras importan').



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Los hombres pasan, los recuerdos quedan, como quedan las obras de los que algo hacen". (Víctor Montenegro).



Juan Ariel Jiménez, académico en la Universidad de Harvard y economista experimentado.

*Santiago y la construcción

Juan Ariel Jiménez, exministro de Economía, Planificación y Desarrollo y experimentado economista y académico, ha revelado que la región Norte, en especial Santiago, influye en el 40 % de las construcciones en República Dominicana.
Esa información confirma el potencial de Santiago y el Cibao y los aportes formulados en el crecimiento socioeconómico, la industria de la construcción y la trascendental inyección de riquezas al Producto Interno Bruto (PIB).

SUBE

Los datos fueron expuestos durante la conferencia: "Construcción en perspectiva: de la coyuntura al cambio estructural, un diálogo entre Santiago y Harvard", auspiciada por la Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (Aprocovici). También se enfocó el tema "Presente y futuro de la vivienda, la infraestructura y su rol en el desarrollo nacional".
"Hoy, cerca del 40 % de la construcción nacional ocurre en el Cibao y su dinamismo tiene implicaciones directas sobre el crecimiento económico, la inversión y el empleo del país", subrayó Jiménez.
Desde Harvard, Juan Ariel Jiménez aportó una visión estructural complementaria. Reforzó la idea de que el Cibao, y en particular Santiago, tienen condiciones excepcionales para convertirse en un hub económico, logístico y sanitario del Caribe.

*Rebeldía social

Los altos precios de los alimentos y medicamentos, alzas de las tarifas de los servicios básicos e incremento de las cotizaciones de los servicios que ofrece la Junta Central Electoral, situación que se torna insoportable, generan una rebeldía social en Santiago y otras localidades del Cibao.
Además, el encarecimiento de las viviendas, aumento de los impuestos y otras medidas que inciden en la expansión de la inflación, indignan a la población, por eso, se realizan vigilias, piquetes, movilizaciones y paros escalonados; la crisis socio económica es asfixiante.
Es urgente que las autoridades escuchen el clamor de la gente y decidan aplicar políticas para abaratar la canasta familiar, disminuir los impuestos y dar respuestas satisfactorias a las necesidades perentorias de las familias dominicanas.

BAJA

Resulta preocupante la apatía e indiferencia de los funcionarios frente a esas realidades dramáticas que golpean a los sectores vulnerables del país, por tanto, es hora de que los servidores públicos cumplan con su deber de trabajar por y para el pueblo.
Que se encaren, entonces, los problemas sociales y económicos por la paz social y el bienestar de los dominicanos y dominicanas, ese es el compromiso de los gobernantes.



Las protestas populares se multiplican a granel, en demanda de que se abarate la canasta familiar.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

APROCOVICI pide revisar nuevas tarifas en Ventanilla Única

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI) pidió al Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) reconsiderar la reciente implementación de nuevas tarifas impuestas por la Dirección de Tramitación, Tasación y Licencias, las cuales afectan directamente los trámites realizados a través de la Ventanilla Única de Construcción (VUC) y los servicios de inspección.

Según informó APROCOVICI, las nuevas tarifas representan un aumento significativo en los costos operativos para los desarrolladores inmobiliarios.

Entre las medidas señaladas, se destacan tasas mínimas de hasta RD$6,000, montos que oscilan entre RD$55,000 y RD$80,000 por inspecciones, y un nuevo cobro del 0.1% sobre el valor tasado de cada proyecto. Estas cargas económicas, según la entidad, no han sido previamente consensuadas con el sector y resultan desproporcionadas.

"Estos aumentos excesivos no tienen base legal clara y nos veríamos en la obligación de transferir estos costos directamente a los compradores finales, afectando el precio de la vivienda e incrementando las barreras de acceso, especialmente para los segmentos de clase media y bajo costo", expresó el presidente de APROCOVICI, Sandy Joel Rodríguez.

La asociación adviertió que esta decisión llega en un momento crítico para el sector construcción, que enfrenta una disminución en las ventas, mayores costos financieros y una desaceleración en el inicio de nuevos proyectos.

Aumentar las cargas en estas circunstancias, afirma APROCOVICI- agravará aún más la situación y pondrá en riesgo miles de empleos, así como las metas nacionales en materia de vivienda.

Asimismo, se alertó que la medida podría tener un efecto paralizante sobre nuevos desarrollos habitacionales, al desalentar la inversión y dificultar el cumplimiento de los objetivos de acceso a vivienda digna y asequible. En un contexto de restricciones en el financiamiento, estas decisiones representan un obstáculo adicional para la sostenibilidad del sector.



Sandy Rodríguez.

Anuncian paro de transporte en el Cibao

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El presidente del Consorcio Dominicano del Transporte y de la Federación Regional de Trabajadores del Transporte de la Región Norte (Fettranreno), Gervasio de la Rosa, anunció que junto al Consorcio Dominicano de Transporte, paralizarán todo el transporte en el Cibao, durante 24 horas.

El paro del transporte se llevará a cabo, a partir del próximo lunes, 9 de junio, en reclamo de que los choferes sean incluidos en el transporte de Santiago.

Al ofrecer los detalles, Gervasio de la Rosa, llamó la atención del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, ya que, según él, no han logrado llegar a un acuerdo con un algún funcionario que quiera resolver la problemática de los choferes que quedarán desplazados.



Gervasio de la Rosa, durante el anuncio del paro.

Aseguraron que no se oponen a la modernización que se está llevando a cabo en la ciudad de Santiago, lo que reclaman en el derecho que, según ellos, les corresponde como dirigentes de las diferentes rutas de transporte.

Afirmaron que necesitan una respuesta y solución para los choferes que se van a quedar sin su medio de sustento.

Denuncian derrumbes por crecidas del río Camú en La Vega

LA REDACCION

LA VEGA

Habitantes del sector Sabaneta, en La Vega, denunciaron ayer miércoles los derrumbes provocados por las crecidas del río Camú, debido a la falta de un muro de gaviones que proteja la zona.

Los comunitarios expresaron que han recibido varias promesas incumplidas de las autoridades, quienes, según afirman, no han iniciado la construcción del muro.

El señor Juan José Familia, uno de los afectados, indicó que cada vez que el río hace una creciente, es un derrumbe, lo que ha provocado que varias viviendas colapsen.

"Y para colmo los políticos vienen y dan palabras de que vamos a hacer, y nunca hacen nada por quienes estamos pasando por momentos difíciles. Mira ahí, quedaron de hacer los gaviones y aún no lo han hecho, y eso es lo más importante, hasta para el puente, porque se puede caer si el río hace otro derrumbe ahí", expresó.

Familia añadió con impotencia: "Ante esta realidad, estos políticos no quieren ayudarnos en nada. Esperemos que con la ayuda del gobierno y Obras Públicas ellos puedan ayudarnos".

Al ser cuestionado sobre el tiempo que llevan con el problema, indicó que tienen años esperando soluciones, y cada vez que llega un nuevo gobierno, prometen la construcción.

Por su parte, el señor José Leandro Florentino manifestó su preocupación por la posibilidad de que las próximas crecidas del río lleguen directamente a la carretera.

Comité de Defensa Barrial se encadena en demanda de obras

LA REDACCION

SANTIAGO

El Comité de Defensa Barrial, del barrio San José La Mina, en Santiago, se encadenaron ayer miércoles, para exigir a las autoridades del Gobierno Central y municipal la ejecución de varias obras históricamente prometidas.

El dirigente comunitario, Wilson Rodríguez, manifestó que siguen en pie de lucha porque no han tenido repuesta de las autoridades, sobre los reclamos que vienen haciendo desde hace tiempo.

Wilson Rodríguez y Jorge Ramírez, representantes del Comité de Defensa Barrial, afirmaron que la comunidad lleva años solicitando mejoras esenciales para el desarrollo y la seguridad del barrio, sin obtener respuestas concretas.

Entre las obras que están solicitando, está la construcción de unos gaviones en la calle Mamá Tingo, entre las calles 10 y Penetración.

Además, solicitó la rehabilitación de las calles, el techado de la cancha, la construcción de un destacamento de la Policía Nacional y la finalización de la escuela Padre Vidal, así como la creación de una estancia infantil.

El llamado estuvo dirigido al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Eduardo Estrella; al alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez; a la gobernadora provincial, Rosa Santos, entre otros.

CARD entrega reconocimiento al vicepresidente de Adoma

LA REDACCION

SANTIAGO

En un emotivo acto celebrado por la seccional del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) en Santiago de los Caballeros, la Licenciada Milenys López, presidenta de la seccional, entregó un pergamino de reconocimiento al Licenciado Nelson De León Santana, M.A, destacado Vicepresidente de la Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA, por su destacada labor docente y su compromiso en la formación de juristas.

Este reconocimiento resalta el trabajo incansable y el invaluable aporte del Licenciado De León Santana en el ámbito de la docencia, dejando un legado de excelencia, educación y compromiso en la formación en derecho de futuras generaciones.

En su intervención, la Licenciada López resaltó la dedicación y esfuerzo del homenajeado, calificándolo como un ejemplo a seguir para los profesionales del derecho en la espacialidad del Derecho Migratorio y Consular Americano y la educación continua en el país, que lo convierte en un ejemplo para sus colegas y para las nuevas generaciones.

Haime Thomás respalda proyecto sobre la libertad de expresión

Ney SANTANA
SANTIAGO

El periodista Haime Thomás Frías Carela reprochó el tipo de comunicación bárbara, de chantaje y despiadadas que muchos se dedican hacer en las plataformas digitales en el país y en ese sentido, considera que es necesaria la aprobación del proyecto que busca modificar la Ley 61-32 sobre Libertad de Expresión.

Dijo que de alguna manera habrá que frenar los términos soeces y todas las diabluras que se emiten por las redes sociales.

"Entiendo que esa ley se debe aprobar tal cual y debió ser más drástica; lo que pasó con la ministra de Interior, Faride Raful, fortaleció el proyecto y creo que se va a aprobar", afirmó el reputado hombre de los medios acerca de la pieza que pretende regular y proteger la dignidad humana.

Frías Carela manifestó que se considera un doctor en comunicación debido a que en el país cualquier ´pelagatos´ sin saber escribir ni hablar en los medios con propiedad dice llamarse comunicador social.

El comentarista de radio y televisión, dijo además, que el presidente Luis Abinader no debió desligarse del proyecto de modificación a la Ley 61-32, de la cual designó una comisión, y al mismo tiempo criticó que el mandatario tenga miedo a las plataformas digitales.

"Y es que tenemos a un presidente que le tiene miedo a las plataformas digitales y lo que se publique, olvidando o no teniendo en cuenta, a pesar de su conocimiento, que las plataformas digitales son hoy una cosa y mañana son otra", indicó, durante el podcast A Fondo, con el periodista José Alfredo Espinal, por la plataforma Caribbeandigitaltv, en YouTube.

Haime Thomás Frías Carela es de opinión que ningún hacedor de contenidos para una plataforma lo que hizo hoy lo puede repetir mañana, porque ya no lo van a ver y deben crear cosas nuevas y para crear cosas nuevas deben inventarse cosas, "calumniando y haciendo diabluras y haciendo componendas, incluyendo con abogados".


Haime Thomás Frías Carela durante la entrevista.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"El poder es como un explosivo: o se maneja con cuidado, o estalla." (Enrique Tierno Galván)

***Optimismo de Abinader**

Luis Abinader Corona, presidente de la República, está optimista sobre el futuro del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) y prevé la continuidad en el poder más allá del 2028.

Para el jefe de Estado, quien será el próximo presidente del PRM a partir del próximo año 2026, el proceso político-electoral interno activa a la organización y quienes buscarán la candidatura presidencial son excelentes opciones.

No obstante, el mandatario debe evaluar los conflictos internos, como consecuencia de la confrontación entre dirigentes que luchan por el control de los organismos de la entidad y las candidaturas municipales, congresual y la presidencial.

Un ejemplo de que hay dificultades, se expresa en la importante plaza política de Santiago, donde la mayoría de los dirigentes del Comité Municipal tienen una guerra


Ulises Rodríguez.


Luis Abinader Corona.


Carolina Mejía.

contra la gestión Ulises Rodríguez, porque algunos contemplan aspirar a la alcaldía y procurarán cerrarle el camino a la reelección del alcalde.

También, así establecen líderes perremeístas, quienes mantienen un pugilato por la candidatura presidencial, mantienen un enfrentamiento soterrado y se asestan golpes bajos.

Sin embargo, Abinader Corona garantiza que la elección del candidato a la presidencia para el 2028, será un ejercicio y una fiesta que se sustentarán en la democracia y la transparencia.

"Todos los aspirantes en el PRM, -precisó el jefe de Estado- son excelentes y lo que voy a garantizar es que existan unas elecciones democráticas, transparentes y, sobre todo, preservar la unidad" partidaria para seguir en el poder más allá del 2028.

"Posterior a nuestra selección del candidato, -subrayó- vamos aa trabajar por unas elecciones generales totalmente transparentes para consolidar aún más la democracia de la República Dominicana".

***Los presidenciables**

¿Quiénes asumen proyectos presidenciales? Los dirigentes que tienen en marcha proyectos presidenciales son los siguientes: Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía; David Collado; ministro de Turismo; Wellington Arnaud, director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Eduardo Sanz Lovatón, el director General de Aduanas; Guido Gómez Mazara, presidente-director del Indotel; Tony Peña Guaba, coordinador del Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno.

Además, Raquel Peña, vicepresidenta de la República; Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago; Ramón Alburquerque, miembro del PRM; y Víctor D' Aza, presidente de la Liga Municipal Dominicana. En el camino, que no quepa la menor duda, aparecerán otros dirigentes que se subirán al tren en la búsqueda del poder.

¿Logrará el PRM salir airoso y preservar su unidad, luego de la escogencia de sus candidatos municipales, congresuales y presidencial? Quién se atreve a vaticinar el futuro del Partido Revolucionario Moderno?

A nuestro juicio, es lo que se palpa en el momento, el PRM aventaja a la oposición y si las elecciones fueran hoy triunfaría en las urnas: ¿Sí o no, Ylsis Cruz?

Gobernadora Rosa Santos encabeza entrega de ayuda a familias en Rafey

Félix PARRA
SANTIAGO

La gobernadora provincial de Santiago, Rosa Santos, realizó la entrega de ayudas, a cuatro familias que resultaron afectadas, por un incendio ocurrido en la comunidad de Rafey. Estas familias lo perdieron todo, como resultado del siniestro.

La acción fue realizada por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, quien, como siempre, extiende su mano amiga a las familias más necesitadas.

Durante la actividad, la gobernadora Santos informó que el Ministerio de la Vivienda se encuentra realizando los levantamientos correspondientes, para determinar la solución de las viviendas afectadas.

Se entregó: Estufas, tanque de gas, sabanas, mosquiteros, abanicos raciones alimenticias, entre otras cosas.


La gobernadora Rosa Santos durante la entrega de los ajuares a las familias afectadas.

PN en Santiago apresa 4 hombres implicados en asaltos y robos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago arrestó a cuatro hombres, presuntamente implicados en diferentes hechos delictivos ocurridos en distintas zonas de esta provincia, incluyendo asaltos a mano armada, robos en establecimientos comerciales y delitos cometidos en flagrante delito.

Uno de ellos, el nombrado Yeuris Francisco Jiménez, alias "Kalifo", de 18 años; fue apresado mediante orden judicial durante un allanamiento en una vivienda del sector Los Almácigos.

El joven está acusado de participar en un robo a un colmado ubicado en el municipio La Canela, de donde sustrajo varias botellas de whisky de diferentes marcas y una cantidad no especificada de dinero en efectivo. Al ser entrevistado, Jiménez admitió su participación en el hecho.

En tanto que Jordy Parra López, alias "Pampa", de 33 años; fue detenido mediante la orden de arresto No. 2025-AJ0016366-02, tras ser señalado como presunto autor de un asalto perpetrado el pasado 9 de marzo en la calle Mirabal, municipio Villa González, donde junto a otro individuo habría encañonado con un arma de fuego a un ciudadano para despojarlo de varias prendas de oro, un reloj, una llave de vehículo y RD$50,000.00 en efectivo.

Mientras que Daniel Caonabo Contreras Martínez, alias "El Malocorita", de 23 años; fue atrapado mediante orden judicial por su presunta vinculación con varios robos en establecimientos comerciales, algunos de los cuales aún se encuentran bajo investigación.

Asimismo, la institución del orden dijo que Jairo Antonio Espaillat, de 43 años; fue apresado mientras cometía un robo en una tienda ubicada en la carretera Jacagua, sector Las Tres Cruces, forzando una persiana para ingresar al establecimiento, de donde sustrajo 16 jeans, seis pares de zapatos y RD$3,000 en efectivo.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Clínica Serenia abre el primer "hospice " del país en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

Cuando la medicina ya no puede ofrecer una cura, se puede brindar calidad de vida, dignidad y acompañamiento humano. En ese punto comienza la labor del primer "hospice" del país, el cual abre sus puertas gracias a la Clínica Serenia de Santiago.

Se trata de un modelo de atención centrado en el cuidado paliativo que acompaña a personas con enfermedades avanzadas o en etapa terminal.

El nuevo centro, bajo la dirección del doctor Julián Rodríguez, médico paliativista, prioriza el alivio del sufrimiento y el bienestar integral a través de cuidados especiales.

"Un hospice no es un hospital, ni un hogar de ancianos, es un espacio creado para vivir con dignidad hasta el final. Aquí, cada paciente es atendido como un ser humano completo, con cuerpo, mente, emociones y espíritu, respetando sus valores", explicó el doctor Rodríguez.

En el naciente hospice se ofrece atención profesional, cálida y compasiva en instalaciones diseñadas para brindar confort, privacidad y amor.

El equipo interdisciplinario está formado por médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, consejeros espirituales y voluntarios, quienes acompañan cada etapa con sensibilidad y humanidad.

Entre los servicios que ofrecen está el control y manejo de síntomas físicos como dolor, dificultad respiratoria o insomnio junto al apoyo emocional y psicológico tanto al paciente como a su familia.



Directivos y personal médico del centro de salud.

Cuentan con asistencia espiritual respetando las creencias individuales, acompañamiento en el proceso de duelo antes y después del fallecimiento, al igual que cuidado domiciliario para quienes eligen permanecer en casa.

Además, internamiento temporal o permanente en habitaciones acogedoras con atención las 24 horas, unidad de día, atención ambulatoria con terapias, alimentación, talleres y acompañamiento diario.

Ministerio de la Mujer imparte taller a los colaboradores de Coraasan

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), en una alianza estratégica con el Ministerio de la Mujer, participó en el taller de inducción "Políticas Públicas con Enfoque de Género", impartido a los miembros del Comité de Transversalización de Género de la institución potabilizadora.

Este encuentro formativo tiene el objetivo de sentar las bases conceptuales y el marco normativo que facilite la identificación de brechas entre hombres y mujeres, reduciendo la desigualdad en el ambiente laboral.

La charla fue impartida a través de la plataforma virtual Zoom, por las facilitadoras, Isabel Frías, encargada del Departamento de Transversalización de Igualdad en las Instituciones Públicas e Igneida Ramírez, analista del departamento de Transversalización de la Igualdad del Ministerio de la Mujer.


Participantes en el taller.

El director de Planificación y Desarrollo de Coraasan, ingeniero Felipe Rodríguez, afirmó que el director general de Coraasan, ingeniero Andrés Cueto, considera que iniciativas como esta que forman parte de las políticas públicas que impulsa el Gobierno, generan cambios positivos, creando las bases para que las mujeres y hombres tengan igual número de oportunidades.

Asimismo, la coordinadora de Igualdad de Género de Coraasan, licenciada Rossina Abréu, explicó que este Comité de Transversalización de Género, es una instancia interdepartamental que monitorea los avances en la implementación de políticas para el cierre de brechas de género en cumplimiento con la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el PLANEG III y organismos internacionales.

Ministro de Cultura promete crear Casa de Bellas Artes en Tamboril

Ney SANTANA
SANTIAGO

El ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, prometió la creación de una Escuela de Bellas Artes en el municipio de Tamboril para sostener la creatividad artística y el fortalecimiento de la cultura.

Salcedo hizo el compromiso durante una visita a la Casa de Arte y Museo Horacio Vásquez, en el referido municipio, donde dijo que el arte no puede ser rehén del centralismo.

Asimismo, el funcionario prometió descentralizar y democratizar la cultura, llevando más recursos a las direcciones locales y sembrando esperanza con un préstamo de 500 millones de pesos, que será canalizado a través de PROMIPYME, para fortalecer la industria cultural creativa del país.

"Tamboril es un pueblo ligado al arte del cigarro y también forjador de artistas que viajan con la patria en el pecho por el mundo", precisó Salcedo al destacar el alma cultural del municipio, su historia encendida en cenizas de tabaco y letras, así como su inagotable cantera de creadores que han trascendido las fronteras.

La visita a Tamboril y el recorrido por la Casa de Arte y Museo Horacio Vásquez fue parte de una jornada de trabajo y supervisión, de contactos y diálogo del ministro con personalidades del municipio.

En la Casa de Arte y Museo Horacio Vásquez, el ministro recibió las inquietudes de líderes culturales como José Mercader, director del museo; quien narró los días en que el expresidente Vásquez y Doña Trina de Moya habitaban aquella casa que ahora es altar patrio.

Alfredo Matías alerta sobre crisis hídrica y abandono del municipio de Baitoa

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El activista social Alfredo Matías, director del Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), denunció las múltiples problemáticas que enfrenta el municipio de Baitoa, desde el desabastecimiento de agua potable hasta la paralización de obras públicas, pasando por deficiencias en el sistema de salud y falta de transparencia en la gestión municipal.

Más de 11 mil personas sin acceso adecuado al agua

Matías reveló que 11,690 habitantes de Baitoa están atrapados en una crisis hídrica persistente, a pesar de que en septiembre de 2022 se anunció la construcción de un nuevo acueducto. "La obra ni siquiera ha sido licitada", aseguró. "Sin agua, no puede haber desarrollo en ningún territorio".

Indicó que actualmente el suministro depende de dos sistemas frágiles, que solo operan dos horas a la semana y, cuando fallan, dejan a las comunidades sin agua por hasta dos meses. Algunas zonas como Guardarraya, Loma y Lomita no cuentan con red de tuberías.

Propuso una solución integral que involucre la liberación controlada del río Yaque del Norte, la creación de una mini hidroeléctrica y el desarrollo turístico de la zona como eje de crecimiento económico. "Necesitamos que nos devuelvan el río", exigió.

Salud en crisis y obras paralizadas

Matías denunció que los Centros de Primer Nivel (CPN) del municipio funcionan con personal limitado y horarios reducidos, sin servicio los fines de semana, y sin promotores de salud, lo que debilita la atención preventiva y comunitaria.

Respecto a infraestructura, señaló obras claves que están detenidas:

El multiuso de Los Ciruelos, abandonado desde 2022

La carretera de Guardarraya, sin avances tras tres años

El techado del liceo Gabriel Franco, suspendido

El destacamento policial de San José, sin concluir

T ambién criticó al ayuntamiento por falta de transparencia. "Presentan brochures como si fueran informes de rendición de cuentas, pero eso no es lo que establece la ley", afirmó.

Señaló que el municipio recibe menos de RD$3 millones mensuales, con baja recaudación de arbitrios debido a la falta de acción institucional.

Propuesta ciudadana con enfoque estratégico

Como director del CIDEL, Matías anunció la implementación de una agenda ciudadana basada en cuatro líneas de acción: justicia ambiental, justicia de género, seguridad social y trabajo decente.

"Transformar las carencias en oportunidades de desarrollo es nuestra meta común", finalizó.


Alfredo Matías.

Conep reafirma su confianza en RD

Llama actuar frente a desafíos estructurales

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) celebró ayer su 62 aniversario y el Día Nacional de la Empresa Privada con un acto en el que reafirmó su compromiso con el desarrollo del país, valoró la confianza depositada en la República Dominicana, y llamó a construir una visión-país que trascienda coyunturas y ciclos políticos.

Durante el evento, presidente del CONEP, Celso Juan Marranzini, destacó que la República Dominicana cuenta con los recursos, el empuje y el talento para alcanzar un mayor nivel de desarrollo, pero advirtió que es urgente actuar con determinación frente a desafíos estructurales como la calidad educativa, la informalidad, la eficiencia del gasto público y la competencia desleal.

"El país no está condenado a quedarse en la trampa del ingreso medio. Tenemos todo para estar entre los extraordinarios, pero necesitamos tomar decisiones que nos permitan avanzar con visión de largo plazo", expresó Marranzini. En ese sentido, hizo un llamado a dejar atrás el estancamiento y aspirar a lo mejor.

En ese contexto, resaltó el papel estratégico del sector privado, que genera el 86 % del empleo, aporta el 85 % del PIB y representa el 90 % de la inversión, al tiempo que subrayó la importancia de mantener la estabilidad institucional como base para atraer inversión, generar oportunidades y fortalecer la cohesión social.

Marranzini valoró el consenso político en torno al tema de la creciente crisis en Haití, y reconoció a los presidentes Luis Abinader, Danilo Medina, Leonel Fernández e Hipólito Mejía por su compromiso en la defensa del interés nacional.

Celso Marranzini advierte 4 % para educación no se refleja positivamente

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Celso Juan Marranzini, advirtió ayer que los resultados de la inversión del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) en la educación de República Dominicana durante más de una década "aún no se reflejan de manera favorable".

"Según el último Informe PISA, más del 70% de nuestros estudiantes no alcanza los niveles mínimos en matemáticas, lectura y ciencias. Eso es inaceptable", expresó Marranzini.

El dirigente empresarial habló del tema durante el 62 aniversario del gremio, cuya celebración contó con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, algunos funcionarios del gobierno, como el ministro de Educación, Luis Miguel de Camps, empresarios y dirigentes políticos.

Marranzini consideró que ha llegado el momento de "hacer las cosas distintas" en el sector educativo y llamó a implementar una transformación profunda en ese sistema.


Celso Juan Marranzini

Entre las prioridades que mencionó figuran la excelencia docente, la evaluación continua, la incorporación efectiva de tecnología y un enfoque claro en empleabilidad y competencias.

"La educación no es un gasto, es la inversión más rentable para el desarrollo", afirmó.

Asegura "crisis haitiana exige respuestas integradas y consensuadas"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La crisis haitiana plantea para este país un riesgo "inmenso" y "multidimensional" que exige respuestas integradas y consensuadas, dijo ayer el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Celso Juan Marranzini.

La situación de Haití "plantea un riesgo inmenso, multidimensional que impacta nuestra seguridad nacional, economía y plantea un desafío permanente a la estabilidad de nuestro país y todo el continente", alertó Marranzini en una intervención en el acto con motivo de la celebración del 62 aniversario del Conep.

"Este es un tema que exige respuestas integradas y consensuadas", afirmó, y valoró el diálogo que mantienen el presidente Luis Abinader y los exmandatarios Hipólito Mejía, Danilo Medina y Leonel Fernández para analizar la repercusión de la crisis de Haití en el país.

Durante el evento, el empresario dijo que la República Dominicana cuenta "con los recursos, el empuje y el talento para alcanzar un mayor nivel de desarrollo", pero advirtió de que es urgente actuar con determinación frente a desafíos estructurales como la calidad educativa, la informalidad, la eficiencia del gasto público y la competencia desleal.

"El país no está condenado a quedarse en la trampa del ingreso medio. Tenemos todo para estar entre los extraordinarios, pero necesitamos tomar decisiones que nos permitan avanzar con visión de largo plazo", expresó Marranzini.

Resaltó el papel estratégico del sector privado, que genera el 86 % del empleo, aporta el 85 % del PIB y representa el 90 % de la inversión, al tiempo que subrayó la importancia de mantener la estabilidad institucional como base para atraer inversión, generar oportunidades y fortalecer la cohesión social.

Intrant presenta normativa impide importación de cascos de motocicletas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En un esfuerzo sin precedentes para mejorar la seguridad vial y transformar el uso de los motores en el país, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), celebró el "Primer Foro Nacional para el Uso Responsable de la Motocicleta", un espacio de diálogo y consenso que marca el inicio de una nueva etapa en la movilidad dominicana.

Por primera vez en ocho años, desde la promulgación de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se concreta una normativa específica orientada exclusivamente al uso responsable de la motocicleta.

Esta iniciativa, liderada por Intrant, marca un hito en la aplicación efectiva de la ley y representa un paso decisivo hacia la construcción de una cultura vial más segura, ordenada y consciente en la República Dominicana.

Durante la celebración de la actividad, representantes del Gobierno, el sector privado, asociaciones de motoconchistas, plataformas digitales y organismos internacionales presentaron una hoja de ruta con seis acciones claves que serán implementadas a partir de 2025.

La primera acción acordada es la implementación de una normativa técnica para regular la importación y venta exclusiva de cascos certificados que cumplan con estándares internacionales. Esta medida busca garantizar que los motociclistas cuenten con un equipo de protección que realmente salve vidas.


Milton Morrison

En segundo lugar, se establecerá como obligatorio que todo ciudadano que desee conducir una motocicleta deba someterse a evaluaciones teóricas, prácticas y médicas para obtener la licencia categoría 01. Esta disposición responde al compromiso de asegurar que los conductores estén debidamente capacitados y autorizados.

Otro de los compromisos adoptados es que toda motocicleta vendida en el país deberá incluir al menos un casco certificado y se incentiva la entrega de un segundo casco para pasajeros.

Hipólito favorece regularizar mano de obra haitiana

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El expresidente Hipólito Mejía favoreció ayer la regularización "urgentemente" de la mano de obra haitiana en el país.

"Hay que hacerlo urgentemente", respondió Mejía a periodistas tras ser consultado sobre este particular al asistir a un acto con motivo del 62 aniversario del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep).

Se trata, afirmó, de "necesidades reales" en sectores como la agricultura y la construcción, por lo que favoreció "acuerdos sectoriales" en ese sentido.

Asimismo, el exmandatario confirmó su asistencia mañana a la reunión convocada por el presidente Luis Abinader en el Consejo Económico y Social (CES) para tratar la crisis de Haití y sus implicaciones en la República Dominicana.

A la reunión también han sido invitados los exmandatarios Leonel Fernández y Danilo Medina, conforme a lo acordado en la reunión sostenida entre los cuatro políticos el 14 de mayo en el Ministerio de Defensa.

Ese día, Abinader y los tres expresidentes coincidieron en que la situación de inestabilidad en Haití representa una amenaza no solo para su propia población, sino también para toda la región, sobre todo para la República Dominicana.

A la vez, reafirmaron la "necesidad" de aplicar la ley migratoria con "firmeza" y respeto a los derechos humanos, a través de los operativos de apresamiento y deportación de haitianos indocumentados.


Hipólito Mejía

Nuevo puerto de Samaná iniciará operaciones en octubre

LA REDACCION
SAMANÁ

La Autoridad Portuaria Dominicana y el consorcio Termasam anunciaron que el nuevo puerto de cruceros Samaná Bayport iniciará operaciones en el mes de octubre, coincidiendo con el inicio de la temporada de cruceros en el Caribe.

Durante una visita oficial a las instalaciones en desarrollo, el presidente de la República, Luis Abinader; el director de la Autoridad Portuaria, Jean Luis Rodríguez, y la empresa concesionaria de la obra, junto con diversas autoridades nacionales, constataron el significativo avance de la obra, lo que reafirma el respaldo estatal al fortalecimiento del turismo marítimo en la región.

"Samaná Bayport es mucho más que un puerto: es una plataforma para el desarrollo regional, la generación de empleos y el impulso al turismo sostenible.

Desde Autoridad Portuaria continuamos comprometidos con modernizar nuestra infraestructura y expandir nuestras capacidades como hub portuario del Caribe. Este es un paso firme hacia la transformación del sistema portuario nacional.", expresó Jean Luis Rodríguez.

Mientras Federico Schad, director del Consorcio Temarsam y desarrollador del proyecto, así se expresó: "Nos llena de orgullo anunciar que Samaná Bayport iniciará operaciones en el mes de octubre, coincidiendo con el inicio de la temporada de cruceros.

Agradecemos profundamente la presencia del señor presidente y de las autoridades que hoy nos acompañan, dando seguimiento a los avances de la obra y al proceso de construcción.
Este respaldo reafirma la visión compartida de convertir a Samaná en un destino clave del Caribe. Como desarrolladores, mantenemos un firme compromiso con el desarrollo de la provincia, con el bienestar de los samanenses y con el crecimiento económico y turístico de la República Dominicana".

Trump prohíbe entrada a EE.UU. de haitianos y otras nacionalidades

EFE
NUEVA YORK

El presidente de EE.UU., Donald Trump, ha prohibido los viajes a territorio estadounidense desde 12 países, incluyendo a Haití, y ha restringido parcialmente la entrada de ciudadanos de otras siete naciones, entre ellas Cuba y Venezuela, alegando problemas de seguridad nacional.

Trump firmó este miércoles la orden ejecutiva que prohíbe la entrada de inmigrantes de Afganistán, Birmania, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen y limitado las procedentes de Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

De acuerdo con la orden del mandatario, los 12 países con prohibición total "son deficientes en cuanto a la detección y el control y representan un riesgo muy alto para los Estados Unidos".

"No podemos permitir una migración abierta desde ningún país en el que no podamos realizar una evaluación y un control seguro y confiable. Por eso hoy firmo una nueva orden ejecutiva que impone restricciones de viaje a países como Yemen, Somalia, Haití, Libia y muchos otros", indicó el presidente.

En un video en la página de X de la Casa Blanca, Trump indicó que el reciente incidente en Colorado, contra judíos, es un ejemplo de los peligros "extremos" que representa para EE.UU. la entrada de extranjeros que no han sido examinados adecuadamente, así como de aquellos que llegan aquí como visitantes temporales y se quedan más tiempo del permitido por sus visas.

"En el siglo XXI, hemos visto un ataque terrorista tras otro perpetrado por extranjeros que se quedaron más tiempo del permitido por sus visas y que provienen de lugares peligrosos de todo el mundo" dijo y culpó por ello al presidente demócrata Joe Biden por sud "políticas de puertas abiertas".

Aseguró que debido a ello ahora hay "millones y millones" de inmigrantes sin estatus legal en el país y recordó que durante su primer mandato también emitió prohibiciones de viaje -a nacionales d epíses muulmanes,- "una de nuestras políticas más exitosas y fueron clave para prevenir grandes ataques terroristas extranjeros en suelo estadounidense".

Edenorte anuncia suspensión servicio por mantenimiento

Félix PARRA
SANTIAGO

Edenorte Dominicana S.A informa que el servicio energético se verá interrumpido este jueves 05 de junio del 2025 (Desde las 12:00 meridiano hasta las 06:00 p.m.) debido a mantenimiento general programado en las Subestaciones de Pedro García y Don Pedro, en la provincia de Santiago.

En consecuencias a estos trabajos las comunidades y clientes, Pedro García, Carretera Turística (parcial) y el Hospital Municipal, correspondientes al distrito municipal Pedro García y que están conectados al Circuito PGAR401.

Así como las comunidades y clientes Zona Franca de Guázumal, La Chocolatera, Zona Franca Canca La Piedra, Fábrica de Embutidos Tamboril, Planta de Gas Cocigas Tamboril, Bomba de Gasolina Isla de Tamboril, Avícola Marcano, Avícola López Rodríguez, Pollo Norteño y Agropecuaria Carolina.

Además la Fabrica Boterod, PRODENOR, CORAASAN, Planta de Tratamiento de CORAASAN -Tamboril, Tamboril, Canca La Piedra, Canca La Reyna, Canca Abajo, Canca Arriba, Canca la Holla, Los Aponte, Bo. Tamboril Hills. Haina, Nigua, Calle Jaime Cabrera, Barrio El Arenaso, Barrio Ico Martínez, Barrio Lopiza, Barrio Libertad (Ubicado detrás de OC Edenorte) y Calle de La Hermita, Avenida Real (Parcial).

También, la Calle Juan José Domínguez, Avenida Altagracia, Calle Tomas Hernández Franco (Calle del hospital), Calle 27 de Febrero, Avenida Presidente Vásquez, Barrio Los Polanco, Barrio El Calientísimo, Calle Mella, Barrio Felipe Duran, Calle Manolo Dager, Avenida Real de Tamboril, Barrio la Cácata, Barrio Alegre.

Otros sectores que serán afectados son el, Hospital doctor Jorge Armando (Tamboril), El Dorado III, Pontezuela, El Jobo, Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla y el Hospital Periférico Monte Adentro.

Así como también, El Basurero, Guázumal (Parcial), Carlos Díaz, Arroyo El Toro, Loma Carlos Diaz, correspondientes al municipio Tamboril y que están conectados a los Circuitos DPED101, DPED104, DPED105, se verán afectados.

Edenorte explica que estos trabajos son parte de eficientizar el servicio eléctrico para servirlo con la mayor calidad posible, al mismo tiempo presenta disculpas por los inconvenientes presentados durante las labores.



Fachada Edenorte

En el Día Mundial del Medio Ambiente piden cuidar recursos naturales


Cecilio Herrera.

Ney SANTANA
SANTIAGO

El celebrarse este jueves 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente, la Fundación Ambiental Mundo Ecológico (FAME) llamó a la población a que tome conciencia sobre la importancia de tomar acciones orientadas a cuidar los recursos naturales y restaurar el ecosistema.

Cecilio Herrera, presidente de la fundación; dijo que esa entidad desarrolla actividades que buscan sensibilizar a la población en temas que afectan al bienestar del Planeta Tierra.

Recordó que el 5 de junio es una fecha establecida por las Naciones Unidas para fomentar la conciencia y la acción global en pro de la protección ambiental y que se celebra anualmente desde 1973, con el objetivo de promover la conservación del planeta y sus recursos naturales.

No basta con recordar esta fecha-dijo- sino que es necesario tomar conciencia sobre la necesidad de preservar el medio ambiente.

Herrera enfatizó que el lema del Día Mundial del Medio Ambiente 2025 es "Poner fin a la contaminación por plásticos", abordando el problema desde la educación, el análisis crítico, la búsquedas de soluciones y alternativas sostenibles.

Sobre esta necesidad, afirmó que la Fundación Ambiental Mundo Ecológico desarrolla con frecuencia programas de orientación en interés de despertar conciencia sobre la necesidad de cuidar el entorno natural.

El ambientalista sostuvo que Día Mundial del Medio Ambiente es una oportunidad para razonar sobre la importancia

Morris Tallaj: empresario y cara de Rotary en RD

Francisco ANGELES
SANTIAGO


Morris Tallaj.

No cabe duda que así como Jesucristo es la cara del cristianismo y que es sin duda hijo de María y de Dios según el apóstol Juan, por lo cual hay que convenir que Jesucristo no vino al mundo a buscar santos, sino a que los seres humanos conocieran el camino, la verdad y la vida.

La primera década del siglo XX aparece un abogado joven llamado Paul Harris en la ciudad de Chicago en EE. UU., el cual convenció algunos de sus amigos para que fundaran una institución que tuviera que ver con la amistad y el compañerismo, la cual quedó constituida en el año 1905 llamándole Rotary, ya que las reuniones se rotaban de una casa a otra.

Para entrar a dicha institución habría que contar con un padrino que le llevaba a un reunión semanal y con una clasificación ya que dicha institución contaba con líderes en su área. (Gracias a Luis R. Bisonó, Kiko Fondeur y Príamo Rodríguez que me acogieron en Rotary.

Paul Harris nació en el 1868 en Wisconsin y con su liderazgo logró crear la institución de servicios humanitarios más grande del mundo después del cristianismo, en la cual se practica la ética y los principios morales y desde donde se ayuda a la libertad y al progreso de los demás, institución que después de un siglo y cuarto o sea 120 años ha logrando existir en más de 200 países de hermanos rotarios.

Así como Paul Harris es la cara de Rotary en nuestro país y en especial en la ciudad de Santiago, el empresario Morris Tallaj es la cara de la institución en Santiago y el país, ya que ningún otro rotario ha podido perdurar en la institución como líder desde su llegada a la misma con casi 80 años de miembro activo con asistencia perfecta, y con casi 70 años en que fundara durante su gobernación tres clubes de los más destacados, el hoy Distrito 4060. Apoyamos el municipio de Santiago de que una calle lleve el nombre de Morris Tallaj, apoyémosle sobre todo los clubes rotarios y leones de la zona.

Quien suscribe, fiel seguidor de los dos movimientos para los cuales vivió nuestro tío o papa Morris son ellos los Boy Scout donde el obtuvo los mayores reconocimiento,s ya que al nacer un 4 de octubre del 1922 en la misma época que pasaba un grupo Boy Scout de europa por San Pedro de Macorís, el mayor puerto de entonces era la isla de Santo Domingo y por lo que he afirmado el propio Morris Tallaj de que el primer encuentro entre los muchachos exploradores y el país se iniciaron en el 1922-1923 lo cual recuerdo con gratitud aquel campamento llamado "Primer Jamboree" en el 1973 en el cual participé como guía mayor de patrulla del Grupo 10 San Agustín, La Vega, en el parque Mirador del Sur en Santo Domingo ganando la competencia de nudo así como la creación de mejor bordón.

Morris Tallaj se puede asegurar después de su casi 70 años de haber dirigido el distrito de Rotary Internacional (RI) 406 para aquel entonces hoy 4060 aportando creatividad y entrega a los nuevos socios, así como al desarrollo de los clubes que podían entrar en debilidad debido al crecimiento y desarrollo de una sociedad que se ha ido alejando de la naturaleza y afectando grande-



Nación

Participación Ciudadana afirma con hacer públicas auditorías "nada quedará engavetado"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) recibió la visita del movimiento cívico Participación Ciudadana, en su calidad de órgano de concertación social, como muestra de respaldo al trabajo que realiza la entidad fiscalizadora en favor de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Durante el encuentro, la coordinadora general de Participación Ciudadana, Leidy Blanco, expresó el respaldo institucional al trabajo de la Cámara de Cuentas. "Estamos aquí para brindarles nuestro apoyo como organización de la sociedad civil. Queremos que sepan que pueden contar con Participación Ciudadana como aliado en el fortalecimiento de la fiscalización del Estado", manifestó.

Blanco valoró positivamente que, en tan poco tiempo, el nuevo Pleno haya publicado auditorías, lo que —a su juicio— constituye una señal clara de que se está avanzando en el proceso de fiscalización y transparencia de los recursos públicos.

"Uno de los principales indicios de avance es la presentación de estas auditorías que acabamos de conocer. Creemos que envía un mensaje claro y esperanzador: nada se quedará engavetado y se hará el trabajo de fiscalización, que es lo más importante", enfatizó.

La representante del movimiento cívico también destacó el papel fundamental que juega la Cámara de Cuentas como garante del buen uso de los fondos



Miembros Participación Ciudadana durante el encuentro.

públicos, así como la necesidad de fortalecer su institucionalidad y credibilidad ante la sociedad dominicana.

Asimismo, Blanco subrayó las capacidades técnicas y profesionales de los miembros del Pleno de la CCRD. "Cada integrante del Pleno tiene un perfil idóneo. Son personas serias, comprometidas con una función pública relevante. La presidenta, en particular, ha demostrado un liderazgo valioso dentro de la administración pública", afirmó.

Reiteró que uno de los grandes desafíos pendientes es la realización de auditorías a instituciones que llevan años sin ser fiscalizadas, y señaló la importancia de trabajar en conjunto para abordar estas tareas.

UASD propone indexación anual de salarios en el país

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) informó ayer de que, a través de su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES) y del Instituto de Investigación Socioeconómica (Inise), presentará un proyecto ante el Congreso Nacional para que se incluya la indexación anual del salario general, público y privado en el nuevo Código Penal.

Así lo informaron el decano de la FCES y el director del Inise , maestros Antonio Ciriaco Cruz y Wagner Gomera, respectivamente, quienes explicaron que el argumento principal de la propuesta es el aporte que anualmente hace el trabajador al crecimiento del producto interno bruto (PIB), sin que esto se refleja debidamente en el poder adquisitivo.

"Con esta iniciativa buscamos establecer un mecanismo automático



Fachada de la UASD.

de ajuste salarial en función de dos variables fundamentales: la evolución del índice de precios al consumidor y el crecimiento de la productividad laboral", explicó Ciriaco.

La propuesta se hace en el marco de las modificaciones al Código Laboral que se llevan a cabo en el Congreso Nacional.

"La idea es corregir esos desequilibrios que actualmente existen entre salario e inflación, mediante un mecanismo transparente, predecible y basado en evidencias, que contribuye ya a construir un mercado laboral más justo", agregó Ciriaco.

De su lado, Gomera deploró que mientras la productividad laboral se ha incrementado de manera constante en los últimos años, los ingresos reales de la clase trabajadora permanecen estancados.

Digesett habilita el número de WhatsApp

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) habilitó un nuevo canal de comunicación directa a través de WhatsApp, con el objetivo de fortalecer la atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

A partir de hoy, cualquier persona puede remitir sus quejas, denuncias, sugerencias, reclamaciones o inquietudes al número 829-715-3432, el cual será atendido por el Departamento de Atención al Ciudadano de la institución.

"Con esta iniciativa reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía, brindando una vía moderna y efectiva para escuchar y atender sus necesidades", expresó el director de la Digesett, general Pascual Cruz Méndez (PN), en una nota de prensa enviada a los medios.

En ese sentido, el general Méndez explicó que este nuevo canal busca facilitar el contacto directo y rápido entre la entidad y la población, promoviendo una gestión más transparente, accesible y centrada en el servicio al ciudadano.

La Digesett invita a toda la población a utilizar este servicio y así contribuir al fortalecimiento de una gestión vial más segura y un tránsito inteligente y humano cercano a la gente.

Un 43 % de pymes de América Latina sufrió "phishing" el año pasado

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El 43 % de las pymes de América Latina fue víctima el año pasado de ataques de "phising", ciberamenaza de la que se registraron más de 697 millones de bloqueos, lo que representa 1,326 intentos de ataque por minuto, según los datos de un estudio divulgado ayer miércoles en Santo Domingo.

De acuerdo con un trabajo de la firma de ciberseguridad Kaspersky, esta compañía detectó en 2024 un incremento del 140 por ciento en las estafas mediante mensajes falsos en América Latina, con Brasil, México, Perú, Colombia y Ecuador como países más afectados por el "phishing".

En concreto, en Perú se identificó un aumento del 360 % de estafas, en Argentina un 300 %, en Brasil un 267 %, en Chile un 125 % y en Colombia un 120%.

En cuanto a los bloqueos de "phishing", Brasil registró más de 309 millones, Perú 100 millones, Argentina y Chile más de 22 millones y Colombia más de 3 millones, datos que se traducen en 588 intentos de ataque por minuto en Brasil, 173 en Perú, 115 en Colombia y 42 por minuto en Chile y Argentina.

Director de SeNaSa visita a sobreviviente del Jet Set

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Ante la tragedia que ha conmocionado a todo el país, el director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), doctor Santiago Hazim, visitó este a la sobreviviente del lamentable suceso vinculado al Jet Set, quien permanece ingresado en el hospital Salvador B. Gautier, con el propósito de expresar su apoyo y reafirmar el compromiso de la institución con la salud y el bienestar de todos los dominicanos.

Desde que se produjo la tragedia, el doctor Hazim ha estado visitando a los afiliados de SeNaSa que resultaron afectados, tanto en centros de salud públicos como privados, como muestra del acompañamiento directo y solidario que caracteriza a la institución.

Durante su visita, el doctor Hazim reiteró que, en coordinación con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), SeNaSa ha asumido con responsabilidad y sensibilidad humana el seguimiento a los afectados, incluyendo la cobertura de procedimientos médicos no contemplados en el Plan Básico de Salud (PDSS).

"Queremos dejar claro que, aunque la terapia VAC —una técnica avanzada para acelerar la cicatrización— no tiene cobertura dentro del sistema, SeNaSa ha estado asumiendo el costo de forma solidaria. Hasta la fecha se han destinado más de 400 mil pesos para cubrir este tratamiento", explicó el doctor Hazim, al tiempo que indicó que se continuará brindando el apoyo necesario en las próximas etapas del proceso de recuperación.

Francisco Domínguez Brito: "Haití necesita un régimen presidencialista"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El exsenador Francisco Domínguez Brito, hizo un llamado a la comunidad internacional, en especial a la Organización de los Estados Americanos (OEA), a las Naciones Unidas (ONU) y a los países de mayor influencia regional, para que asuman un rol más activo en el proceso de reforma constitucional actualmente en discusión en Haití.

Francisco Domínguez Brito afirmó que una nueva Constitución en Haití debe establecer un régimen presidencialista, que permita elecciones conjuntas, al menos en las primeras etapas, mediante un sistema de arrastre para alcaldes y miembros del Congreso: "Seguir con el modelo actual solo garantiza inestabilidad y desorden. Es ahora, en medio del debate constitucional, cuando hay que actuar con determinación", expresó.

Asimismo, el ex Procurador General de la República, sostuvo que el sistema bicameral debe mantenerse, pero con una cantidad limitada de congresistas, a fin de garantizar representatividad sin caer en excesos burocráticos: "Debe ser una democracia funcional, con un modo de elección simple tanto para los representantes legislativos como para los jueces del más alto tribunal", explicó.

Francisco insistió en que la prioridad de esta reforma constitucional debe ser la estabilidad política, por encima de cualquier otra consideración ideológica o técnica. Señaló que el actual sistema congresional haitiano "se basa en la corrupción y el chantaje, lo cual hace inviable cualquier intento serio de gobernabilidad".

En ese contexto, recalcó que Haití no debe intentar replicar modelos europeos como el francés, sino más bien adaptarse a su realidad histórica y geopolítica, alineándose con los sistemas de gobierno predominantes en América Latina, que han demostrado mayor eficiencia en contextos similares.



Francisco Domínguez Brito.

PUCMM reúne a más de 40 rectores de América Latina

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) inició ayer la XXI Asamblea General Ordinaria de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), un evento que por primera vez se celebra en la República Dominicana, y que reúne en el país a más de 40 rectores de la región.

Bajo el lema "Salud Mental y Cuidado Integral: Una Mirada desde el Pensamiento del Papa Francisco", esta jornada de tres días, hasta el viernes 6 de junio, se centrará en profundizar el bienestar emocional de los jóvenes universitarios, con la participación de más de 130 académicos de 68 universidades y 17 países, que incluyen cinco universidades católicas dominicanas.

"Es un imperativo la búsqueda de alternativas conjuntas para mejorar la salud mental y procurar el desarrollo de las personas que integran nuestras comunidades universitarias y nuestra región", destacó el rector de la PUCMM, reverendo padre doctor Secilio Espinal, luego de compartir estadísticas que apuntan



Reverendo padre doctor Secilio Espinal.

al aumento de la prevalencia de la ansiedad entre estudiantes universitarios, de un 17% en 2015 a un 31% en el 2021, de acuerdo a un informe conjunto de la Red de Mentes Saludables y la Asociación Americana de Salud Universitaria.

Durante la bienvenida, Secilio Espinal explicó que en esta asamblea se compartirán conferencias, paneles, reflexiones y buenas prácticas sobre la salud mental, bajo la visión del papado de Francisco, que compromete a las universidades católicas al cuidado del bienestar integral de la persona y de su salud mental, "implementando una verdadera cultura de atención, una enseñanza basada en el amor, que permita a nuestra comunidad desarrollarse dignamente y realizar aportes significativos en su entorno".

Además, el presidente de ODUCAL, Rodolfo Gallo, resaltó que es la primera vez en 72 años de historia de esta institución que se celebra una asamblea en un país del Caribe, "y esto implica poner en un lugar de privilegio a esta región, donde nuestras universidades desarrollan una tarea magnifica".

Edeeste refuerza alumbrado público

LA REDACCIÓN

PEDRO BRAND

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) completó con éxito los trabajos de reforzamiento y ampliación del sistema de alumbrado público en la comunidad de La Cuaba, municipio Pedro Brand, como parte del Programa El Gobierno Contigo.

Como parte de esta jornada, fueron instaladas 61 nuevas luminarias LED de 120 watts y 20 luminarias existentes fueron sustituidas, con una inversión total de RD$ 815,368.00. Esta moderna tecnología permite una mayor eficiencia energética, mejora significativamente la visibilidad en horas nocturnas y refuerza la seguridad de las familias.

El proyecto impacta de manera directa a ocho sectores de la comunidad: Las 5 Esquinas, Los Aguacates, Barrio de Pichón, La Rotonda, Barrio La Piña, El Limón, Salamanca y Sin Jabón, beneficiando a cientos de residentes que ahora cuentan con calles y espacios públicos mejor iluminados.

Con esta intervención, Edeeste reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en las comunidades dentro de su área de concesión. Estos trabajos forman parte de una estrategia integral para elevar la calidad del servicio eléctrico y contribuir al bienestar colectivo.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo en coordinación con autoridades locales, como muestra del esfuerzo conjunto entre el Gobierno central y las instituciones del sector energético, orientado a llevar soluciones reales a comunidades que lo necesitan.

Edeeste reitera su llamado a los ciudadanos a evitar las conexiones ilegales y a colaborar con las autoridades mediante la denuncia de irregularidades. El uso responsable de la energía eléctrica es fundamental para mantener un sistema más justo, eficiente y seguro para todos.

Suplidores del almuerzo escolar rechazan proyecto de Inabie

LA REDACCIÓN

BARAHONA

Como una "variante perturbadora", de "poco tino" y "falto de juicio", califican el proyecto impulsado por El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), para cambiar radicalmente el programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual busca eliminar a los proveedores del alimento que se sirve en los centros educativos del país.

La afirmación la hacen la Federación Nacional de Suplidores, Alimentos y Afines (Fenafin), Unión Nacional de Suplidores de Alimento Escolar (Unsae), Asociación Dominicana de Industrias Alimentarias (Asodoina), así como la Asociación de Suplidores y Proveedores de Alimentos a las Escuelas de la República Dominicana (Asupliderd).

Estas instituciones ven con mucha preocupación esta iniciativa de ley porque, aseguran, tiene un marcado interés de quebrar económicamente a miles de familias que consiguen su sustento de pequeñas empresas que suplen el almuerzo escolar en todo el territorio nacional.

Indican que muchos de sus miembros se embarcaron en préstamos para poder establecer sus cocinas, por lo que se pregunta qué pasará con ellos en caso de prosperar la pieza legislativa, la cual, ya ha sido sancionada por la Cámara de Diputados y ahora reposa en el Senado.

En ese sentido, llaman la atención del presidente Luis Abinader para que, en el hipotético caso de que el Proyecto de Ley sea sancionado favorablemente por la Cámara Alta, el mandatario haga uso de sus facultades constitucionales y observe la pieza, porque de ocurrir sería una situación que arruinaría a cientos de miles de familias que se sustentan de esta actividad económica.

ITLA celebró Jornada Vocacional 2025

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con la participación de más de mil jóvenes estudiantes, el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) llevó a cabo con éxito la primera edición de la Jornada Vocacional ITLA. A través de este evento, los jóvenes bachilleres y profesionales pudieron retroalimentarse sobre las diferentes carreras disponibles en el ITLA, mediante charlas interactivas impartidas por expertos en diferentes áreas de tecnologías aplicadas.

Durante tres días, el público asistente participó en conferencias relacionadas con las 16 carreras ofrecidas por el ITLA, con el propósito de motivarse e informarse sobre las ventajas de estudiar en esta institución, así como conocer el amplio campo laboral que cada una de ellas abarca. En esos encuentros, diversos egresados compartieron sus experiencias.

En el día de apertura de la Jornada Vocacional ITLA, el rector del ITLA, Mtro. Rafael Féliz García, destacó la importancia de que los futuros estudiantes que deseen ingresar al ITLA estén motivados e informados sobre la diversidad de carreras que ofrece esta entidad académica especializada en tecnologías avanzadas, ya que estas carreras se han consolidado como el motor que guía el futuro. A su vez, también los impulso a ir detrás de la carrera que los apasiona y a no solo enfocarse en las carreras tradicionales.

La iniciativa de la Jornada Vocacional 2025 es promovida por el departamento de Bienestar Estudiantil del ITLA, encabezado por Rafael Frías, quien junto con la unidad de Egresados se aseguró de que los bachilleres recibieran información a través de charlas y conversatorios en los centros de excelencia del ITLA. Estos incluyen las siguientes escuelas: Centro de Excelencia en Software, Centro de Excelencia en Mecatrónica, Centro de Excelencia en Redes y Seguridad Informática, Centro de Excelencia en Multimedia y Sonido, y Centro de Excelencia en Simulaciones Interactivas y Videojuegos.

Economía

Anadive clausura Auto Feria 2025

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Superando las expectativas proyectadas de ventas con un total de 554 vehículos y generando alrededor de RD$500 millones, la Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehículos (ANADIVE), regional Norte, clausuró la noche del lunes la décima sexta versión de la Auto Feria Anadive 2025.

La feria con el slogan "Móntate ya", se realizó desde el miércoles 28 de mayo hasta el lunes 02 de junio, en los parqueos interiores del Gran Teatro del Cibao, de esta ciudad, con la finalidad de montar a mamá y a toda la familia.

Al cierre de la actividad los organizadores reconocieron a Espaillat Motor como el stand mejor decorado e innovador, Representaciones Jiménez obtuvo el premio como el módulo mejor disciplinado y colaborador, mientras que Espaillat Comercial fue reconocido como el más organizado.



Acto de clausura de la Auto Feria 2025

En el evento se exhibieron más de dos mil vehículos nuevos y usados y participaron 26 dealers con ventas de automóviles de diferentes marcas y modelos.

El presidente de Anadive, regional norte, Charlies Hernández, agradeció el apoyo de la gente y de cada uno de los miembros de la institución por su participación activa y colaboración. Además, destacaron el apoyo de la banca comercial y las demás empresas participantes.

Durante la feria, celebrada en horario de 10:00 de la mañana a 10:00 de la noche, hubo atractivas ofertas de financiamiento, con precios accesibles, mejores tasas del mercado y financiamiento de vehículos de hasta 10 años de fabricación. También, eran recibidos los vehículos como inicial y agilizaban las transacciones al momento de la negociación.

Los visitantes contaron con seguridad, parqueos, servicios de alimentos y bebidas, navieras, aseguradoras y otras facilidades.

Crece interés de multinacionales por el Caribe

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En una reciente encuesta realizada por Biz Latin Hub sobre las percepciones empresariales respecto a hacer negocios en América Latina, la cual analizó a propietarios de empresas y ejecutivos de más de 40 países, reveló que cerca del 57,3 % de las compañías encuestadas están considerando expandirse a algún país de la región. Este interés coincide con las perspectivas económicas prometedoras, ya que se prevé un crecimiento del PIB del 2,4 % en 2025, y en donde República Dominicana resalta como un mercado altamente dinámico con una tasa de crecimiento del 5.2%.

En esta línea se destaca que, en febrero de este año, la industria manufacturera del país mostró un sólido desempeño, reflejado en el Índice de Actividad Manufacturera (IMAM), que alcanzó un valor de 50,7.

Este resultado confirma el importante aporte de la manufactura al crecimiento económico del país, el cual a su vez ha generado 151.830 empleos formales directos, lo que representa una variación interanual positiva del 1.9%.

En ese contexto, una de las estrategias de las marcas es encontrar un equilibrio entre sus planes globales, realizando adaptaciones locales para tener éxito, enfoque conocido como "glocalidad", que es fundamental para conectar con los consumidores de diferentes mercados y culturas.



Gerardo Erbessd y Claritza Ramírez.

Una empresa que sigue esto con éxito es Essity, líder mundial en higiene y salud, la cual ha estado presente en el mercado dominicano por más de 25 años con marcas como Nosotras, Familia, Pequeñín y sus marcas globales TENA y Tork ®, esta última antes conocida en el mercado como Familia Institucional, líder en soluciones de higiene profesional, lo cual consolida su compromiso con la región promoviendo el bienestar y la sostenibilidad.

"En Tork® creemos que el crecimiento sostenible en mercados como República Dominicana nace de combinar la experiencia global, la solidez de la innovación con una comprensión profunda de las necesidades locales.

Por ello, nuestro compromiso es aportar al desarrollo de las instituciones del país con soluciones de higiene profesional que impulsan la eficiencia y el desempeño en cada área de la empresa, ya que contar con altos estándares de higiene y bienestar es fundamental para su óptimo funcionamiento", comenta Claritza Ramírez, Gerente Unidad de Negocio de Tork®.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.48	60.03
EURO	65.22	69.36

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.398,60
Plata (Oz.)	34,64
Cacao (T.m.)	9.822,50
Azúcar (Lb.)	16,75

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

Superando las expectativas proyectadas de ventas con un total de 554 vehículos y generando alrededor de RD$500 millones, la Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehículos (ANADIVE), regional Norte, clausuró la noche del lunes la décima sexta versión de la Auto Feria Anadive 2025.

EL BOLSILLO

En una reciente encuesta realizada por Biz Latin Hub sobre las percepciones empresariales respecto a hacer negocios en América Latina, la cual analizó a propietarios de empresas y ejecutivos de más de 40 países, reveló que cerca del 57,3 % de las compañías encuestadas están considerando expandirse a algún país de la región.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro de Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Impulsan soluciones de financiamiento para vehículos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Banco Santa Cruz y Agencia Bella firmaron una alianza estratégica con la finalidad de fortalecer el acceso al financiamiento de vehículos nuevos para clientes y relacionados, con el propósito de ofrecer condiciones crediticias más atractivas para los consumidores.

Rafael Jiminian, vicepresidente ejecutivo de Negocios Banca Persona del Banco Santa Cruz dijo durante el cóctel en celebración de esta alianza, que "aliarnos con un distribuidor de la trayectoria de Agencia Bella no solo nos permite apoyar una marca de prestigio como Honda, sino también ofrecer soluciones de valor a clientes comerciales y personales en un segmento clave para la economía como lo es el automotriz".

Asimismo, Maribel Bellapart, CEO de Agencia Bella expresó que esta colaboración ofrecerá beneficios únicos para clientes y relacionados, quienes contarán con la asistencia de asesores personalizados en cada sucursal del dealer, para ayudarles a gestionar las solicitudes de financiamiento.

Este acuerdo entre la entidad financiera y el proveedor de vehículos, representa una ventaja competitiva que beneficia a los dominicanos que buscan adquirir un vehículo 0km, que responda a sus necesidades financieras, destacó Julián Alcántara, segundo vicepresidente de canales especializados de Banco Santa Cruz.

La promoción estará vigente hasta el 30 de junio de 2025 y aplicará para todos los modelos de vehículos nuevos disponibles en inventario.

Agencia Bella, representante exclusivo de Honda en República Dominicana desde hace más de seis décadas, cuenta con presencia en Santo Domingo, Santiago, Galería 360 y Punta Cana.

La empresa reafirma así su compromiso con ofrecer soluciones de movilidad de alta calidad respaldadas por una marca de alcance global.



Julian Alcántara, Maribel Bellapart y Rafael Jiminian.

Pro Consumidor intensifica operativos contra productos no aptos para consumo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) informó que en lo que va del año 2025, esa institución ha retirado del mercado cerca de 3 millones de productos no aptos para el consumo humano.

El director ejecutivo de la institución, Eddy Alcántara, explicó que estos productos han sido retirados de diferentes establecimientos comerciales durante operativos que se han desarrollado de manera sistemática en todo el territorio nacional, cumpliendo estrictamente con lo establecido en la ley 358-05 de protección de los derechos del consumidor o usuario.

"En estos operativos, hemos superando las cifras registradas en años anteriores, lo que demuestra la efectividad del trabajo que se viene desplegando para proteger a los consumidores", dijo.

Alcántara explicó que todos esos artículos comestibles han sido retirados del mercado y destruidos en empresas establecidas en Santo Domingo, "por diversas razones, como caducidad, envases deteriorados, falsificación y otros".

Sostuvo en ese sentido, que con la destrucción de estos alimentos no aptos para el consumo humano se busca salvaguardar la seguridad alimentaria y cumplir con las regulaciones vigentes en la República Dominicana.

Dijo que entre las provincias con mayor cantidad de productos decomisados figuran el Distrito Nacional y las provincias Santo Domingo, Santiago, La Vega, San Cristóbal, San Pedro de Macorís y otras zonas, donde se han intensificado las inspecciones en mercados, colmados, supermercados y estaciones de combustibles.

El funcionario manifestó que Pro Consumidor está redoblando los esfuerzos para retirar de los comercios todos aquellos productos que representen un riesgo para la ciudadanía, al tiempo que explicó que estos operativos se van a duplicar en todo el territorio nacional para asegurar una mayor efectividad.

Por otra parte, el director ejecutivo del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor informó que igualmente fueron destruidos decenas de cilindros de gas que no cumplían con los estándares de calidad requeridos por la normativa industrial.

Eddy Alcántara dijo que esos cilindros para Gas Licuado de Petróleo (GLP) fueron retirados de diferentes establecimientos comerciales tras determinarse que no reunían la seguridad para las personas consumidoras.

Señaló que estos envases, con capacidad para 25, 50 y 100 libras, fueron destruidos cumpliendo con las normas establecidas.

El funcionario indicó que esa institución se mantiene vigilante para garantizar que los tanques de gas que se comercializan en el país cumplan con las condiciones que establecen las normas.


A. Rodrigo Medicis, Alejandro Acebal, Heetor Baltazar, Joan Trilla y Javier Donoso

Anuncian construcción de Level Business Center

LA REDACCIÓN

CAP CANA

El grupo de desarrollo inmobiliario GESPROIN Group en alianza con la empresa Infraestructura Dominicana, INFRADOM, presentaron de manera oficial el primer proyecto de oficinas y locales comerciales dentro de Cap Cana, uno de los destinos más exclusivos del Caribe.

Level Business Center responde a una necesidad real del mercado sobre crear un espacio moderno, funcional y estratégico para empresas, inversionistas y profesionales que buscan establecerse en el entorno privilegiado de Cap Cana y el cual estará abierto al público en septiembre del 2027.

El proyecto contendrá 92 espacios de oficinas y locales comerciales, distribuidos en un complejo de diseño contemporáneo firmado por el arquitecto Alejandro Acebal, que incluye terrazas privadas, rooftop panorámico, cafés, tiendas, parqueos subterráneos y exteriores, entre otras amenidades concebidas para una enriquecedora experiencia laboral y de negocios.

Ubicado en la avenida El Dorado, en pleno corazón de Cap Cana, Level Business Center busca convertirse en el nuevo epicentro empresarial de la zona, aportando comodidad y conectividad en una ubicación estratégica.

Durante el evento, se proyectaron los videos conceptuales del proyecto, se compartieron detalles sobre su visión arquitectónica y comercial y se reafirmó el compromiso de Gesproin Group e Infradom de desarrollar proyectos innovadores y de alto impacto en esta zona de República Dominicana.

Con el lanzamiento de Level Business Center, Cap Cana da un paso adelante hacia la diversificación de su infraestructura, apostando por un modelo de desarrollo integral que combina vivienda, turismo y ahora también actividad empresarial.

Air Century fortalece relaciones comerciales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con el objetivo de continuar posicionándose como referente en conectividad en la región del Caribe, la aerolínea dominicana Air Century participó en DATE 2025, uno de los eventos más importantes de la industria del Turismo en la República Dominicana.

"Coincidir con colegas y clientes nos permite fortalecer alianzas y concretar nuevos negocios, reafirmando el liderazgo de la República Dominicana como destino por excelencia en el Caribe insular. Mis felicitaciones a Don Papo y a Aguie, y a través de ellos, a todo el equipo de ASONAHORES por la excelente organización y el éxito del evento." expresó Carlos Jiménez, vicepresidente ejecutivo de Air Century

El evento, que reunió a los principales agentes de viaje, operadores y proveedores del sector turístico nacional, se llevó a cabo en el Barceló Bávaro Convention Center, donde la aerolínea presentó sus ofertas de vuelos regionales, facilitando la conectividad entre destinos clave del Caribe, a la vez que reafirma su compromiso con el intercambio comercial y el desarrollo turístico de la región del Caribe.

La aerolínea continúa expandiendo su conectividad aérea tanto regular y chárter, para seguir contribuyendo con el crecimiento del turismo hacia nuestras playas, ciudades, restaurantes y monumentos, con la calidad que ha caracterizado sus servicios desde hace más de 30 años.



Carlos Jiménez, Cesarina Vicente, Javier Valdez y Katherine Florentino.

Editorial

A evaluar doctrina económica

El desarrollo económico de la nación ha estado fundamentado en la doctrina que privilegia el fomento de la iniciativa privada, estimulándola mediante incentivos directos e indirectos que han hecho factible la emergencia de una clase empresarial que impulsa el crecimiento, la generación de empleos y de divisas que justifican el modelo empresarial establecido en el país, dentro del "libre mercado".

Esa doctrina, que se ha denominado "neoliberal", es una reinterpretación del capitalismo liberal original asociado a la revolución industrial, pero resaltando la necesidad del "libre mercado" y de favorecer la clase empresarial, como motor impulsor de la economía.

Nuestro país, a partir del 1961 inició el proceso democrático guiado por el criterio de los americanos de que el país debía fundamentar su desarrollo en la "iniciativa privada". De esa forma se ha ido transformando la sociedad dominicana, no sin antes pasar por momentos de inestabilidad política, hasta llegar a una fase de estabilidad político-electoral y de expansión y diversificación de la clase empresarial y con ello de las clases medias.

Esa transformación, sin embargo, no ha evitado el surgimiento de barreras que limitan y dificultan la profundización del avance de la economía de "libre mercado" que aspira a una mayor prosperidad e igualdad de la población, al tiempo de seguir destinando recursos públicos para el desarrollo empresarial.

En estos momentos dos problemas se debaten en la opinión pública relativas al modelo de desarrollo del país. Ellos son: la conquista social lograda por el sector laboral, específicamente de la cesantía, la cual los empresarios sienten como una carga muy pesada que limita la "maximización de los beneficios" de las empresas; y las distorsiones propias del capitalismo neoliberal de la concentración de la riqueza y del monopolio que trajo consigo el sistema de la seguridad social, tal como lo pone en evidencia el estudio dado a conocer por Pro-Competencia, donde unas tres ARS concentran el mercado de los servicios de salud familiar.

Son dos temas o problemas que deberán debatirse con objetividad y guiado por el criterio de lo razonable, lo factible y lo eficiente, buscando una mayor equidad, al tiempo de continuar estimulando a la clase privada empresarial.

¡Qué se aproveche el debate sobre esas importantes y reveladoras reformas!



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

Perdón inmenso hacia su verdugo



"[33] Y cuando llegaron al lugar llamado de la Calavera, le crucificaron allí, y a los malhechores, uno a la derecha y otro a la izquierda. [34] Y Jesús decía: Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. Y repartieron entre sí sus vestidos, echando suertes." (Lucas 23:33-34)

"[36] Entonces llegó Jesús con ellos a un lugar que se llama Getsemaní, y dijo a sus discípulos: Sentaos aquí, entre tanto que voy allí y oro. [37] Y tomando a Pedro, y a los dos hijos de Zebedeo, comenzó a entristecerse y a angustiarse en gran manera. [38] Entonces Jesús les dijo: Mi alma está muy triste, hasta la muerte; quedaos aquí, y velad conmigo. [39] Yendo un poco adelante, se postró sobre su rostro, orando y diciendo: Padre mío, si es posible, pase de mí esta copa; pero no sea como yo quiero, sino como tú. [40] Vino luego a sus discípulos, y los halló durmiendo, y dijo a Pedro: ¿Así que no habéis podido velar conmigo una hora? [41] Velad y orad, para que no entréis en tentación; el espíritu a la verdad está dispuesto, pero la carne es débil. [42] Otra vez fue, y oró por segunda vez, diciendo: Padre mío, si no puede pasar de mí esta copa sin que yo la beba, hágase tu voluntad. [43] Vino otra vez y los halló durmiendo, porque los ojos de ellos estaban cargados de sueño. [44] Y dejándolos, se fue de nuevo, y oró por tercera vez, diciendo las mismas palabras. [45] Entonces vino a sus discípulos y les dijo: Dormid ya, y descansad. He aquí ha llegado la hora, y el Hijo del Hombre es entregado en manos de pecadores. [46] Levantaos, vamos; ved, se acerca el que me entrega." (Mateo 26:36-46)

Dios en su misericordia y amor inmenso hacia todos aquellos que sus pecados han sido perdonados y lavados en la sangre de Cristo, pasando por todos aquellos sufrimientos, por su gran amor con que nos amó, fue gustoso a la cruz del calvario y murió allí, ya que ningún ser humano puede por si mismo salvar su alma, y es por eso que el nos enseña esta gloriosa palabra: "[16] Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna." (Juan 3:16)

"[21] Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas; [22] el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca; [23] quien cuando le maldecían, no respondía con maldición; cuando padecía, no amenazaba, sino encomendaba la causa al que juzga justamente; [24] quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados." 1 Pedro 2:21-24)

Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

¿Tiene que ser político nuestro teatro o no?

Ese título o tema para discusión resulta un tanto pasado de moda para nuestra realidad teatral. Quizás resulta para algunos mayores de edad, una nostálgica referencia sobre tiempos idos, cuando los grupos teatrales dominicanos, idealistas, populares, indefensos e independientes, nacían en nuestro país "como la verdolaga".

Verdolaga es aquella planta herbácea que se reproduce y se extiende rápidamente sobre casi cualquier terreno. Bueno, algo así ocurrió en nuestro país con los grupos teatrales que surgieron y se extendieron por casi todo el país después de la Guerra de Abril del 65 y en el contexto mundial de la Guerra Fría hasta que en 1989 ocurrió la caída del "Muro de Berlín", simbolizando el fin de esa etapa histórica, e incidiendo con el proceso de la decadencia de los grupos teatrales criollos de marcada tendencia política liberal…

El contenido político de esos años fue una de las excusas de fuerzas antagónicas para marginar el teatro y para retrasar su desarrollo. Pero no ha sido únicamente en esa época reciente que acabo de narrar en el párrafo anterior. No. También en otros tiempos nuestro teatro ha estado presente en los distintos momentos históricos en estos cinco siglos y algo más de existencia. En consecuencia, el teatro ha sido esencialmente político tanto por su contenido literario como por su compromiso escénico.

Su presencia fue fundamental en los tiempos de la colonia cuando en 1588 el sacerdote y organista Cristóbal de Llerena escenificó en el atrio de la Catedral su famoso Entremés, una farsa que "aludía a la negligencia de los mandos jurisdiccionales". Una denuncia directa contra el desatino de aquellas autoridades.

Otro ejemplo histórico fundamental desempeñado por el teatro fue en los tiempos de Juan Pablo Duarte y los trinitarios creando conciencia en el público para obtener la Independencia Nacional, con obras ya convertidas "en estandartes de la libertad política y de probada influencia" como Roma libre o La viuda de Padilla.

Un tercer y más reciente ejemplo, la presencia fundamental del dramaturgo y director Franklin Domínguez con su sátira política "Se busca un hombre honesto", aludiendo al Golpe de Estado de 1963 contra el gobierno constitucional de Juan Bosch.

Respondo ahora a mi pregunta-título: Sí. Nuestro teatro es político. Ahora bien, eso no significa que sea estricta y exclusivamente político. Es genéricamente variado: político, trágico, comedia, musical, comercial…

Pero lo que no está bien, es que el teatro de "CONSUMO", irreflexivo, vulgar y mediocre sustituya al político. Debería existir una política cultural en ese sentido, además, de descentralizarlo geográficamente, para que alcance a la mayoría del pueblo.

A menos que la intención sea, prevalecer la ignorancia sobre la cultura.

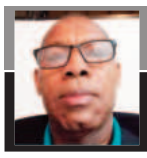

Desde América

Vinicio Guzmán Luciano
vguzmanluciano@gmail.com

El muro material excluye, el muro humano incluye

A los seres humanos nos cuesta juntarnos en grupos heterogéneos, con diversidad de criterios, lengua y cultura. Es connatural que las culturas fronterizas muestren sus disgustos y diferencias. Las fronteras han dificultado la vida de los humanos que la habitan. En fin este mundo es un mundo de fronteras, las que han lacerado, herido y dividido a los que gravitan en ellas.

Entre Dominicana y Haití los problemas fronterizos representan un mundo de intereses que sobrepasa lo sociopolitico y economico, es una frontera de enemistades profundas de exclusión y diferencias marcadas desde los albores de la colonización y las pugnas entre España y Francia, siendo las que provocaron las contiendas, las miserias y los fracasos fronterizos en Santo Domingo. La idea de establecer un muro de block y cemento no es la opción más acertada y de orden de un Estado respetable, es una decisión personalista que viene a colaborar con el ego de los que creen en soluciones arcillosas y no en la consecución de una serie de normas y leyes establecidas, no, es el resultado de la improvisación y de promover la separación y exclusión en vez de buscar soluciones con la introducción de acuerdos bilaterales y respetando las reglas del juego.

República Dominicana y Haití tienen más de tres siglos sin muro, lo que podemos inferir que después de todo ese tiempo no se le podía ocurrir a alguien que lo que necesitamos en la frontera es un muro material si las necesidades como el hambre y los motivos de sobrevivencia y las desigualdades derriban cualquier dificultad. Las políticas y relaciones diplomáticas entre los dos países no han fortalecido los lazos porque no se han constituido políticas serias y de intereses sociales o quizás es que los haitianos se han hecho odiosos al mundo que les rodea, por lo menos con nosotros deberían estrechar lazos diplomáticos útiles y no ir a la comunidad internacional a denunciar a la República Dominicana.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Viviendo con paciencia y prudencia

El ser humano es libre. Tiene en sus manos la decisión de guiar su mente y su corazón hacia donde entienda que es lo correcto. Porque somos seres con libertad, personas creadas para tomar nuestras propias decisiones tratar de buscar con nuestras acciones la felicidad, lo que nos dará plenitud y lo que permite que nos realicemos en este mundo. Claro, esto no se logra con una varita mágica, sino que implica todo un recurrido interior y exterior, hasta lograr tener como resultado la madurez humana.

Ahora bien, esta madurez se logra a través de la experiencia, que deja como fruto la paciencia y la prudencia. Pues, sabemos que es justamente por medio de la existencia humana, con los años vividos y asumidos, que se va tomando conciencia dela prisa, la imprudencia, las emociones, los sentimientos y otras realidades humanas, y entendemos que se hace necesario cambiar todo esto por la calma, el discernimiento y la sabiduría de actuar mirando siempre el bien mayor de nuestras acciones.

A lo largo de los años, nuestra forma de actuar, pensar y sentir se va modificando. Todo lo que vamos viviendo como personas, influye y determina nuestra manera de ver las cosas. Por eso, los errores, los fracasos, la pérdida de algún familiar; de igual manera, los logros, la superación personal, entre otras cosas, nos llevan a tomar conciencia o a perder el rumbo. En definitiva, todo juega un papel importante en la configuración de nuestra identidad. Lo que significa, que no se puede ver nada de lo que nos pasa y vivimos, como simples accidentes o casualidades cotidianas.

Por eso hay que tener mentalidad abierta, aprender a respirar, esperar y dar los pasos necesarios en el proceso de nuestra vida. De aquí que con los años y la conciencia que se tiene del tiempo vivido, es que la palabra paciencia no es solamente resistirse a realizar algunas cosas que quiero en un momento, para hacerla luego, sino la capacidad de dejar que todo fluya en el contexto y el momento adecuado y favorable. Cuando se entiende esto, es precisamente aquí que aparece la otra palabra clave: la prudencia: que no es más que tener la suficiente humildad de tomar muchos factores en cuenta a la hora de hacer algo que queremos realizar…

En concreto, a lo mejor las cosas no salen como uno a veces quiere, porque no se nos puede olvidar que vivimos en un mundo lleno de personas. A lo mejor, también, porque nos hacemos una idea en la cabeza que no coincide con la realidad, pero sin ignorar una cosa ni la otra, es importante tener el discernimiento necesario para no quedarnos mirando solamente lo que está al frente, sino elevar la mirada para tener la visión de ahorrar energía para el futuro después de analizar el presente, y tener la serenidad de distinguir lo que vale la pena enfrentar hoy y qué batalla debe dejarse para luego, precisamente por saber el valor de la paciencia y la prudencia.



TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

La Primera Feria de Emprendimiento

La Cooperativa Medica de Santiago (Coopmedica) celebró con rotundo éxito la Primera Feria de Emprendimiento con la que la institución respalda a jóvenes emprendedores abriéndoles espacio para que muestren sus creaciones e impactando de manera positiva en comunidad.

Coopmedica con esta iniciativa busca contribuir en la formación de capacidades emprendedoras y de innovación en estos talentosos jóvenes, quienes durante la feria expusieron sus proyectos en diferentes categorías.

Se trata del Programa Educativo Coopmedica Joven que busca proporcionar a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para convertirlos en líderes comprometidos con el desarrollo social y económico de sus comunidades.

El evento que contó con la presencia de los doctores Francisco Estepan Herrera, presidente del Consejo de Administración y Andrés Rivas Peña, de la Fundación Futuro Solidario (Futusol), asi como del licenciado Héctor Saba, gerente general, se desarrolló en el Salón principal de D´Ocaira Festejos de esta ciudad olímpica.

El doctor Rivas Peña dijo que este programa busca contribuir al desarrollo de habilidades emprendedoras desde la más temprana edad. "Hemos estado logrando que los jóvenes tengan a su disposición herramientas de superación, tanto a través del estudio como también de la creación y desarrollo de sus propias empresas", expresó.

Los visitantes a medida que se acercaban a cada uno de los stands de la feria podían conocer las diversas categorías de los proyectos., siendo uno de los llamativos el de un teatro denominado "El Santuario del Dragón".

Gool Factory, uno de los stands más concurrido por los deportistas, proyecto que consiste en una empresa dedicada a la venta y distribución de artículos deportivos, especializados en futbol, el deporte número uno del mundo.

El joven Engel Laya Compres, muestra un catálogo que incluye balones, botines, uniformes, accesorios y todo lo que necesario para que los jugadores amateur y profesionales alcancen su máximo rendimiento en el campo de juego.

Mientras que Raylen Moran destaca la gastronomía dominicana a través de un proyecto de restaurant bajo el nombre de "Mar y Aventura" que ofrece más que comida una experiencia culinaria autentica con un menú basado en la riqueza del mar.

Más adelante le siguen los que están dirigidos a la belleza femenina con productos y servicios tales como Nicolle Nails, un salón de uñas creado por la joven Nicolle Taveras.

Las jóvenes Noraly Felipe (Nora´s Jewelry) y Ashley López (Baddiex) se enfocaron dentro de los proyectos de fabricación y venta de bisutería en general, hermosas prendas para damas con los últimos estándares de la moda global.

Una variedad de artículos como pendientes, aretes, anillos, collares, guillos o pulseras que se destacan por su singularidad dentro del mercado dominicano.

Un stand exhibe una interesante línea de ropas, con el nombre "Anan Atelier" creada por la joven diseñadora Anahilis Sánchez, la cual fusiona sofisticación moderna con toques clásicos, creando piezas que realzan la esencia única de cada mujer.

Soundnet, Instrumentos Musicales, es otro de los proyectos a cargo de la joven Loryann López, que se dedica a exhibición y venta de útiles como guitarras, violín, flautas, bongo, micrófonos y demás artículos relacionados con música y sonidos.

La asesoría en redes sociales también tiene su espacio en este recorrido a través de la empresa Connetive, a cargo de la adolescente Daniela López./



Los participantes en la Primera Feria de Emprendimiento del Programa Educativo Coopmedica Joven.

Invertir con inteligencia: el verdadero reto de la infraestructura pública en RD

Carlos SULLY BONELLY

SANTO DOMINGO

Durante años, la infraestructura ha sido el gran tema pendiente del desarrollo en América Latina. Su ausencia se manifiesta en el día a día: tráfico congestionado, servicios irregulares, falta de acceso a bienes básicos. Aunque se han hecho esfuerzos, las brechas siguen siendo profundas. En República Dominicana, el problema no es solo cuánto se invierte, sino cómo se planifica, se ejecuta y se mantiene lo construido.

Las alianzas público-privadas (APP) han ganado espacio como un modelo viable para sumar capacidades del sector privado a proyectos públicos. Pero deben ser diseñadas con precisión. Una APP no es una vía rápida para salir del paso; es una herramienta compleja que debe estructurarse con base en datos, análisis y una visión de largo plazo.

El primer dilema es quién asume el costo del proyecto. En algunos casos, es el Estado quien paga por la disponibilidad del servicio; en otros, el usuario contribuye mediante tarifas. Lo importante no es aplicar una fórmula universal, sino evaluar cada situación según su impacto social, su sostenibilidad financiera y la calidad del servicio que se desea ofrecer.

La diferencia entre tipos de APP también es clave. No es igual construir una carretera que operar un sistema de transporte público. Las APP de obra requieren altas inversiones iniciales, plazos largos y conllevan riesgos en la etapa de construcción. Las APP de servicios, por el contrario, se concentran en la operación y en mantener estándares de calidad a lo largo del tiempo. Esta distinción exige enfoques diferentes tanto en la redacción de contratos como en los estudios de viabilidad y análisis de riesgos.

Antes de adjudicar cualquier proyecto, es esencial hacerse una pregunta: ¿realmente vale la pena hacerlo como APP? La respuesta no debe venir de la intuición ni de la presión política, sino de una evaluación técnica. Existen herramientas sólidas —como el análisis de valor por dinero o la simulación financiera y fiscal— que permiten proyectar escenarios y tomar decisiones informadas.

Un contrato bien estructurado es solo el inicio. La gestión posterior del proyecto es igualmente crucial. Sin supervisión activa, cumplimiento de indicadores y capacidad de corregir desviaciones, incluso el mejor diseño puede fallar. Por eso, el rol del Estado no desaparece cuando entra un socio privado: al contrario, se vuelve más exigente.

Otro aspecto vital es la transparencia. La ciudadanía tiene derecho a saber en qué se invierten los recursos públicos, bajo qué condiciones y con qué resultados esperados. Esta claridad fortalece la confianza en las instituciones y protege el proceso de interferencias indebidas o decisiones poco justificadas.

El marco legal dominicano ha avanzado con la Ley 47-20, pero todavía hay espacio para mejorar. Se requiere mayor claridad en los procedimientos, mejores capacidades técnicas en el sector público y una visión estratégica que integre las APP dentro de una política nacional de infraestructura.



Carlos Sully Bonnelly Ginebra.

Todos estos temas se tratan con profundidad en el Manual de Gestión y Financiación Privada de Infraestructuras y Servicios Públicos: un enfoque práctico para la República Dominicana, que será presentado el 9 de junio en la Universidad del Caribe. Este manual servirá también como base para el Diplomado en APP que impartirá esta universidad a partir de septiembre.

Por Carlos Sully Bonnelly Ginebra, Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Autor del Manual de Gestión y Financiación Privada de Servicios Públicos y coordinador del Diplomado en APP de la Universidad del Caribe.

"El bambú maderable"

Emilio ARMANDO OLIVO

SANTO DOMINGO

Una de las plantas más nobles de la naturaleza lo es "la planta de los mil usos": la gramínea gigante o, simplemente, el bambú.

El bambú, siendo una gramínea —como el arroz, el maíz, la caña de azúcar o la caña amarga—, es una planta que, por su diversidad de usos, ha demostrado ser maderable con o sin tecnologías, sin ser un árbol como nuestra caoba o el pino.

La tecnología actual nos permite, si se adoptan las medidas adecuadas, establecer alianzas público-privadas para fomentar el cultivo de variedades apropiadas de bambú, adecuadas para su correcto crecimiento. Esta planta, además de ser atractiva para la captación y conservación del agua, protege el suelo con sus raíces. Por su gran versatilidad, merece nuestra atención.

Las variedades de bambú, al tener fibras largas y duras, pueden, con las tecnologías disponibles, producir maderas de diversos tamaños, alta resistencia y belleza. Esto puede generar millones de dólares en exportación, pero más aún, permitiría reducir importaciones por decenas de millones de dólares en maderas variadas: desde vigas, aprovechando el largo de la vara del bambú, hasta pisos y otros elementos para el hogar, la construcción urbana y rural.

Una de las grandes ventajas de prestar atención a esta maravillosa planta es que permitiría forestar cientos de miles de tareas en zonas montañosas que debemos proteger. Aunque se utilicen sus varas, al ser una gramínea su reposición es muy rápida, y los resultados se ven en mucho menos tiempo que con especies maderables tradicionales. Podemos cosechar bambú entre los 4 y 5 años, en comparación con los 20 a 30 años de otras plantas maderables.

Debemos tener presente que, para proteger las fuentes de agua y las laderas de nuestras carreteras, no hay mejor planta que la de los mil usos, que también sirve como rompevientos en ciertos cultivos.

Aunque pensemos en el bambú principalmente como planta maderable, no debemos olvidar que también es altamente generadora de empleos en el campo de la artesanía. Por eso se le conoce como "la planta de los mil usos".

emiliolivo@yahoo.com



Sociales



Clarissa Almánzar de García y Magaly de Reynoso.



Norma de Dalmau y Maruca de Ureña.

Cena de gala a beneficio Hogar Niñas de Dios

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

En una noche que habló de esperanza, amor, solidaridad y segundas oportunidades, la Fundación Hacia una Mejor Calidad de Vida, que maneja el Hogar Niñas de Dios, celebró la versión número 11 de su tradicional cena benéfica.

La actividad se desarrolló en el salón Maguá del Centro de Convenciones Gran Almirante, de esta ciudad.

Kenia Arroyo de Cruz, presidenta de la directiva de la Fundación, agradeció a Dios por haber sembrado en los corazones de las voluntarias un amor profundo por la niñez más vulnerable.

"El Hogar Niñas de Dios ayuda a niñas cuya situación familiar les impide desarrollarse, ofreciéndoles la oportunidad de educarse, alimentarse y tener la seguridad de un techo que las cobija", expresó Arroyo de Cruz.

La presidenta de la Fundación resaltó, que en el Hogar las niñas encuentran un techo, una cama, una mesa servida, pero sobre todo una familia.

Los asistentes a la cena benéfica disfrutaron una amena velada, amenizada por el grupo musical FranKos.



Johanny de Rodríguez, Noris García de Viera y Kenia Arroyo de Cruz. (Fotos: Carlos CHICON).



Gladys de Sánchez, Diana Yunén y Oneida Fadul.



Julia Lora de Hieronimus y Julia Amelia Cabral de Thomén.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Guillermo Saleta y Carlucho Bermúdez, hace 40 años.



Guillermo y Carlucho, en reciente encuentro.



Amelia Vega

Buenos días amigos!... "Perder, destruir nuestros recursos naturales, desollar y agotar la tierra en lugar de usarla para aumentar su utilidad, resultará en socavar en los días de nuestros hijos la misma prosperidad que deberíamos transmitir a ellos amplificada y desarrollada". Theodore Roosevelt.

Hoy Día Mundial del Medio Ambiente debe recordarnos la importancia de cuidar nuestro planeta. Es una oportunidad para reflexionar sobre nuestras acciones y comprometernos a proteger la naturaleza para las futuras generaciones. Cada pequeño esfuerzo cuenta.

El TBT de hoy, viene acompañado de un reciente encuentro hace unos días, entre el señor Carlucho Bermúdez y Guillermo Saleta y otra de hace 40 años. En la primera, aparece Bermúdez, como presidente del Comité Organizador de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santiago 86, y Saleta miembro del CO y del Comité Ejecutivo del mismo, asi como subdirector general y presidente de la Unión Deportiva de Santiago, Udesa, en pleno preparativos organizativos para Santiago 86, realizados en esta ciudad en 1985.

La comparsa Santiago es Leña y Carnaval ganó el Gran Premio del Carnaval Dominicano 2025, dotado con un millón de pesos. También se alzó con el primer lugar en la categoría Diablos Tradicionales informó el Ministerio de Cultura.

La artista Martha Heredia y su prometido, el también cantante mexicano Gerardo Lares, revelaron en un video publicado en redes sociales desde la playa donde esparcieron un polvo azul, que tendrán un niño.

En la otra, la reunión luego de 40 años del evento (sin incluir los años de preparación de la importante actividad internacional) donde pasaron balance a los recuerdos de aquel acontecimiento. Me comenta Guillermo, que Bermúdez envió un saludo a los que lo acompañaron en la exitosa justa…

Las entradas para los dos conciertos que Bad Bunny ofrecerá en noviembre próximo en Santo Domingo se agotaron el martes en menos de seis horas, algo que, según los productores del evento, no se había visto antes en República Dominicana, donde el artista puertorriqueño iniciará su gira "Debí Tirar Más Fotos World Tour".

Para la primera función del 21 de noviembre en el Estadio Olímpico de la capital no quedaban casi localidades tres horas después de que comenzara la preventa, por lo que cuando arrancó la venta general las entradas estaban prácticamente agotadas y esto llevó a los organizadores anunciar un segundo concierto al día siguiente.

Pero las localidades para la segunda fecha también se agotaron en horas, por lo que en las redes sociales proliferan las peticiones para que se organicen más conciertos de la gira mundial de acuerdo con un comunicado de los productores. Eso es sinónimo de que la economía dominicana esta muy buena.

El papa León XIV lamentó ayer que "nuestro mundo lucha por encontrar el valor de la vida humana, incluso al final de sus días", durante los saludos a los fieles francófonos en la audiencia general celebrada en la plaza de San Pedro ante miles de personas.
El pontífice estadounidense, que también posee nacionalidad peruana, pidió que "el Señor ilumine nuestras mentes para que sepamos defender la dignidad intrínseca de cada persona humana".

La santiaguera Amelia Vega, celebró en sus redes el martes, que se cumplieron 22 años de su histórica participación en el concurso Miss Universo realizado en Panamá el 3 de junio de 2003, donde fue coronada a los 18 años como Miss Universo. Hasta la fecha, es la única dominicana en haber logrado la codiciada diadema.

La hoy empresaria y artista, ha formado una sólida familia junto a su esposo, el jugador de la NBA Al Horford, con quien tiene cinco hijos: Ean, Alia, Ava, Nova y Mila.

"Lo que estamos haciendo a los bosques del mundo es un espejo de lo que nos hacemos a nosotros mismos y a los otros". Mahatma Gandhi…
Dios los bendiga en cada amanecer.



Bad Bunny



Los cantantes Gerardo Lares y Martha Heredia



Entrega premio a comparsa Santiago es Leña y Carnaval.



Esmeraldina Vargas de Pérez, Conchy Jorge de Cortiñas y Genarina Vargas.



Aida Almánzar, Rubiana García y Ángela Domínguez.

Mosaico gráfico cena de gala Hogar Niñas de Dios



María Fernanda de Sánchez, Miguel Sánchez, Elizabeth Vargas Roig y Mikael Roig.



Rosanna Albaine, Patricia González y Karina Martínez.



Josefina Arias, Ayshel Arzeno y Rossi Hernández.



Antonio Reyes y Sofía de Reyes.



Lindaura de Almánzar y Eduardo Almánzar.



María Victoria Bojos y Larissa González.



Ivelisse Marín y Johanny Fernández.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Serie: 10 Clásicos Universales que nadie debe perderse - Entrega 2

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha: la obra fundacional de la novela moderna

Publicada en 1605, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), es considerada la obra cumbre de la literatura en lengua española y uno de los textos fundamentales de la literatura universal. Tras la Biblia, es el libro más traducido y leído del mundo. Cervantes, quien vivió los contrastes y crisis de la España del Siglo de Oro —marcada por el fracaso del sueño imperial, la expulsión de los moriscos y un profundo deterioro económico y social—, plasmó en su obra una profunda visión humanista, teñida de humor, escepticismo y compasión.

Su biografía es reflejo de esa España convulsa: soldado en Lepanto, prisionero en Argel durante cinco años, recaudador de impuestos y varias veces encarcelado por deudas, Cervantes conoció de cerca las adversidades. En 1585 publica La Galatea, y en 1605, la primera parte del Quijote, cuyo éxito fue inmediato y sin precedentes. Nueve años después, tras una continuación apócrifa, Cervantes responde con una segunda parte aún más perfecta y conmovedora (1615).

Su obra tuvo desde entonces una difusión internacional que no ha cesado.
El Quijote inaugura la novela moderna por su complejidad formal y su pluralidad de niveles de lectura. Integra diversos géneros narrativos de su tiempo —caballeresco, realista, picaresco, pastoril— en una estructura dinámica y polifónica. La figura de Don Quijote, caballero que persigue un ideal de virtud enfrentado a la dura realidad, encarna una reflexión atemporal sobre la tensión entre los sueños y el mundo. Su lucha por valores universales como la justicia, la solidaridad y la generosidad dota a la obra de una dimensión ética y filosófica que sigue interpelando al lector contemporáneo.

A través de la relación entre Don Quijote y Sancho Panza, Cervantes ofrece una profunda meditación sobre la condición humana, el poder de la imaginación y la fragilidad de las certezas. El personaje de Alonso Quijano, que al final recupera la cordura y reniega de sus sueños, conmueve por su humanidad y por el sacrificio que supone renunciar al ideal.
El Quijote, obra de inagotable riqueza simbólica y estética, continúa siendo objeto de múltiples lecturas y estudios en todo el mundo, confirmando su lugar central en la historia de la literatura universal.



Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes, Editorial Planeta. Clásico de la Literatura Universal

igonzalez@lainformacion.com.do

Un planeta gigante orbitando una estrella diminuta sorprende y desconcierta a la ciencia

Madrid, (EFE).- Las teorías sobre la formación planetaria sostienen que sólo las estrellas más grandes y masivas son capaces de formar planetas grandes, pero el reciente descubrimiento de un planeta gigantesco orbitando una estrella diminuta ha sorprendido y desconcertado a los investigadores.

Los planetas nacen a partir del material que rodea a las estrellas jóvenes, en lo que se conoce como 'disco protoplanetario'; si el polvo y el gas de este disco se agrupa y alcanza suficiente masa, puede dar lugar a planetas gigantes, pero ese proceso depende



en gran medida de la masa de la estrella: cuanto menor es la estrella, menos material tiene disponible para formar planetas grandes.

Un equipo internacional de científicos ha descubierto ahora un exoplaneta gigante orbitando una estrella diminuta (TOI-6894), que solo tiene el 20 por ciento de la masa del Sol, un hallazgo que desafía las teorías actuales en torno a la formación planetaria y que abre nuevas preguntas sobre cómo y dónde pueden surgir los planetas gigantes. Hoy publican los resultados de su trabajo en la revista Nature Astronomy.

El descubrimiento se enmarca dentro de un proyecto de investigación a gran escala que analiza los datos de la misión TESS (siglas en inglés de 'Satélite de Sondeo de Exoplanetas en Tránsito') de la NASA, en busca de planetas gigantes alrededor de estrellas de baja masa, y en el estudio han participado investigadores de centros de varios países, y entre ellos del Instituto Astrofísico de Andalucía (sur de España), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas español (IAA-CSIC).

El exoplaneta (TOI-6894b) que orbita alrededor de esa estrella enana es un planeta gaseoso de baja densidad, con un radio algo mayor que el de Saturno -el segundo más grande del Sistema Solar, después de Júpiter-, pero con solo la mitad de su masa, ha informado el CSIC en una nota de prensa difundida hoy.

En el límite de lo que se creía posible en la formación de planetas

La estrella es, por su parte, la de menor masa en la que se ha descubierto un planeta gigante en tránsito, ya que tiene apenas el 60 por ciento del tamaño de la siguiente estrella más pequeña conocida hasta ahora y que 'albergara' un planeta similar.

Mirador



Premio Mujeres que Inspiran reconocerá trayectoria Milly Quezada

Milly Quezada, será reconocida con el Premio Mujeres que Inspiran a la Trayectoria Profesional por su gran contribución al desarrollo, promoción y defensa de la música y la cultura dominicana y su impacto como exponente en la industria del entretenimiento.

Este galardón, que entregará su segunda edición el miércoles 23 de julio en el Teatro de Casa San Pablo con una producción general de Elka Núñez, celebra a aquellas mujeres que han dejado una huella en sus respectivos campos y que sirven de ejemplo para las futuras generaciones.

Bautizada como "la reina del merengue", Quezada ha dedicado más de tres décadas de su vida a la música, convirtiéndose en un ícono no sólo en República Dominicana, sino en gran parte del mundo.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

"Bailarina", desde el 5 de junio en cines

Bailarina, el primer spin-off cinematográfico de la exitosa franquicia de acción del universo John Wick llegará finalmente a los cines este 5 de junio. La protagonista es Ana de Armas, quien interpreta a Rooney, una asesina letal con formación en danza clásica, guiada por un único motor: la venganza.

Lo que comenzó en 2014 como una modesta película de acción protagonizada por Keanu Reeves, se ha convertido en uno de los universos cinematográficos más sólidos del género.

Tras cuatro entregas principales y la miniserie The Continental, Lionsgate apostó ahora por una protagonista femenina en esta nueva entrega, dirigida por Len Wiseman y escrita por Shay Hatten, guionista de John Wick 3 y 4.

En Bailarina, Ana de Armas da vida a Eve Rooney, una joven criada dentro de la Ruska Roma, la misma organización que vimos en John Wick 3: Parabellum (2019). Su historia comienza marcada por el trauma: presenció el asesinato de su padre cuando era niña, y desde entonces ha canalizado ese dolor en su entrenamiento como asesina.

Aunque la cinta está impregnada de secuencias de acción coreografiadas, la actriz cubana destacó la dimensión emocional del personaje: "Amo el guion, me encanta la historia, me encanta el personaje. Era gran fan de la franquicia de John Wick y de Keanu, por supuesto", afirmó. "Más allá de toda la acción, vi cuánto corazón había en la película y simplemente me encantó la historia".

Para meterse en la piel de Rooney, De Armas se sometió a un riguroso entrenamiento físico durante meses, luchas cuerpo a cuerpo, manejo de armas y coreografías complejas fueron parte de su rutina.



Aunque esta es la historia de Rooney, el legado de John Wick sigue muy presente. Keanu Reeves retomó el icónico papel, aunque su aparición es breve. Ian McShane regresó como Winston y Lance Reddick, en su última aparición como Charon. Además, se incorporaron al reparto Norman Reedus, Catalina Sandino Moreno y Gabriel Byrne.

Bailarina se sitúa cronológicamente entre los eventos de Parabellum y John Wick 4, funcionando como un puente narrativo dentro del universo. El personaje de Rooney ya había sido presentado brevemente en la tercera entrega, donde fue interpretado por la bailarina Unity Phelan.



Diomary La Mala este viernes en el bar del teatro

Marilyn Ventura

SANTIAGO

La exquisita voz de Diomary La Mala brillará más que nunca durante el concierto íntimo "Boleros en Piano de Cola", un recital lleno de emociones que despertará todos tus sentidos.

La cita es este viernes 6 de junio a partir de las 8:00 de la noche en el bar Moisés Zouain del Gran Teatro del Cibao.

La Mala más buena, como muchos le llaman, estará acompañada del maestro Joaquín Garzón, quien viene directamente desde México para estos recitales en el país.

"Hemos querido hacer un recorrido por diferentes provincias con este concepto que tanto le gusta a la gente, a piano y voz, con una selección de boleros conocidos", explicó Diomary.

Las canciones escogidas serán de compositores cubanos, mexicanos, de Puerto Rico y dominicanos, para el deleite de todos los asistentes.

Boleros universales, llenos de nostalgia, pasión y romanticismo interpretados por la voz inconfundible de Diomary La Mala.

"El bolero nos revive y nos permite enamorarnos una y otra vez de esa persona especial, además de haber sido nombrado por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", destacó.

La versátil artista está perdidamente enamorada de este género que maneja a la perfección, no solo en la interpretación sino también en el estudio de su origen e historia.

"Debemos cantarle al amor porque es la fuerza que mueve el mundo y si nos olvidamos de ese sentimiento que nace en el corazón, no tendremos nada", enfatizó.

Diomary posee una hermosa voz y un particular sentido del humor para conectar con sus fanáticos y seguidores, por lo que invita a todo su público de Santiago y la región del Cibao a darse cita este viernes en "Boleros en Piano de Cola".



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Todo listo para nuevo disco de Miley

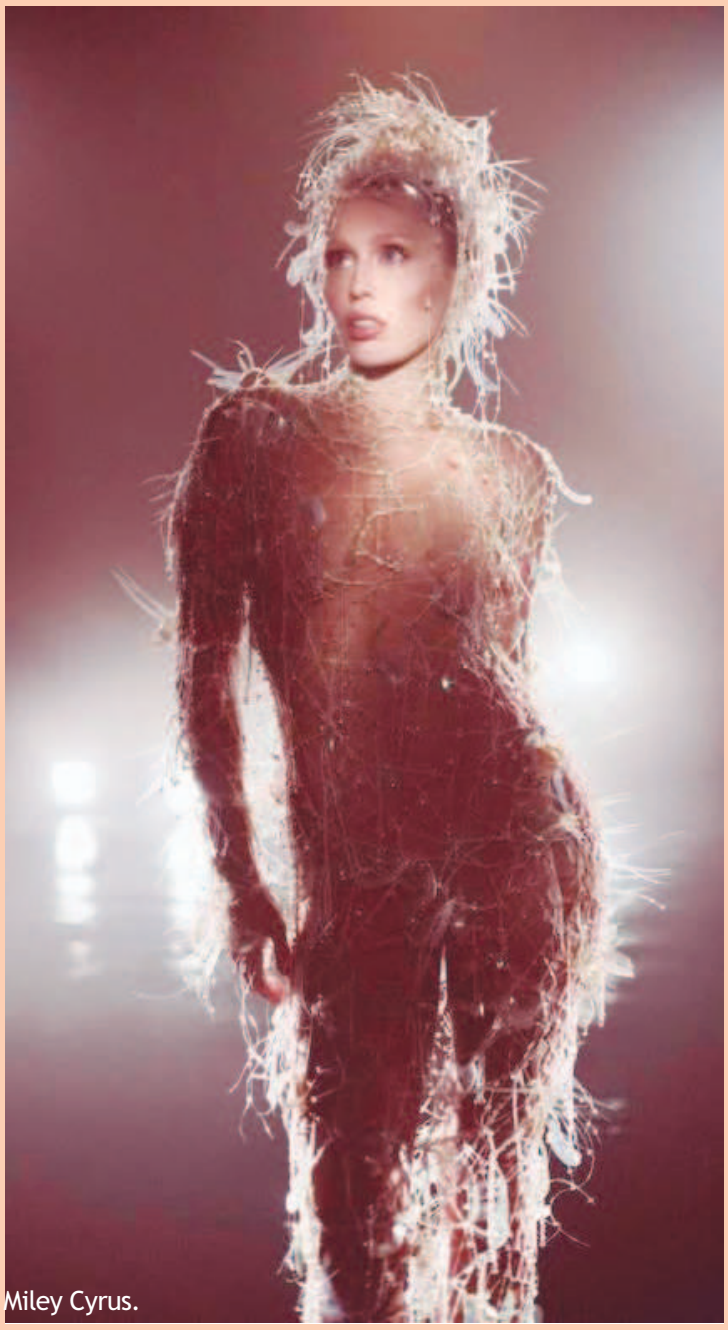
Miley Cyrus.

Feliz día para todos

Muchos están a la expectativa por el nuevo disco de la cantante estadounidenses Miley Cyrus, el cual saldrá este viernes para todo el mundo.

La nueva producción discográfica lleva como título "Something Beautiful" y la verdad que los fanáticos están comiéndose las uñas por ver que trae de nuevo la controversial Miley.

Se trata de su noveno álbum de estudio, donde Cyrus tiene varias canciones de su autoría, disco que ha definido como extremadamente experimental.

'More to Lose', el primer sencillo que promocionó del álbum, 'Easy Lover' y End of the World', forman parte de la nueva propuesta musical de la cantante.

La intérprete de 'Flowers', canción que le valió un Grammy y se colocó número uno en las listas de EE. UU., se ha estado reinventando últimamente, no solo a nivel musical sino también en cuanto a su imagen e identidad.

El álbum es un reflejo de su vida y de todo lo que está experimentando en la actualidad. 'Something Beautiful' está compuesto por trece canciones.

Recientemente sorprendió a sus seguidores durante una sesión en TikTok desde California, donde interpretó varios temas de su nuevo álbum.


Moisés Salcé


Moisés junto a Farruko

Moisés Salcé continúa destacándose

Marilyn VENTURA
SANTIAGO

El reconocido comunicador dominicano Moisés Salcé continúa trillando un camino lleno éxitos y buenas participaciones en eventos internacionales.

El joven presentador tuvo una destacada participación en la conducción de la alfombra verde de la edición número once de una premiación realizada recientemente en Medellín, Colombia.

Se trata de los Premios Heat, donde Moisés también fue el responsable junto a Gabi Desangles, de presentar el homenaje al merenguero Rubby Pérez uno de los picos de rating de la premiación.

Como novedad además de la conducción de la alfombra verde y presentación del homenaje, participó como animador junto a Caroline Aquino, Marko, Amanda Dudamel, María Laura y Gabi Desangles.

Moisés impresionó a todos con su dominio escénico y fluidez en la animación y por sus buenas preguntas en las entrevistas.

Salcé tuvo la oportunidad de entrevistar a figuras de primer nivel para el programa El Gordo y Flaca de Univisión y Grupo Telemicro como Farruko, Nacho, La India, Alexis y Fido, Kapo, Majo Aguilar, Jessie Uribe, entre otros.

En esta ocasión Moisés llevó diseños dominicanos durante su participación en el premio y toda la semana, bajo el estilismo de Randy Peña.

Utilizó piezas de destacados diseñadores como Robert Flores, Raudy Báez, Alexy Corman, Heidy Feliz y otros.

Es la tercera ocasión que Moisés tiene bajo su responsabilidad la conducción de tan importante evento, el cual cuenta con transmisión para toda Latinoamérica.

Música nueva...

"Se puede" dice Héctor Acosta

Desde ya se proyecta como el merengue del año.

República Dominicana, ADC -"Se Puede", un tema que musicalmente proyecta alegría e invita a cantar gracias a su lirica motivadora se encuentra disfrutando de un alto nivel de difusión y aceptación logrando escalar en el gusto popular.

Se trata de un merengue festivo que suena con insistencia en las principales estaciones radiales del país y a través de las diferentes e importantes plataformas digitales.

Durante toda esta semana y gracias a la petición del público el éxito "Se Puede", se coloca como el tema 'La Estrella' en la prestigiosa estación Cima100.

@eltorito33 se presentará en su pueblo natal Bonao dándole seguimiento a la serie de conciertos "Gracias Dominicanos", el sábado 28 de junio 2025.


El Torito.

Jaime Viñas llega con "Déjame entrar"

SANTO DOMINGO

El cantautor Jaime Viñas sigue añadiendo su toque a la música pop con una mezcla de sensualidad y desahogo en un pop alternativo que da vida a su más reciente sencillo "Déjame entrar".

La canción, de la autoría de Viñas, está producida por Ariel Sánchez, y cuenta con un videoclip dirigido por el director de cine Mario de Moya, protagonizado por la actriz Cynthia Zarate.

"Esta es una versión que nos lleva por el paso del tiempo en la forma que utilizamos las telecomunicaciones, es como si estuviese en diferentes vidas intentando entrar en la vida de la persona que quieres en verdad", detalló el cantante.


Jaime Viñas.

"De pinga", el sencillo Ariel de Cuba

El artista cubano Ariel de Cuba presenta su más reciente sencillo "De pinga", una propuesta musical cargada de energía, autenticidad y puro flow caribeño. Con este tema, Ariel transforma una expresión profundamente cubana en un fenómeno musical. Con una fusión impecable entre el ritmo urbano y la esencia callejera de La Habana, Ariel de Cuba no solo lanza un sencillo, lanza una declaración sonora. "DE PINGA" es un tema que respira autenticidad, con una producción cuidada al detalle que mezcla sintetizadores modernos, tambores caribeños y una cadencia que incita al movimiento desde el primer compás.

"Todo cubano, desde el


Ariel de Cuba.

Premio Acroarte al Mérito Periodístico será transmitido por RTVD

SANTO DOMINGO

La edición décimocuarta del Premio Acroarte al Mérito Periodístico 2025, podrá disfrutarse a nivel nacional a través de la señal del canal 4, como parte de la alianza entre Radio Televisión Dominicana (RTVD) y la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte).

La ceremonia será transmitida en vivo a las 8 de la noche bajo la conducción de los comunicadores Víctor Gómez Casanova y Wendy Mora.

El Premio Acroarte al Mérito Periodístico es uno de los galardones más importantes que se otorgan en el ámbito de la comunicación y el periodismo.

En esta edición 2025, la gala estará dedicada a la veterana periodista Dania Goris.

El anuncio fue dado por la presidente del gremio, Wanda Sánchez, quien destacó el respaldo brindado por la alta dirección de la planta televisora desde hace varios años y valoró el gran trabajo que se realiza desde la televisión pública para impulsar contenidos de calidad.



Wanda Sanchez e Ivan Ruiz

Crucigrama

Horizontales

1. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
3. Bebida alcohólica, obtenida por la fermentación del zumo de las manzanas.
8. Río y puerto del Perú.
10. Formarán idea de una cosa, especialmente inventando.
11. No acertó.
14. Limpie y acicale.
15. Pellejo de algunos animales después de curtido.
17. Período largo de tiempo.
18. Especie de avestruz australiano.
20. Deje de amar.
22. Granero.
23. Contracción.
25. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
26. Figurativamente, desfallecido, amilanado.
27. En astronomía, Osa.
29. Descubro lo cerrado u oculto.
30. Transportar uno mismo una cosa al lugar donde se halla.
31. Pedazo de una fruta que se corta para probarla.
33. Símbolo del antimonio.
35. Unan con cuerdas.
36. En América, espiga de maíz desgranada (pl.).
38. Tejido de mallas.
39. El prototipo del caballero andante.
40. Ara la tierra dejando entre los surcos más espacio que el ordinario.
42. Pez marino teleósteo perciforme, de carne muy apreciada.
44. Aretes, pendientes.
45. Desafiaron a duelo.
47. Desluce, manosea.
48. Estrella notable de la constelación del Can Mayor.
49. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.

Verticales

1. País del sudeste de Europa.
2. Muro, tabique.
3. Afirmación.
4. Muy distraída.
5. Abertura o estrecho por donde se sale de un punto a otro.
6. Quitaré algo raspando.
7. Superficie.
8. Introducir una cosa en otra.
9. Afluencia excesiva de líquidos a un tejido orgánico.
12. Símbolo del rutenio.
13. Pusiesen algo al viento para refrescarlo.
16. Nombre de varón.
19. Formas, maneras.
21. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
22. Batahola.
24. Alud.
26. Guarda silencio.
28. Instrumento para raer.
30. Tabla de precios, derechos o impuestos.
32. Terminación de infinitivo.
34. Gran país de América del Sur.
36. Cualquiera de las dos partes iguales de un todo.
37. Persona que no oye o no oye bien.
39. Prueba el gusto de una cosa.
41. Símbolo del molibdeno.
43. Apócope de norte.
46. Símbolo del sodio.

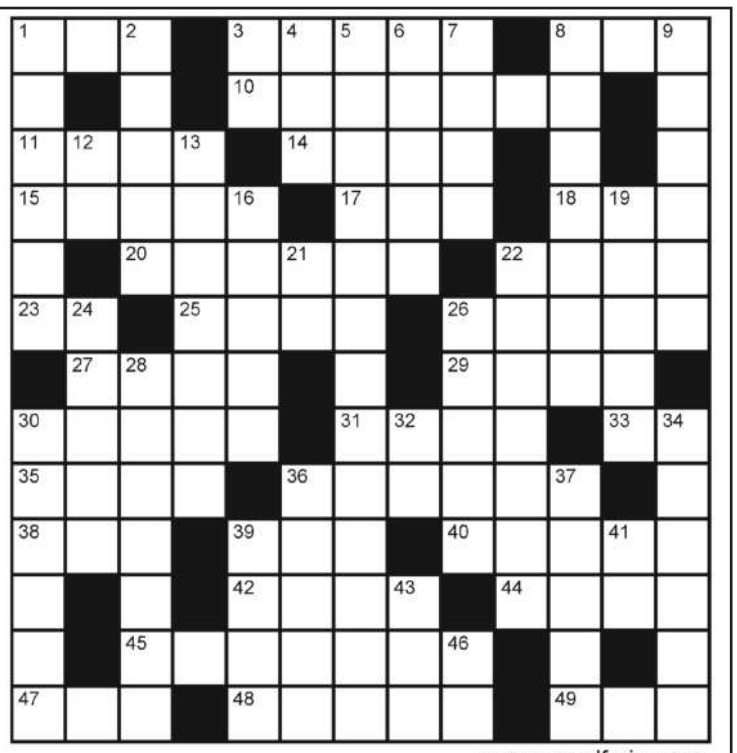

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10433

A	U	L	L	A	R	■	P	■	J	A	E	N
S	N	■	I	■	O	D	E	S	A	■	N	■
I	T	E	M	■	E	I	R	E	■	L	A	I
L	A	■	P	O	S	E	E	R	■	E	G	O
O	B	■	I	J	■	■	N	I	N	G	U	N
■	A	N	D	O	R	I	N	A	■	R	A	E
O	■	I	O	■	E	■	E	■	R	A	■	S
P	A	N	■	N	I	E	S	P	E	R	A	■
A	C	I	M	U	T	■	■	A	L	■	R	B
L	E	V	■	B	E	C	A	R	E	■	A	R
O	R	E	■	I	R	A	N	■	N	I	F	E
■	A	■	A	L	A	M	A	■	T	■	A	C
O	S	E	N	■	R	■	S	I	E	S	T	A



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca
luisarebecca@gmail.com

"Y a la hora del naufragio y a la de la oscuridad, alguien te rescatará para ir cantando..." Maria Elena Walsh.

***

A María Elena Gratereaux la conocí a través del Dominican Republic Jazz Festival, el llamado popularmente "Festival de Jazz de Cabarete", que con gran entusiasmo y visión creó el apreciado y preclaro Lorenzo Sancassani, y al que cada año acudimos con entusiasmo, listos para redactar muchas notas, difundir todo aquel hermoso trabajo y disfrutar de verdaderas noches de buena música, grandes emociones y gratos recuerdos.

***

De la mano de Lorenzo, con quien aprendió los intrincados procesos de montar un festival internacional, María Elena fue aprendiendo hasta convertirse en parte importante de la organización del festival y en la presidenta de la Fundación Fedujazz, promotora de la enseñanza de la música para niños y adolescentes de Cabarete y Sosúa como una vía de crecimiento, de desarrollo y de transformación social.

***

La cooperación entre Fedujazz y el festival promovió memorables encuentros de músicos profesionales con estudiantes, donde cada sábado del festival niños y adolescentes tenían la oportunidad de intercambiar con grandes músicos quienes, a su vez, inspiraban a nuevos talentos y tenían la oportunidad de enseñar a través de clases magistrales y talleres inolvidables.

***

Abogada, esta delgada mujer tenía el coraje de enfrentar adversidades —personales, profesionales— y salir adelante con fuerza, determinación y una rotunda sonrisa, como el sol después de llover.

***

María Elena supo superarse, convertirse en una mujer ejemplo de lucha y superación personal, rompiendo barreras, floreciendo como ninguna. Estaba siempre en todas las actividades del festival y de la fundación, empeñada en buscar los fondos y ajustar los detalles organizativos: desde hoteles hasta comidas, vuelos, instrumentos, encuentros, patrocinios… en fin.

***

No sé cómo se las ingeniaba, pero a pesar de todo —de los inconvenientes, de los imprevistos, de los problemas, de sus propios problemas incluso— siempre aparecía hermosa, como una modelo, como una reina: fresca, radiante, imponente, hermosa, con su rotunda sonrisa, como si nada pasara, dejando confianza y esplendor a su paso. Así lo hizo también en la vida de tanta gente a quienes nos tocó. Siempre la recordaré con afecto y gratitud.

****

Un abrazo a su esposo, Philiip Delva, a su hijo Morgan y a toda la familia. Aunque duelen las ausencias, les invito a brindar por la dicha de que en sus vidas una estrella como María Elena les iluminara —y les seguirá iluminando— con su fuerza, su recuerdo y su sonrisa.



Maria Elena Gratereaux

Exterior


Papa León XIV.

León XIV lamenta que "nuestro mundo lucha por encontrar el valor de la vida humana"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV lamentó que "nuestro mundo lucha por encontrar el valor de la vida humana, incluso al final de sus días", durante los saludos a los fieles francófonos en la audiencia general celebrada en la plaza de San Pedro ante miles de personas.

El pontífice estadounidense, que también posee nacionalidad peruana, pidió que "el Señor ilumine nuestras mentes para que sepamos defender la dignidad intrínseca de cada persona humana".

En su catequesis explicó asimismo que a veces "tenemos la impresión de que no encontramos sentido a nuestra vida: nos sentimos inútiles, inadecuados" o que "la vida transcurre y no nos sentimos reconocidos ni apreciados".

Antes de agregar: "Cuando no nos sentimos apreciados, reconocidos, corremos el riesgo de vendernos al mejor postor".

Por ello animó "especialmente a los jóvenes, a que no esperen, sino que respondan con entusiasmo al Señor que nos llama a trabajar en su viña".

"¡No lo pospongas, arremángate, porque el Señor es generoso y no te decepcionará! Trabajando en su viña, encontrarás una respuesta a esa pregunta profunda que llevas dentro: ¿qué sentido tiene mi vida?", animó.

Y añadió que "incluso en los momentos oscuros de la vida, cuando el tiempo pasa sin darnos las respuestas que buscamos, pidamos al Señor que salga de nuevo y nos alcance allí donde lo estamos esperando. ¡Él es generoso y vendrá pronto!". EFE.

Cuba aboga ante el Vaticano por el "diálogo", el "respeto" y el "legado" de Francisco

Noticia EFE

LA HABANA

El Gobierno cubano recibió al ministro de Exteriores del Vaticano, Paul Richard Gallagher, abogando por el "diálogo constructivo" y el "respeto", así como el "legado" del recién fallecido papa Francisco.

Estas fueron las claves del discurso del viceministro de Exteriores cubano, Elio Eduardo Rodríguez Perdomo, al recibir a la delegación diplomática vaticana en La Habana, en el que calificó las relaciones bilaterales, tras el triunfo de la revolución (1959), como una "evolución ascendente".

La visita -que incluye reuniones con el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, y su canciller, Bruno Rodríguez Parrilla-, había sido agendada hace semanas, pero se convirtió en la primera que realiza el arzobispo británico -en el cargo desde 2014- desde la entronización de León XIV.

"El diálogo constructivo y el respeto han sido la base para fortalecer los nexos bilaterales, superar desafíos y encontrar un camino para construir puentes de entendimiento", argumentó Rodríguez Perdomo.

El viceministro aseguró asimismo que el Gobierno cubano confía en que el "legado" de Francisco -que defendió el diálogo y la reconciliación- "siga inspirando a las generaciones presentes y futuras".

La "voluntad" de La Habana, agregó, es seguir "profundizando los vínculos" bilaterales, un compromiso que se mantiene con "el inicio del pontificado" de León XIV, enfatizó Rodríguez Perdomo.

Su discurso tuvo lugar en el acto de cancelación de unos sellos con motivo del 90 aniversario del establecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y el Vaticano, el motivo formal de la visita a la isla de Gallagher, quien no hizo declaraciones.


Papa Francisco.

Papa León XIV pide a Putin "un gesto que favorezca la paz"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa instó al presidente de Rusia, Vladímir Putin, a que haga "un gesto que favorezca la paz" en Ucrania, en la primera conversación telefónica que mantienen ambos líderes desde la elección de León XIV, informó el Vaticano.

La Santa Sede confirmó que "esta tarde hubo una conversación telefónica entre el Papa León XIV y el presidente Putin", después de que así lo revelase en Moscú la Presidencia rusa, y destacó que "además de tratar temas de interés mutuo, se prestó especial atención a la situación en Ucrania y a la paz".

La petición del pontífice estadounidense se produce después de que Putin rechazase hoy un posible alto el fuego en Ucrania, así como una cumbre con el líder ucraniano, Volodímir Zelenski.

"El papa hizo un llamamiento a Rusia para que realice un gesto que favorezca la paz y destacó la importancia del diálogo para establecer contactos positivos entre las partes y buscar soluciones al conflicto", señaló la oficina de prensa vaticana en un comunicado.

Los dos líderes "hablaron sobre la situación humanitaria, la necesidad de favorecer la ayuda cuando sea necesaria, los continuos esfuerzos para el intercambio de prisioneros y el valor de la labor que realiza en este sentido el cardenal (Matteo) Zuppi", designado por el fallecido Francisco como su enviado en el conflicto.

La economía de EE. UU. se desacelera por la incertidumbre de los aranceles, según la Fed

Noticia EFE

WASHINGTON

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) advirtió de una desaceleración de la actividad económica del país por la incertidumbre política y comercial derivada de la guerra arancelaria emprendida por el presidente, Donald Trump.

En su Libro Beige del mes de mayo, publicación en la que analiza las condiciones económicas de los 12 distritos en los que el regulador divide el país, la Fed señaló un retroceso "ligero" en el comportamiento de la economía del país.

En la mitad de los distritos que se estudian se detectaron caídas de niveles "leves a moderados".

"Todos los distritos reportaron niveles elevados de incertidumbre económica y política, que han llevado a la indecisión y a un enfoque cauteloso de las decisiones empresariales y domésticas", recoge el informe.

El análisis del gasto de los diferentes distritos presenta una escena desigual, mientras que en algunos se observan que han frenado, aunque levemente, en otros se anotaron aumentos puntuales en productos que podrían verse afectados por los aranceles.

Los precios siguen subiendo, y en esta ocasión lo hacen a un ritmo moderado.

Algunos de los distritos apuntan a un aumento de la inflación a causa de los aranceles, que termina repercutiendo en el precio final de los consumidores.

La portavoz de la Casa Blanca de Biden abandona el Partido Demócrata por su "traición"

Noticia EFE

WASHINGTON

Karine Jean-Pierre, quien fue portavoz de la Casa Blanca durante la Presidencia de Joe Biden, publicará un libro en el que anuncia su ruptura con el Partido Demócrata y denuncia lo que califica como una "traición" de esa formación hacia el mandatario.

En la obra, que saldrá a la venta en octubre con el título 'Independiente. Una mirada al interior de una Casa Blanca rota, más allá de las líneas partidistas', Jean-Pierre anima a los estadounidenses a "abrazar la vida como independientes".

La editorial presenta el libro como una "evaluación reveladora e innovadora del quebrado sistema bipartidista de Estados Unidos" y asegura que la autora "no tomó a la ligera su decisión de declararse independiente".

En el texto, Jean-Pierre, portavoz entre 2022 y 2025, relata lo que describe como "las tres semanas que llevaron a Biden a abandonar su candidatura para un segundo mandato y la traición del Partido Demócrata que motivó su decisión".

Biden, de 82 años, se retiró de la contienda por la reelección en julio de 2024, ante las presiones internas de su partido, las críticas por su avanzada edad y los cuestionamientos sobre su estado físico y mental.

Zelenski pide presionar con todas las herramientas disponibles a Rusia para lograr la paz



El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski.

Noticia EFE

BRUSELAS

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se mostró convencido de que se puede "empujar a Rusia hacia la paz", pero para ello pidió presionar a Moscú con todas las herramientas disponibles.

"No tenemos duda de que podemos empujar a Rusia hacia la paz, pero para eso debemos seguir presionando a Moscú con todas las herramientas disponibles y paso a paso hacer que su agresión carezca de sentido", declaró en una intervención por videoconferecia al inicio de la reunión del Grupo de Contacto para la Defensa de Ucrania que se celebra en la sede de la OTAN, en Bruselas.

Al respecto, aseguró que no se debe permitir a Rusia "desdibujar la realidad o despistar al mundo".

"Rusia debe ser obligada a recurrir a la diplomacia. Necesitamos un alto el fuego, necesitamos paz real, necesitamos seguridad real y debemos usar todos los métodos disponibles para lograr esto", aseveró.

Zelenski puso el acento en la importancia de la defensa aérea y llamó a fortalecer el "escudo aéreo" de Ucrania.

"Sabéis que necesitamos entregas más rápidas de sistemas y misiles de defensa aérea", expresó.

También consideró "crucial" que la reunión de hoy en Bruselas tenga como resultado "acuerdos reales para la producción conjunta y la inversión en la industria de la defensa ucraniana".

Alemania y Reino Unido

Por su parte, los ministros de Defensa de Alemania y Reino Unido, Boris Pistorius y John Healey, respectivamente, subrayaron la importancia de seguir suministrando ayuda a Kiev ante la intensificación de los ataques rusos y coincidieron en evidenciar la falta de voluntad del presidente de Rusia, Vladímir Putin, de avanzar hacia la paz.

En su discurso de apertura de la reunión, convocada por Berlín y Londres, Pistorius aseguró que el apoyo a Ucrania del nuevo Gobierno de su país "seguirá siendo una prioridad".

"Alemania quiere ayudar a Ucrania a poner fin a esta guerra", dijo Pistorius, para quien la multiplicación de ataques aéreos rusos en zonas alejadas del frente es "una señal de debilidad, no de fortaleza". "Son signos de debilidad moral y militar", recalcó.

Empresa privada pide comicios limpios y democráticos para restaurar confianza en Honduras

Noticia EFE

TEGUCIGALPA

Honduras debe celebrar unas elecciones generales el próximo 30 de noviembre "limpias, democráticas y con una amplia participación ciudadana", lo cual ayudará a restaurar la confianza y enviar un mensaje al mundo de que el país apuesta por "la estabilidad y el desarrollo", afirmó este miércoles la empresa privada.

"Honduras necesita celebrar elecciones democráticas, transparentes y con una amplia participación ciudadana", indicó la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, durante la inauguración del Encuentro Nacional Empresarial (ENAE).

Afirmó que unas elecciones "limpias" representan una oportunidad crucial para legitimar autoridades, pero también para "restaurar la esperanza, fortalecen la institucionalidad y envían un mensaje claro al mundo de que somos una nación que apuesta por la estabilidad y por el desarrollo".

Durante el evento, Gallardo presentó y entregó la Estrategia de Empresas Sostenibles 2026–2030 a al menos cuatro aspirantes presidenciales, como parte del compromiso del sector privado con el desarrollo sostenible.

Israel bombardea por undécima vez el hospital Al Aqsa en el centro de la Franja de Gaza

Noticia EFE

JERUSALEN

El Ejército de Israel bombardeó por undécima vez el hospital de los Mártires de Al Aqsa, en el centro de la Franja de Gaza, lo que indica, según el Gobierno del enclave controlado por Hamás, "una intención persistente y clara de destruir la infraestructura hospitalaria".

El ataque fue realizado por tres drones israelíes que bombardearon el tejado del edificio principal del centro hospitalario, lo que causó "daños materiales" en el lugar del impacto, según un comunicado de la oficina de medios del Gobierno gazatí.

Se trata del ataque número 11 que Israel realiza a este centro médico. El primero fue el 10 de enero del año pasado y el último se había producido el pasado 13 de abril.

"Este ataque criminal supone el undécimo al hospital desde el comienzo de esta guerra genocida, y es parte de un patrón deliberado y sistemático de bombardeos a instalaciones médicas", consideró la oficina, que recordó que estos ataques son "una flagrante violación del derecho internacional".

Chile y Google firman acuerdo para construir el primer cable entre Oceanía y Suramérica

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

La estatal chilena Desarrollo País y la multinacional estadounidense Google firmaron este miércoles un contrato para construir el primer cable submarino de fibra óptica en cruzar el Pacífico Sur y en conectar Suramérica con Asia y Oceanía.

El llamado Cable Humboldt, que unirá la ciudad costera de Valparaíso (Chile) y Sídney (Australia), tendrá una longitud aproximada de 14.800 kilómetros, una vida útil de 25 años y una capacidad de 144 terabytes por segundo.

El proyecto busca consolidar a Chile como un ´hub digital´ en la región y convertirlo en la puerta digital directa de Latinoamérica con Asia y Oceanía.

El ministro chileno de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, explicó en una conferencia de prensa previa a la firma del contrato que Chile se conecta en la actualidad a través de cables submarinos que van de la costa Pacífica hacia el norte y que este proyecto le dará "mayor resiliencia" y "fortalecerá su soberanía digital".

Trump aseguró a Putin que desconocía planes ucranianos de atacar aviación estratégica rusa



Noticia EFE

MOSCÚ

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró en conversación telefónica con el líder ruso, Vladímir Putin, que desconocía los planes ucranianos de atacar el domingo las bases de la aviación estratégica rusa.

"Trump confirmó de nuevo que los estadounidenses no habían sido informados de antemano", comentó Yuri Ushakov, asesor del Kremlin para asuntos internacionales, durante una rueda de prensa telefónica.

Ushakov reconoció que durante su cuarta conversación desde enero ambos líderes abordaron ese asunto, pero no confirmó, como aseguró Trump, que Putin le avisó de que responderá a los ataques ucranianos tras la destrucción de aproximadamente una docena de aviones, incluido bombarderos, según las estimaciones de Kiev y la OTAN.

"Fue una buena conversación, pero no una que conduzca a una paz inmediata. El presidente Putin afirmó, con mucha firmeza, que tendrá que responder al reciente ataque a los aeródromos", explicó Trump en un mensaje en la plataforma Truth Social.

A su vez, Putin explicó hoy a su colega estadounidense los resultados de la segunda ronda de negociaciones ruso-ucranianas celebrada el pasado lunes en Estambul y que calificó de "útiles".

"Ucrania intentó torpedear esas negociaciones al perpetrar por orden directa del régimen de Kiev ataques dirigidos contra objetivos civiles, contra la población civil", dijo.

El líder ruso aludía al descarrilamiento de dos trenes el pasado fin de semana en las regiones fronterizas de Briansk y Kursk, con siete muertos y más de un centenar de heridos, y al ataque esta semana de drones acuáticos contra el puente de Crimea.

Pese a que las acciones ucranianas son calificadas como "terrorismo" por el derecho internacional, añadió, "la parte rusa no cayó en la provocación y la segunda ronda, como es sabido, se celebró en Estambul".

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA HYUNDAI MODELO CAMION HD65 CHASIS NO. KMFGA17FP7C044083 COLOR BLANCO REGISTRO Y PLACA N0. L243209 AÑO 2007 PROPIEDAD DE GREGORIO MUÑOZ CANDELARIO CEDULA 047-0208640-8.
F-83515/4-5-6/6/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, el señor NELSON ARNALDO OGANDO BATISTA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0736285-7, domiciliado y en la calle Los Arroces Bonao, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOEL DIAZ, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 26703-376-03, con estudio profesional abierto en calle 16 agosto No.56, provincia Monseñor Nouel Republica Dominicana. ADVIERTE: A su legítima esposa, señora MARÍA LUISA CALZADO ANGULO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Jeno, casa No.73, Los Arroces Bonao, que a falta de información sobre su domicilio actual, su legítimo esposo procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en domicilio desconocido en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la provincia Monseñor Nouel, el día Veinticinco (25) del mes de junio del año 2025; para que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada se celebrará la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, el día miércoles que contaremos Veinticinco (25) del mes Junio de del año 2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en la primera sala del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Monseñor Nouel, ubicado en la Autopista Duarte kilometro ochenta y tres y medio (83 ½), Bonao. De la provincia Monseñor Nouel. Se va a notificar el viernes seis (06) del mes de Junio del año 2025.

LIC. JOEL DIAZ

C-19935/3-4-5-6-25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO,SALA IV AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No.00453-2025, Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISIÓN, Expediente: 2025-0047502. Partes: RAFAEL DOMINGO RODRIGUEZ, VERONICA BRITO DOMINGUEZ,BERNARDA YAQUELIN ABREU RODRIGUEZ, LAURA ISABEL TAVAREZ MARTINEZ.JESUS ALBERTO PERALTA GARCIA. IRENE DEL CARMEN PEREZ (SOLICITANTES). Inmueble(s) Provincia:Santiago,Municipio:Tamboril,Designación Posicional: N/D,Distrito Catastral:04, Parcela:2408,Matricula:N/D, Solar: N/D,Manzana: N/D,Porción: N/D,Unidad Funcional: N/D A todos a quienes pueda interesar. En virtud del articulo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el dia 04/07/2025,a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación,haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble,sector, sección o paraje,municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
DADO Y FIRMADO, ha sido el presente auto el día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración; por la juez que preside esta Sala,Mag.BLESSIE GÓMEZ BÁEZ.
F-83544/5-6-25

AVISO PERDIDA DE CHAPA.

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA A LA CHAPA NO. G510013 CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE MOTOR TIPO JEEP MARCA KIA, MODELO SPORTAGE LX 2WD, AÑO 2021, REGISTRO Y PLACA G510013, , COLOR GRIS, MOTOR G4NAKH708958, 5 PASAJEROS, CHASIS KNAPM81ABM7740804, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS A FAVOR DE CARLOS MANUEL DE JESUS PERDOMO MONTALVO.
F-83507/3-4-5-6-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de pérdida de certificado financiero número 9605559321 DOP, de fecha 08/02/2025, por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS. (RD$4,000,000.00), emitido por Banco de Reservas, ubicada en el municipio de villa tapia, a nombre de la señora MARIA FERNANDA FERNANDEZ portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2574107-9.

F-83486/3-4-5-6-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que la señora Jonerys Isabel Rosa Liriano, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2810380-6 Su fecha de emisión es de 21-10-2022, emitido por la entidad financiera Banreservas, con un valor nominal de RD$ 200,000.00 pesos dominicanos.. Por medio de la presente, se hace constar que se ha iniciado el proceso correspondiente para la anulación del certificado extraviado y solicitud de emisión de un duplicado, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad financiera. Cualquier oposición al respecto deberá ser notificada dentro del plazo legal a partir de la publicación de este aviso. En San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los 3 días del mes de junio del año 2025. Jonerys Isabel Rosa Liriano

Cédula No. 402-2810380-6

C-19956/4-5-6-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE REGISTROS DE PRIVILEGIOS

Se hace de público conocimiento y de conformidad con el Articulo 86, Literal B, de los Reglamentos de la ley No.108-05, de Registro Inmobiliario, que se han extraviado dos (2) Certificados de Registro de Privilegio, expedido por la Registrador de Títulos del Departamento de Santiago a favor del licenciado MIGUEL AUGUSTO NÚÑEZ ESTÉVEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0288883-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, República Dominicana; los cuales amparan los privilegios descritos a continuación: Certificados de Registro De Privilegios, a favor de MIGUEL AUGUSTO NÚÑEZ ESTÉVEZ en contra de MARINO GUZMÁN, por un monto de SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$780,000.00), el derecho tiene su origen en el documento No.365-11-00038 de fecha 14 de marzo 2011, Auto emitido por José Benjamín Rodríguez Carpio, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago y de Hernández Estrella, Notario Público de Santiago, matricula No. 5902.Inscrito a las 11:29:00 a.m. el 14 de abril del año 2011. Asentado en el libro de Registro complementario No.276, folio No. 175.- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. MARLYN DE JESUS ADAMES BISONO
Abogada Apoderada

F-83547/5-6-25

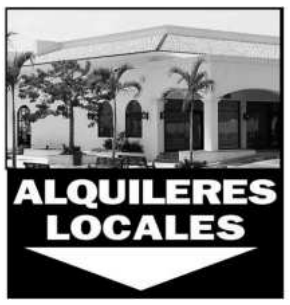

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE ALQUILA LOCAL

PARA COLMADO
PUEBLO NUEVO STGO.
PARA MAS INFORMACION
809-252-5758
CONSTANTINO ROSARIO
F-83474/3-6 AL 14-7-25





CIBAO GLASS

SOLICITA INSTALADOR DE TINTADO PARA VEHICULOS ,CON O SIN EXPERIENCIA Y SECRETARIA,
SEGURO MEDICO Y BUEN SUELDO. QUE VIVA CERCA DE LA SIGUENTE ZONAS ,PADRE DE LA CASAS, CECARA Y BUENA VISTA
. TEL. 829-926-9339
F-83483/3 -6 AL 25-8-25

SE ALQUILA APARTAMENTO
1ERA Y 4TA PLANTA CALLE 7 NO. 75, VILLA ELENA STGO. RD. A 6 MINUTOS DEL HOMS Y ZONA UNIVERSITARIA, 2 BAÑOS
TEL. 809-225-7999 /
809-233-8683 ELIZABETH
F-83476/2 AL 11-6-25

EMPLEO INVERSIONES JORGE LUIS S.R.L

SE SOLICITA: BATENDER Y MENSAJERO
TEL. LOCAL 809-226-5262
WHATSAPP 809-702-645
WHATSAPP 809-627-2093
F-015317/ 2 AL 6-6-25

PÉRDIDA DE MATRICULA

PÉRDIDA DE MATRICULA DEL VEH. EL JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V LX 4X2, AÑO 2018, COLOR GRIS, PLACA G655919, CHASIS 2HKRW5H32JH401815., PROP. ALVITES INVESTMENTS SRL, RNC. 1-31-82118-9

C-19961/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI , MODELO ADDRESS 125, AÑO 1994, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K2089658, CHASIS CF46A514848, PROPIEDAD DE NATHALIE LUCIDANIA BLANCO CAMPOS CED: 031-0484543-7.

F-83542/5-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor LUIS DE JESÚS GARCIA , dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 056-0133083-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDA RUTH SAMARI OLIVAREZ NÚÑEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República bajo el número 9334-444- 90, con estudio profesional abierto en la calle Colon, esquina Emilio-Prud Homme apartamento 13A, edificio plaza Rodríguez, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, por este medio le advierte a su legítima esposa señora LISSY DEL LA CRUZ MARTINEZ, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en 555 West 184 Street, 4G, Nueva York, Nueva York, 10033, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día seis (06) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, San Francisco de Macorís en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día dos (02) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, San Francisco de Macoris, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). –

LICDA. RUTH SAMARI OLIVAREZ NÚÑEZ
Abogada del Demandante

C-19938/3-4-5-6-25

AVANZADOS (COLEGIO IEA), UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

Mediante la presente publicación, se informa a los padres y tutores de alumnos del INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), institución educativa privada de nivel inicial y medio, ubicado en la intersección conformada por las calles Penetración, calle Interior C, y carretera Luperón, de la urbanización El Paraíso, de la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, lo siguiente: PRIMERO: Que los inmuebles que fueran propiedad de los señores PEDRO ANTONIO DIEP VARGAS y GISELA CRUZ DE DIEP, amparados en los Certificados de Títulos (Matrículas) Nos. 0200089364 y 0200048449, inmuebles en los que hoy opera el INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), resultaron adjudicados en provecho del Lic. HUGO HUMBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA, mediante la SENTENCIA CIVIL NÚM. 365-2021-SSEN-00352, de fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO. SEGUNDO: Que la indicada Sentencia de Adjudicación ordena -en su numeral tercero- el abandono de los inmuebles embargados contra todo aquel que ocupe los mismos; por lo que en tal virtud la Fiscalía de Santiago emitió el OFICIO #3336, de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), otorgando un plazo de quince (15) días a los señores PEDRO ANTONIO DIEP VARGAS y GISELA CRUZ DE DIEP, y/o a cualquier ocupante de los inmuebles (en este caso, la entidad COLEGIO IEA -INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS-), para el desalojo voluntario de los indicados inmuebles, oficio debidamente notificado mediante el ACTO NO. 637/2025, de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), del Ministerial ALBARO BERNALDO JIMENEZ DE LA ROSA, Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo de Santiago. TERCERO: Que en fecha treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), fue notificado y denunciado el indicado PROCESO DE DESALOJO tanto al MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA -MINERD- (mediante el ACTO NO. 430/2025, del Ministerial ONDI-AHMAN POLANCO JEREZ), como a la DIRECCION REGIONAL EDUCATIVA No. 08 y a la DIRECCION DISTRITAL No. 08-06, estas últimas en calidad de dependencias del MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA en la ciudad de Santiago de los Caballeros (mediante el ACTO NO. 645/2025, del Ministerial ALBARO BERNALDO JIMENEZ), intimándoles a que en lo inmediato se adopten todas las medidas necesarias y de lugar a los fines de: A) Garantizar la continuidad escolar y educativa de los estudiantes inscritos en la indicada institución escolar; B) Suspender inmediatamente los permisos o licencias educativas otorgadas al INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), a los fines de que no se proceda con la inscripción de estudiantes para el próximo periodo escolar (2025-2026), a menos de que efectivamente muden sus operaciones a otro local; y C) Informar en lo inmediato del indicado proceso de desalojo tanto a los padres de alumnos, al personal administrativo, a los profesores y educadores de la indicada institución educativa, a los fines de que puedan tomar todas las medidas de lugar. CUARTO: Es en ese sentido que se informa del indicado PROCESO DE DESALOJO a los padres y tutores de alumnos del INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (COLEGIO IEA), a los fines de que tomen las medidas de lugar correspondientes. En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. HUGO HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Adjudicatario

F-83545/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA o (CHAPA)

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA O (CHAPA) NO. A884844, DEL VEHÍCULO PROPIEDAD DEL SEÑOR LA CUAL AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RAUL ALEJANDRO FERMIN ESPINAL, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, DOCTOR, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. 402-2013617-6, DEL VEHICULO MOTOR, TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR GRIS, MOTOR NO. 662909, CHASIS KMHEC41LBEA662909, CUATRO (4) PUERTAS, CUATRO (4) CILINDROS, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PASAJEROS, 1998 CC, REGISTRO Y PLACA NO. A884844, MATRICULA NO. 10699218, DICHA PLACA (CHAPA) SE ENCUENTRA EXTRAVIADA PARA CUALQUIER INFORMACIÓN LLAMAR AL TELÉFONO 829-563-1206.-

F-83487/3-4-5-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del párrafo del artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor PABLO SANCHEZ, nacionalizado americano, mayor de edad, Comerciante, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1673452-6, pasaporte No. A49178608, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América y de manera transitoria en la calle Primera No. 16. Residencial Atlántida, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. ANA DELFA LARA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0368251-4, con estudio profesional abierto en la Manz. Q, No. 8, Sector Salome Ureña, Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, lugar donde hace formal elección de domicilio mi representado para los fines y consecuencias legal del presente Divorcio, ADVIERTE a su legitima esposa la señora ALEXANDRA MARTINEZ MARTINEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Pablo Pujols No. 4, Sector Los Restauradores , Distrito Nacional., , Republica Dominicana, por lo que a falta de esa información se procedió a emplazarla por la acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día JUEVES, que contaremos a SEIS (06) del MES DE JUNIO, del año Dos Mil VEINTICINCO (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia fijada por la SEXTA SALA de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, habilitado para asunto de familia, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68, (primer nivel) Esquina Santiago, Distrito Nacional, a las NUEVE (9: A.M.) DE LA MAÑANA, el DIA MARTE, que contaremos a DIECISIETE (17) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), que en sus atribuciones Civiles y a puerta cerrada este tribunal conoces sus audiencias en unos de sus salones de dicho edificio.

DRA. ANA DELFA LARA
Abogada

SDF-83489/3-4-5-6-25

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, que agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No.1306-Bis,sobre divorcio, Actuando en nombre y representación del señor JUAN SKARY GARCIA CUEVAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad No. 093-0064605-7, domiciliado y residente en la calle Segunda No. 7del Residencial Sandra I, Kilómetro 11½, de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional, Quien tiene como abogada apoderada a la DRA. MARTHA E. RAMÍREZ ENCARNACIÓN, dominicana, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 016-0001602-4, teléfono, 829-699-3918, correo electrónico: mramirez1903@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Miosotis número 34, sector Prado Oriental, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con estudio profesional abierto en la misma dirección, LE AVISA Y ADVIERTE su esposa, señora MILEYSI MARCELINA TRONCOSO PUJOLS, cuyo último domicilio conocido fue, en la calle Segunda No. 7 del Residencial Sandra I, Kilómetro 11½, de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional provincia Santo Domingo, que el día Lunes que contaremos a nueve (09) de junio del Dos Mil Veinticinco (2025), procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la cauda determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, a fin de que comparezca como fuera de derecho a las Nueves horas de la mañana (9:00 am), del día Martes que contaremos a primero (01) de julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la OCTAVA SALA DEL TRIBUNAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del edificio que aloja el Tribunal de Familia, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68 (Segundo Piso), esquina Santiago, del sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, para conocer la demanda de divorcio por la cauda determinada de Incompatibilidad de Caracteres.

DRA.MARTHA E. RAMIREZ ENCARNACIÓN
Abogado del Demandante

SDF-83492/3-4-5-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de publico conocimiento que el señor MÁXIMO ANTONIO PICHARDO ROSARIO, Dominicano, mayor de edad, Estado Civil Casado, Empleado Privado, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No..032-0027396-3, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien elige como domicilio para los fines legales en la Oficina de su abogado Apoderado, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGA PERALTA,. Dominicano, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo el No. 49274-110-12, al día, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.046-0007500-8, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos del edificio marcado con el No.10, de la Calle Federico Velásquez, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente Aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Se le ADVIERTE a la señora ARIANA MARGARITA ABREU CARABALLO, cuyo domicilio es desconocido por su esposo de referencia, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sus oficinas abierta en uno de los salones de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la cuadra formada por la Av.27 de Febrero, Av. Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), y Las Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, el día Viernes que contaremos a Seis (06) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las 11:00 A.M hora de la mañana, a los fines de que comparezca personalmente o esté debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia de Divorcio, que se celebrara, con motivo de la demanda de Divorcio interpuesta por el señor MAXIMO ANTONIO PICHARDO ROSARIO, que será conocida el día Lunes que contaremos a Dieciséis (16) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 11:00 A.M. de la mañana, por ante el Salón de Audiencias de La Quinta (5ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias en el Primer Nivel de uno de los Salones Secretariales de Salas Civiles que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado en la cuadra formada por las Av. 27 de Febrero, Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGA PERALTA
Abogado Apoderado

F-83472/3-4-5/6/25

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE MATRICULA

UN VEHÍCULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER PRADO TX.L 4WD, AÑO 2024, COLOR GRIS, CHASIS NO. JTEBR3FJX0K310415, REGISTRO O PLACA NO. G670413, A NOMBRE DE EDDY SAMUEL ALVAREZ GOMEZ, CEDULA NO.031-0200311-2.

F-83541/5-6-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACION DE TITULO.-

En cumplimiento con lo prescrito el Articulo 92, Párrafo III de la Ley No.108-05, sobre Registro Inmobiliario, Articulo 86 del Reglamento General de Registro de Titulo y Numeral 57 de los Requisitos para actuaciones registrales, se hace constar para Publico y General Conocimiento que se ha pasado el tiempo de establecido por la Ley para solicitar el Certificado de Titulo de Propiedad con el No.1073, contenido Qen el Libro No.40, Folio No.269, del Registro de Titulo de Santiago, que declara a la señora: MONICA BUACIER PEÑA, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No.121-0001792-5, domiciliada y residente en la Calle Padre Boíl No.102, del Municipio de villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE: DOCE (12) HECTEREAS, CINCUENTA Y SIETE (57) AREAS, SETENTA Y DOS (72) CENTIAREAS, ESTE TERRENO ESTA DENTRO DEL AMBITO GENERAL DE LA PARCELA No.45, DISTRITO CATASTRAL No.04, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA, En la Cuidad de San Felipe, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los Dieciséis (16) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. ARNULFO GUERRERO VASQUEZ
Abogado Solicitante.-

F-83498/3-4-5-6-25

AVISO DE DIVORCIO
(Publicación de Divorcio)

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), dictada por la Quinta Sala, Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros mediante la sentencia civil No. 1450-2025-SSEN-00654, se ordenó lo siguiente:
FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Luis Rafael De la Cruz Peralta y Yarlenis María Damián Matta, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 18/2025, de fecha 09 de abril del 2025, del Notario Público Adolfo A. Peña Estrella, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Así mismo se hace saber que en fecha Tres (03) del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Tamboril, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001, bajo el Acta No. 000049, Folio No. 0097, año 2025, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio: En el Municipio de Tamboril, Provincia Santiago, República Dominicana, hoy Tres (03) del mes de Junio del año Dos Mil veinticinco (2025).

LICDA. JULIANA GREGORIA DE LOS SANTOS SANTOS
Abogada

F-83546/5-6-25

AVISO PARA LO FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del articulo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, del 05 de julio de 2014, se hace público conocimiento, que el señor JESUS GUZMAN, Pais de nacionalidad, Estados Unidos de norte america, mayor de edad, casado, portador del pasaporte extranjero no. 647237176, domiciliado y residente en la avenida libertad esquina imbert edificio 210, tercer piso apartamento 8 centro ciudad San Francisco de Macoris, provincia Duarte, quien tiene como abogado constituido Y apoderado especial al Lic. LORENZO FABIAN ROJAS, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.047-0135597-8, matriculado en el card bajo los no.54493-349-14, con estudio profesional abierto en la calle la cruz no. 94, primer nivel, de la Ciudad de San Francisco de Macoris, provincia Duarte, Republica Dominicana, tel.(829)519-4505, email: lorenzofrvenjamin@hotmail.com: para los fines legales de la presente publicación ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora ERICKA CRUZ CONTRERAS, cuyo último domicilio conocido en la avenida libertad esquina imbert edificio 210, tercer piso, apartamento 8 centro ciudad de san francisco de Macoris, provincia Duarte, Republica Dominicana, con la información relativa al lugar de su residencia actual se procedió a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES DE FECHA 19/05/2025, para que comparezca el día MIERCOLES que contaremos a dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), EN MODALIDAD PRESENCIAL, a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte , a los Tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. LORENZO FABIAN ROJAS
Abogado Apoderado

F-19950/4-5-6-6-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ DEL JESÚS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 003-0000418-1, domiciliado y residente en la calle Juan Caballero No. 40, sector INVI, del municipio de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Altagracia Pérez, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la república, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 013-0036201-7, con estudio profesional abierto en la calle General Cabral No. 21, de la ciudad de San José de Ocoa, y domicilio Ad- Hoc, en la secretaria del Tribunal. Advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora: PETRA ALTAGRACIA BONILLA HENRIQUEZ, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 003-0065248-4, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Salvador Lluveres casa No. 67, Del Sector Santa Rosa, Municipal de Villa Sombrero, Municipio Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, y que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Bani, Provincia Peravia, en su despacho ubicado en la calle Máximo Gòmez, No. 106, del Municipio de Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom., Primer nivel, en fecha Treinta (30) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, sito en uno de los salones del edificio (segundo nivel) que aloja al palacio de Justicia ubicado en la calle Máximo Gómez, No. 77 del municipio de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, en la fecha que contaremos a Diecisiete (17) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticinco (2025, a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, a los Treinya (30) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco 2025.

Licda. Altagracia Perez
Abogada Apoderada

SDF-83488/3-4-5-6-25

PÉRDIDA DE MATRICULA

PÉRDIDA DE MATRICULA DEL VEH. LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO CG-150, AÑO 2023, COLOR NEGRO, PLACA K0931607, CHASIS LLCLPJ203PE200114., PROP. ROBERTO ORTIZ BELLO, CED... 005-0005346-7
C-19960/5-6-25

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Chevrolet, Modelo Sprint, año 1987, Color Rojo, Chasis No. JG1MR6158HK724869, placa No. A124440, propiedad de Arcadio Antonio Peralta, cédula de identidad y electoral No.: 034-0017037-3.

F-83565/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA , MODELO CRV EX AWD , AÑO 2020, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G684176 CHASIS 2HKRW2H58LH667035, PROPIEDAD DE ABEL GOMEZ AYBAR. CED: 031-0457229-6

F-015336/5-6-9-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HONDA , MODELO LOGO , AÑO 2000, COLOR VERDE, REG Y PLACA A526758 CHASIS GA33222327, PROPIEDAD DE ANIBELKIS ESTHER ALMONTE ROSARIO. CED: 402-2542001-3

F-015336/5-6-9-6-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

En cumplimiento al Art.78 (Resol. No.789-2022) del Reglamento General de Mensura Catastrales y el Artículo Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general en el ámbito de las Parcelas Nos.69 y 72, del Distrito Catastral No.03, del municipio de Sosua y provincia de Puerto Plata, con extensión superficial de 360.00 m² y 1,266.88 m2, a los inmuebles que se encuentran ubicados en la carretera Puerto Plata Sosua en la entrada de Los Castillos aproximadamente a un kilómetro de la intersección en las coordenadas geográficas 19.738790,-70.535710, el día Lunes 16 de junio del 2025 a partir de las 10:00 a.m., donde el agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, Cédula No.048-0060765-9, Cel.(809) 704-6075, correo solutord@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Refundición al señor ARTURO ALFONSO REYES, expediente No.6622025064294.
Visado

Robin Antonio Pichardo Reinoso
Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-83558/5-6-25

AVISO DE MENSURA
REGULARIZACIÓN PARCELARIA
Expediente No. 6622025036630

En cumplimiento del art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la ley 108-05, por medio de la presente de acuerdo con la autorización de Mensuras de fecha 17 del mes de noviembre del año 2024 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, se avisa que el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 09:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA dentro de la parcela 628 del Distrito Catastral No. 11, con una extensión superficial de 2,823.00 metros cuadrados, sito av. Circunvalación Norte, sin número en Santiago, Rep. Dom., con coordenadas geográficas LAT.19.434351, LONG. -70.631073, propiedad de TERESA PINEDA PEREYRA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
Tel. 829-691-0750
CODIA 19568

F-83560/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No.175, del Distrito Catastral No.09 del municipio y provincia de Puerto Plata, con extensión superficial de 1,800 m², a el inmueble que se encuentra ubicado, tomando la calle José Núñez de Cáceres en dirección Norte, luego en la tercera entrada a unos 358 metros, doblar a la derecha, recorriendo unos 175 metros hasta llegar al inmueble, localizado a la izquierda de la calle, en las coordenadas geográficas 19.806533, -70.720052, el día sábado 14 de junio del 2025 a partir de las 9:30 a.m., donde el agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, Cédula No.048-0060765-9, Cel.(809) 704-6075, correo solutord@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria a los señores HECTOR ANTONIO ECHAVARRIA GONZALEZ y MARISOL ALMONTE FAMILIA, expediente No.6622025072084.

Visado
Robin Antonio Pichardo Reinoso
Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-83558/5-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la quinta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00144, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de ANACAONA SÁNCHEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores VICTORINO DE LA ROSA Y ANACAONA SÁNCHEZ por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y la Secretaria Interina Génesis M. Frías Rodriguez que figuran en la estampa. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año 2025, registrado en el libro No.00003, folio No. 0010, bajo el acta No. 000410, del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

LICDA. ALFA CHALJUB
Abogada Apoderada

F-83559/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0779367, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO JOG 50 3KJ, AÑO 1994, COLOR NEGRO, CHASIS 3KJ7569221, PROPIEDAD DEL SEÑOR ODALIS ALCIBIADES ABREU, CEDULA DE IDENTIDAD NO.051-0007673-5.
F-83548/5-6-25

"**Se hace de público conocimiento la pérdida de los Duplicados de Certificaciones de Acreedor Hipotecario**, expedidas por el Registro de Títulos del Departamento de Moca, en provecho del Banco Múltiple ADEMI, Sociedad Anónima, S.A.; y que amparan los derechos de la institución acreedora y beneficiaria de dichas Certificaciones de Acreedor, expedidas en su favor en virtud de los contratos de préstamos hipotecarios en primer y segundo rango, consentidos en fechas 18/06/2010 y 10/08/2012, sobre el inmueble identificado como Parcela No.120, del Distrito Catastral No.15, del municipio de Moca, con extensión de 37,966 metros cuadrados.- Acreencias que han sido satisfechas a la acreedora, quien expidió sendos actos de cancelación total de hipotecas, en fecha 25 de Abril del presente año (2025); habiéndose extraviado dichas Certificaciones de las manos del propietario que solicita la presente publicación".

Ramón Odani Carela Núñez - El Propietario
F-83569/5-6-25

AVISO DE MENSURA
REGULARIZACIÓN PARCELARIA
Expediente No. 6622025036703

En cumplimiento del art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la ley 108-05, por medio de la presente de acuerdo con la autorización de Mensuras de fecha 17 del mes de noviembre del año 2024 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, se avisa que el día 17 del mes de junio del año 2025 a las 09:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la parcela 628 del Distrito Catastral No. 11, con una extensión superficial de 2,346.99 metros cuadrados, sito av. Circunvalación Norte, sin número, Licey al Medio, provincia Santiago, Rep. Dom., con coordenadas geográficas LAT.19.435042, LONG. -70.631039, propiedad de FRANKLIN ANTONIO PEÑA PEREZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista.

Agrim. VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ
Tel. 829-691-0750
CODIA 19568

F-83560/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARÍA

En cumplimiento con el Art.78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y Art. 6, literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados, La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P. No. 546, DC 02 con superficie de 3,873.73 Mts2, el cual está Ubicado en el distrito municipal de Tireo al medio, en dirección hacia el café, doblando a mano izquierda a 28 metros antes del colmado Alexis y a unos 840 metros de la carretera principal de Tireo al medio, con las coordenadas 18° 56.463'N, - 70° 41.477'O, en el Municipio de Constanza, Prov. La Vega, En vista de que el día 09 del mes de julio del presente año, a las 11:00 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 053-0045919-4, CODIA No. 40110, Tel. (829)-838-6821 / (809)-841-7061, e-mail: agrimva@gmail.com, domiciliado y residente en la Calle La Esperanza No. 25, Sector Máximo Gómez, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaría del Inmueble propiedad a nombre de YEAL SERVICE & SOLUTIONS, S.R.L, debidamente representada por sus gerentes los señores, EDDY ROBERTO DIAZ BATISTA y NURKI YISSELL PEREZ DE JESUS, expediente No. 6622025078260. Autorizada por la DGMC, en fecha 22 de mayo del 2025.

AGRIM. Yoneury Joel Vargas Disla
Codia no. 40110
Cel: (809)-838-6821

C-19964/5-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de conocimiento qué el juzgado de Primera Instancia del distrito judicial de Dajabón en atribuciones civiles dicto la sentencia civil No.119-2025-SSEN-00012 en fecha 7/2/2025, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA. PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores esposos Andreisi Massiel Franco Fortuna Y Cirilo Peralta Estevez , conforme al acto de estipulaciones de divorcio instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, Notario Público de los del número del Municipio de Dajabón. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil del municipio y provincia de Dajabon, pronunciar el presente divorcio. TERCERO: COMPENSA las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de un asunto de familia. El referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción, en el Registro destinado a estos fines,

LIC. JULIO ANTONIO FORTUNA
ABOGADO

F-83568/5-6-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor JUAN ANTONIO PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0002687-8, domiciliado y residente en la calle Maria Trinidad Sánchez Casa No.04, del Sector La Joya, municipio San Ignacio de Sabaneta, República Dominicana, ADVIERTE a su legítima esposa señora URSULA MARIA VENTURA PEREZ, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de New York, E.E.U.U que procederá por órgano de su abogada constituida y apoderada especial Licda Carlina Celeste Rodríguez Reyes, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0037089-6, matriculada en el Colegio de abogados con el número 86590-98-21, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 07 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No.54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D. En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

CARLINA CELESTE RODRIGUEZ REYES
ABOGADA APODERADA

F-83561/5-6-9/6/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA X1000 MODELO CG200(SP) CHASIS NO. TBL-20P102GHF51308 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0771083 AÑO 2016 PROPIEDAD DE FLORENTINA FALCONERY RESTITUYO BATISTA CEDULA/RNC 048-0039646-9 RESIDENTE EN BONAO.
C-19965/5-6-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Cumpliendo con el artículo 52, Párrafo I, Resolución S.C.J. 787-2022 del reglamento General de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria, se hace de público conocimiento que el día 25 del mes de Julio del año 2025 a las 9:00 A.M., se llevará a cabo la audiencia de Saneamiento, la cual se conocerá en la sala IV, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en uno de los salones de la Jurisdicción Inmobiliaria, sito en la calle Licdo. Ramón García No. 77, Santiago de Los Caballeros, sobre una superficie de 176,405.29 y 359,828.15 (M ²) dentro del ámbito de la DC Pos Nos.310315856392 y 310325015362, del Municipio de SAN JOSE DE LAS MATAS, ubicada Don Juan las Canas, del Municipio de San Jose de las Matas, provincia Santiago de Los Caballeros, la cual está siendo reclamada por los señores FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ TORRES Y ANA LUISA ESPINAL ESPINAL.
F-83571/5-6-25

Aviso de Perdida de Certificado de Acciones

Se hace público conocimiento que se han perdido o extraviado los Certificados de Acciones Comunes Nos. 11289 y 14100 de fecha 9 de abril de 1991 y 14 de mayo de 1999, por la cantidad de 38 y 346 Acciones respectivamente, expedido por el GRUPO POPULAR, S.A , A Favor del señor JUAN BAUTISTA VARGAS RAPOZO, Cédula de identidad y electoral No. 402-2498479-5. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente. Para cualquier información, favor de comunicarse con el Licdo. CARLOS EUGENIO ROSARIO GOMEZ, a los teléfonos 809-582-7866 y 829-880-9777

F-83552/5-12-19-26/6/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622025084090

Vista la Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 02 de Junio del 2025. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 24 de Junio del 2025, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Regularización Parcelaria, en Una porción de terreno que mide: 285 M2 dentro de la Parcela No: 91 DC 6 Certificado de Titulo Matricula No.0200000298, Libro No.1139 Folio No.230, del Municipio y Provincia de Santiago. Coordenadas geográficas, 19.492268N -70.691744W, ubicado en: calle 8 interior solar s/n, Proyecto Brisas de Ocampo, Francisco del Rosario Sánchez, Santiago, encontramos el Inmueble, Propiedad de: YENNY ALBERTO PANTALEON JIMENEZ. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Regularización Parcelaria, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

F-83570/5-6-25

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL
DIRIGIDO A: La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.
ASUNTO: Notificación de la Iniciación de los trabajos de Regularización Parcelaria.

Relativo al expediente No. 6622025081253 con un área de 670.79 m2 dentro de la Parcela No. 1 del D.C. No. 02 el inmueble está ubicado en el municipio de Esperanza, provincia Valverde, con la siguiente coordenada geográficas: Latitud 19" 35'40.5" N, longitud 70"58'52.5" W."
YO: JUAN OSBALDO RODRIGUEZ SIME, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2133341-8, CODIA No. 47671, con estudio profesional abierto en la Calle 27 de febrero No. 154, cubículo B en la ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, Celular No. 849-501-1536, Email: Agrim.rodriher@gmail.com, Agrimensor público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 28 de Mayo del año 2025 para la realización de los trabajos de Regularización Parcelaria Propiedad del señor: Ramón Antonio Gómez Báez, debidamente representado por la señora Virgianny Hernández de Gómez, este inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Esperanza, provincia Valverde. En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, que el día 16 de Junio del año 2025, a las 09:00 Horas de la Mañana, iniciaremos los trabajos de campo.

Juan Osbaldo Rodríguez Sime
Agrimensor Contratista
CODIA 47671

F-83564/5-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Dos (02) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Magistrada Jueza de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1450-2025-SSEN-00652, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Julio Cesar Villafaña Castillo e Ivette Alba, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 19-BIS/2025, de fecha 24 de Marzo del 2025, del Notario Público Rafael Benoit Morales, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.- SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada, a los 07 del mes de Mayo del año 2025.-La sentencia que admitió el divorcio fue pronunciada ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha Dieciséis (16) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025) y transcrita la mencionada sentencia en el Libro de Divorcio No.00002, folio No.0173, Bajo el Acta No.000373 del año 2025.--En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).--

LICDA. MARIA TERESA MCKENZIE FRANCISCO
ABOGADA

F-5-6-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA CADILLAC MODELO SEDAN CHASIS NO. 5662005138 COLOR VERDE NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A083845 AÑO 1956 PROPIEDAD DE JOSE RAFAEL FERNANDEZ ESPAILLAT CEDULA/RNC 001-0071305-6 RESIDENTE EN BONAO.
C-19966/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento de conformidad, el Artículo 92, Párrafo III, de la ley No.108, sobre Registro de Tierras, la pérdida del Certificado de Título marcado con la matricula No. 1300012134 Duplicado de dueño, expedido a favor del señor ALEJANDRO HIPOLITO ESPEJO GARCIA por el registrador de títulos del departamento de Monte Cristi, y que ampara sus derechos en la PARCELA POSICIONAL NO. 216729217436, DEL MUNICIPIO DE VILLA ELISA, PROVINCIA DE MONTE CRISTI, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y DOS (337.32) METROS CUADRADOS; aviso de perdida realizado por el señor ALEJANDRO HIPOLITO ESPEJO GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado con la señora JOANY MERCEDES LIRIANO PEREZ cedula 031-0216809-7, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0189454-5, Dicho certificado se encuentra perdido o extraviado para cualquier información llamar al teléfono 829-563-1206, Correo alejandrofermin1989@hotmail.com.-

ALEJANDRO HIPOLITO ESPEJO GARCIA
Propietario

F-83550/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARÍA CON TRANSFERENCIA.

En cumplimiento con el Art.78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y Art. 6, literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados, La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P. No. 196, DC 02 con superficie de 263.85 Mts2, ubicado en la calle colibri, Sección Santa Rosa, Barrio Primavera, con las coordenadas 18° 55.547'N - 70° 23.716'O, en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, En vista de que el día veintiocho (28) del mes de junio del año 2025, a las 09:00 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 053-0045919-4, CODIA No. 40110, Tel. (829) 838-6821/ (809) 841-7061, e-mail: agrimva@gmail.com, domiciliado y residente en la Calle La Esperanza No. 25, Sector Máximo Gómez, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaría, del Inmueble propiedad de la Sra. Lucia Batista, expediente No. 6622025080151. Autorizado por la DGMC, en fecha 26 de mayo del 2025.

AGRIM.YONEURY JOEL VARGAS DISLA
Codia no. 40110
Cel: (809)-838-6821

C-19964/5-6-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de conocimiento qué el juzgado de Primera Instancia de Dajabón dictó la sentencia No.119-2025-SSEN-00066 en fecha 29/4/2025, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA. PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto autentico número 306/2025, de fecha 24/02/2025, instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, Notario Público de los del número para el Municipio de Dajabón. SEGUNDO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores ANA CONTRERAS JIMENEZ y RAFFAELE MAIONE, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones número 306/2025, de fecha 24/02/2025 instrumentado por el Dr. Tomas Taveras Pérez, Notario Público de los del número del para el Municipio de Dajabón. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil de Dajabón. El referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción, en el Registro destinado a estos fines, correspondiente en el Libro No.00001 de registro de DIVORCIO, Folio No.0063, Acta No.000032, Año. 2025 en la Oficilia.

LIC. JULIO ANTONIO FORTUNA
ABOGADO

F-83568/5-6-25

PUBLICACION DE SANEAMIENTO
A TODOS A QUIENES PUEDAN INTERESAR

En cumplimiento a lo que dispone el artículo número 52, párrafo I de la Resolución número 787-2022, que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se informa que se conocerá audiencia el día dos (2) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, a celebrarse en el salón de audiencia 01 de, salón que ocupa la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la calle Lic. Ramón García número 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Provincia Santiago de los Caballeros, del saneamiento del inmueble identificado como Parcela número 312465106359, reclamada por los señores: YOLANDA MERCEDES MARTE HERNANDEZ, (cónyuge sobreviviente); ZOILA NAZARENA FILPO MARTE, (hija); YDALGISA DEL CARMEN FILPO MARTE, (hija); SONIA DEL CARMEN FILPO MARTE, (hija); ELBIO NARCISO FILPO MARTE, (hijo); NELSON RAFAEL FILPO MARTE, (hijo); JACQUELINE DEL ROSARIO FILPO MARTE, (hija) y MERY ALTAGRACIA FILPO MARTE, (hija); por lo que, se emplaza a todas aquellas personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear para que se presenten por ante éste Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago a fin de dar a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante éste tribunal de primer grado sobre el inmueble número 312465106359, con una superficie de 3,008.19 metros cuadrados, ubicada desde la carretera Santiago Puñal, en el tramo Laguna prieta Puñal, tomamos la calle Principal de Monte Adentro y a unos 900 metros, Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, siendo el agrimensor contratista el señor: Ramón Leonardo Filpo Filpo, codia 42780, reclamada por los señores: YOLANDA MERCEDES MARTE HERNANDEZ, (cónyuge sobreviviente); ZOILA NAZARENA FILPO MARTE, (hija); YDALGISA DEL CARMEN FILPO MARTE, (hija); SONIA DEL CARMEN FILPO MARTE, (hija); ELBIO NARCISO FILPO MARTE, (hijo); NELSON RAFAEL FILPO MARTE, (hijo); JACQUELINE DEL ROSARIO FILPO MARTE, (hija) y MERY ALTAGRACIA FILPO MARTE, (hija) y que corresponde al caso número 2024-0180293, de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Municipio y Provincia de Santiago.- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). -

LICDO.PEDRO ANTONIO CACERES TAVERAS
CYNTHIA CACERES LANTIGUA
ABOGADOS APODERADOS

F-83563/5-6-25

PERDIDA DE MATRICULA:

Tipo de vehículo JEEP, marca JEEP, modelo GRAN CHEROKEE LAREDO 4WC, año 2016, color BLACO, placa G479191, chasis 1C4RJEAG6GC500217, propiedad de MARLENI EMILIA FERRERAS FERRERAS. Cédula de identidad y electoral No. 078-0012131-6.
SDF-83555/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS

En virtud de lo que establece el artículo el articulo 24 numeral 57 de la Resolución no. DNRT-DT-2023-001 de fecha 28 de agosto 2023 de registros de títulos que establece los requisitos para actuaciones registrables, implementado por la ley 108-05 de registro inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del duplicado del acreedor del antiguo certificado de títulos no. 95-342 de una extensión superficial de 00has, 06 as, 28 cas y 90 DCMS2 identificado como la antigua parcela número 138 del Distrito Catastral 8 de Moca, con la resultante no. 31582013298 con matrícula no. 1100074050 por levantamiento parcelario o deslinde ubicado en Moca, Provincia Espaillat, duplicado del acreedor expedido a favor de Ramon de Jesús Sosa, cédula número 054-0026182-1, residente en el municipio de San Víctor de la Provincia Espaillat.

LIC. JOSÉ GREGORIO VARGAS CAMILO
ABOGADO
054-0086318-8

C- 19962/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARÍA CON TRANFERENCIA.

En cumplimiento con el Art.78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y Art. 6, literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados, La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P. No. 418 DC 02 con superficie de 200.00 Mts2,, ubicado en el Barrio Villa Hermosa, calle en proyecto, s/n, con las coordenadas 18° 54.826'N- 70° 24.387'O, en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, En vista de que el día veintiocho (28) del mes de junio del año 2025, a las 10:30 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 053-0045919-4, CODIA No. 40110, Tel. (829) 838-6821/ (809) 841-7061, e-mail: agrimva@gmail.com, domiciliado y residente en la Calle La Esperanza No. 25, Sector Máximo Gómez, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaría, del Inmueble propiedad de los Sres. Engie Miguel Peña Ramirez Y Claudia Reyes De Peña, expediente No. 6622025082047. Autorizado por la DGMC, en fecha 29 de mayo del 2025.

AGRIM.YONEURY JOEL VARGAS DISLA
Codia no. 40110
Cel: (809)-838-6821

C-19964/5-6-25

AVISO DE INCORPORACION SIN FINES DE LUCRO
"FUNDACION ANGELS HUG"

En cumplimiento con las disposiciones del Art.5, párrafo II de la Ley 122-05, se hace de público cocimiento que mediante Resolución No.0009-2025, de fecha Veintiuno (21) del mes de Abril del año 2025, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, fue otorgado el beneficio de Incorporación a la asociación sin fines de lucro, "FUNDACION ANGELS HUG", con su domicilio Calle Villa Rosa, No.29, Reparto Los Tres Brazos, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. esta organización tiene como objetivo principal tiene como objetivo principal: dedicarse a Trabajar a favor de nuestra comunidad con los niños, niñas, adolescentes, minusválidos, arreglos de vivienda, conferencias familiares, restaurar, ayudar y desarrollar social, económica, psicológica, moral y espiritualmente con las familias dominicanas, podrá realizar todo género de operaciones relacionadas o no con su objeto principal sin restricción alguna, OBJETIVOS GENERALES: La "FUNDACION ANGELS HUG)", tiene como objetivo principal: dedicarse a Trabajar a favor de nuestra comunidad con los niños, niñas, adolescentes, minusválidos, arreglos de vivienda, conferencias familiares, restaurar, ayudar y desarrollar social, económica, psicológica, moral y espiritualmente con las familias dominicanas, podrá realizar todo género de operaciones relacionadas o no con su objeto principal sin restricción alguna. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Se esbozan a continuación los siguientes a ser logrados por la Fundación, los cuales tienen carácter enunciativos; pero no carácter limitativos. 1) Mejoramiento en los aspectos fundamentales: -Cultura - Educación-Ambiente-Deporte-capacitación-Formación –Medioambiente 2) Coordinar y ejecutar actividades con fines de construir centros educativos, así como otros centros, tales como:-Escuelas-Institutos-Centros-Culturales-Organizaciones Iglesias 3) Educar sobre el crecimiento y aplicación de estrategias empresariales para el desarrollo sostenible y competente, concientizando a los jóvenes sobre la importancia y los beneficios que se logran con los mismos. 4) Preparar a niños, niñas, jóvenes, adultos, madres solteras y minusválidos, con los ancianos, de la comunidad para que tengan un mejor nivel académico.5) Propiciar espacios de participación para el sector rural y urbano, que nos permitan aportar soluciones concertadas a las dificultades de la comunidad, un ambiente digno para el sector rural y urbano, como son seguridad ciudadana, bienestar humano. 6) Impartir seminarios y educar para que los los niños, niñas, adolescentes de la calle, personas minusválida, con los ancianos, sean concientizados y así puedan tener una mejor cultura, en función a los recursos naturales y humanos disponibles.7) Implementar en la comunidad actividades de protección a los niños, de acuerdo al crecimiento de la población. Misión; Orientar, ayudar, aconsejar, íntegramente desde el punto de vista conductual, legal, espiritual, a favor de nuestra comunidad con los niños, niñas, adolescentes de la calle, personas minusválida, con los ancianos, escalar a la familia global, sin fines de lucros. 2.-Ser una institución que fomenta el bienestar humano, gestionada con eficacia, donde la familia se desarrollen, humana, integralmente hacia una sociedad más sana y feliz. 3.- Mejorar la calidad de vida de los niños con dificultades de aprendizaje, a través de un programa pre-establecido que le ayude a comprender y darse a comprender de manera satisfactoria en el mundo que los rodea y ser una persona útil en sí mismo y delante de la sociedad, brindándole la oportunidad de ocupar un lugar en la sociedad realizando un oficio digno. 4.- Ayudar a mujeres solteras, embarazadas, niños y envejeciente desnutridos necesitados, con precariedad económica a proveerles medicamentos, para evitar consecuencias negativas en perjuicio de la familia. 5.- Compartir con los envejeciente a través de los centros establecidos y así como dar asistencia en los hogares, para realizar actividades religiosas, deportivas, culturales, sociales, ocupacionales entre otras. 6.- Proveer a la familia ayuda en situaciones de emergencias y desastres naturales, con comida, misceláneos, ropa, zapatos, realizar actividades religiosas, deportivas, culturales, sociales, ocupacionales entre otras, para que puedan manejar las situaciones negativas y convertirla en positivas.- y sus fundadores y funcionarios JEANNETTE MARIA JIMENEZ CORREA, Presidente, GISELL VASQUEZ, Vice-Presidente, LEIDY YUSSETTI LARA JIMENEZ, Tesorera, MARIA AUSILIADORA VENTURA VALDEZ, Secretaria, AYDAVIS LARA JIMENEZ, Primer Vocal, RAFAEL ANTONIO DE JESUS CASTILLO CASTILLO, segundo Vocal, JAYSBERT PEREZ, Tercer Vocal, su consejo directivo tiene una duración de 4 años y esta compuesta por 7 miembros la Duración de esta entidad es por tiempo indefinido, el funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es la señora JEANNETTE MARIA JIMENEZ CORREA, en el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia, Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

JEANNETTE MARIA JIMENEZ CORREA
Presidente-.-

SDF-83556/5-6-25

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE MATRICULA

1) UN VEHÍCULO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CRV, AÑO 2005, COLOR BLANCO, MOTOR O SERIE NO. 026260, PASAJEROS (5), FUERZA MOTRIZ (HP/CC) 2400, CAP. CARGA (TON) 0, CILINDRO (4), PUERTA (0) REGISTRO O PLACA NO. K1234709, MATRICULA NO. 9400973, A NOMBRE DE ANDRES TORIBIO, CEDULA NO.094-0004242-1.
F-83562/5-6-25

AVISO DE PÉRDIDA DE TITULO.

En cumplimiento con lo dispuesto con el Artículo 92, Párrafo III, de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo matricula número 3000888003, Libro No. 2592, folio No. 037, expedido por Registro de Títulos de Santiago en fecha 16 de marzo del año 2023, a nombre de Marcia Valentina Lora, y que ampara el inmueble identificado como 311489662132, que tiene una superficie 379.23 Mts.2, matricula número 3000888003, ubicado en Santiago, Santiago. Cualquier información llamar al (829) 618-5767.
F-83549/5-6-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 1563747, de fecha 15 de Agosto del 2019 por la suma De DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 US$2,500.00 DOLARES AMERICANOS expedido por EL BANCO MULTIPLE BHD S.A. A Nombre del señor JUAN MIGUEL CRUZ LOPEZ. CED: 096-0027175-4

F-015239/15-22-29-5-5-6-25

Patronato Cibao de Rehabilitación., Inc.
Filial Moca

CONVOCATORIA ASAMBLEA

EL Patronato Cibao de Rehabilitación., Inc. Filial Moca por medio del presente, informamos a todos nuestros miembros que la asamblea bianual, originalmente programada para el miércoles 4 de junio del 2025, ha sido POSPUESTA.
La nueva fecha para la celebración de nuestra asamblea bianual será el miércoles 11 de junio del 2025, a las 6:30pm, en el mismo lugar: el salón de reuniones del Club Recreativo., Inc. Moca.
Se mantienen los puntos a tratar en el orden del día:
Informe de Gestión
Informe del Tesorero
Elección de nueva Directiva 2025-2026
Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su valiosa presencia

C-19963/5-6-25

Condominio Costa Real
Sosua, Provincia de Puerto Plata
República Dominicana

Convocatoria Para Asamblea Extraordinaria

Para cumplir con la Ley No. 5038-1958, de Condominios y sus modificaciones así como con el Reglamento de la Co-Propiedad y la Administración, se convoca a todos los propietarios del Condominio Costa Real para asistir la Asamblea Extraordinaria, que se celebrara en el domicilio sito en la calle Pedro Clisante de esta ciudad de Sosua, Municipio Sosua, Provincia Puerto Plata el día diez (10) de junio del 2025, a las diez horas de la mañana (10:00 AM) con el orden del día siguiente:
1) Conocer la validez de la Asamblea Extraordinaria.
2) Conocer de la designación del Administrador.
3) Conocer y aprobar el alcance y presupuesto de los trabajos para el remozamiento de las áreas comunes del proyecto (estructura de los parqueos, cisterna y equipos de bombeo, reparación de techos e impermeabilización, área de acceso y escaleras exteriores, pasillos comunes, sistema eléctrico de media tensión, individualización de medidores eléctricos, transformadores, planta eléctrica, nueva área de piscina con baños, nuevo drenaje pluvial y nueva conexión para el sistema de agua negra del proyecto). Todo esto para determinar lo que corresponde pagar a cada propietario de apartamento por metro cuadrado de su propiedad.
En la ciudad de Sosua, Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, a los cinco (5) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).
Demóstenes Silvano De Jesús Morrobel Betances
F-83551/5-6-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 42, de la ley (No. 1306 Bis) sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Magistrada Juez de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros para Asuntos de Familia en fecha Dieciocho (18) del Mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), dictó la Sentencia Civil núm. 1450-2025-SSEN-00226, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio entre los señores Angélica Altagracia Rojas y Alberto Andrés García Pérez por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada Por: la Magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRÍGUEZ, y quien suscribe RANDY R. DE LEON VEGA, secretario interino, certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 18 días del mes de febrero del año 2025 El pronunciamiento del presente divorcio fue realizado en la Oficiaría del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, en fecha 30 de mayo del año 2025, a las 11:00 am horas de la mañana. La presente publicación es autorizada en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los (05) días del mes de junio del año 2025.

LICDO, CESAR PARRA RAMOS
Abogado -Apoderado

F-83567/5-6-25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULO

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la Republica Dominicana, se hace de general conocimiento la pérdida de los certificados de títulos matriculas designación catastral Nos. 411234772229, matrícula número 1900046518, con una superficie 1,430.83Mts2, ubicado en ARENOSO, PROVINCIA DUARTE, propiedad de los señores CLARIDA ESPINAL DE GONZALES Y CESAR BENJAMIN GONZALES SANTOS, CEDULAS DE IDENTIDAD 071-0034865-0 Y 119-0000925-6.
C-19970/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612025039561 Vista la Autorización de Fecha 03/06/2025, Dictada Por La Dirección Reg.De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, en cumplimiento a la ley 108-05, Se avisa que el día 18 del mes de Junio del año 2025, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE de una porción de terreno Localizado en la carretera Cotui- Presa de Hatillo, esquina callejón No.8, sector Quita sueño coordenada Geográfica Lat: 19.057207° Long.-70.180662° Dentro del Ámbito de la Parcela No. 90 del D.C. No. 17 Del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Propiedad de: JOSE MARTIN ESPINAL TAVERAS. el Agrim. Diomedes Otáñez Rodríguez, Codia No. 27670, tel.809-805-7189, Email.sulveroperador@gmail.com, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
Agrimensor Contratista CODIA: 27670
(AC-39320-WP-END)

F-83554/5-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Reg. de Mensuras y Catastro del Depto. Norte, en fecha 03/06/2025, expediente #6622025084813, SE AVISA Que el día 20 de junio del año 2025, a las 08:30 a.m. El Agrim. Luis Miguel Abreu De Los Santos, Cédula No. 050-0048398-1, Codia No. 28463, con estudios profesionales en la Av. Confluencia, Plaza La Confluencia, mod. 211, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, tel. 809-365-8354, email: luismi.abreu01@gmail.com. dará inicio a los trabajos de campo dentro del ámbito de la Parcela N.º 64, del D.C. N.º 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad de los señores: ALEJANDRO ERNESTO YUTRONICH JUAREZ & EUGENIA DURAN; serán realizados los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA; localizada en la Urb. Vista de Jarabacoa, del municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, superficie aprox. de 659.10 m2. Coordenadas: 19.104231, -70.635364 Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LUIS MIGUEL ABREU DE LOS SANTOS
Agrimensor Contratista CODIA No. 28463
(AC-39323-WP-END)

F-83554/5-6-25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE A TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y la Fijación de Audiencia, el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Sala II de San Francisco de Macorís, fija audiencia del expediente no. 2025-0042420 para conocer del deslinde de la Parcela No. 37, del Distrito Catastral No. 09, Designación Posicional No. 316363204417, ubicado en la Avenida presidente Guzmán Fernández, #2 de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Propietario el señor VIRGILIO ANTONIO SANTANA PAULINO dicha audiencia está fijada para el día dos (02) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 A.M., por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu Esq. Colon, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom.

JUAN CARLOS HICIANO BURGOS
Agrimensor

C-19968/5-6-25

COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L.
Capital social: 500,000.00
Registro Mercantil: 2790SFM
RNC: 1-32-66383-7
Domicilio Social: Colon No.76, Edificio Town Plaza, Oficina 103, Provincia Duarte, República Dominicana.

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, con sus modificaciones (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad en liquidación COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L., aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo a la liquidadora de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante asamblea general extraordinaria, de fecha 11 de marzo de 2025, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente: PRIMERA RESOLUCIÓN: La asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L", Sociedad en Liquidación, después de haber escuchado la lectura del informe de la liquidara sobre el conjunto de operaciones de la liquidación, aprueba dicho informe, así como la cuenta definitiva que presenta que no existen beneficios, ni activos a ser devueltos a los socios. Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad. SEGUNDA RESOLUCIÓN: La asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L.", Sociedad en Liquidación, decide después de haber escuchado la lectura del Informe de la liquidadora, aprueba dicho documento, así como la cuenta definitiva que presenta que no existen beneficios, ni activos a ser devueltos a los socios. Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad. TERCERA RESOLUCIÓN: La asamblea General Extraordinaria de "COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L", Sociedad en Liquidación, da descargo y finiquito definitivo a la liquidadora de la sociedad, Señor: JOSE LUIS LANTIGUA PEREZ, por su gestión iniciada de Catorce (14) del mes de Julio del año dos mil Veintidós (2022), y que culmina en el día de hoy. Igualmente, se le revela de sus funciones de manera definitiva. Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad. CUARTA RESOLUCIÓN: La asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L." Sociedad en Liquidación, declara que el patrimonio de la sociedad ha sido liquidado conforme a sus estatutos sociales y a la Ley, por lo cual declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los socios. Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad. QUINTA RESOLUCIÓN: La asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "COLIA SOLAR POWER STATION, S.R.L.", Sociedad en Liquidación, resuelve otorgar poder al portador de un original de esta acta para que la inscriba en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad. Un original de dicha asamblea fue depositado en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. a los Cuatro (04) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

JOSE LUIS LANTIGUA PEREZ
Liquidador

C-19980/5-6-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA FORD, COLOR PLATEADO, REGISTRO Y PLACA No. L462963, CHASIS No.1FTEW1EG2GFA59249, ACTIVO, MOTOR SERIE No. A59249, MODELO NO. F150 XLT 4X4, CAP. CARGA 3, CILINDRO 6, NO PUERTAS 4, AÑO DE FABRICACION 2016. A NOMBRE DE JEFFREY ANTIOON LOPEZ JAVIER.
F-5-6-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA y REFUNDICIÓN

Exp. No. 6612025039804 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro del ámbito del Solar No. 11 & 12, Manzana No. 16, del Distrito Catastral No.01, Municipio Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, que el día 18 de Junio del año 2025 a las 09:00 a.m. el Agrim. Wilton Aquino Henriquez, Agrimensor Contratista Codia No.26357, tel.829-520-6547 wiltonaquino19@hotmail.com Regularización Parcelaria y Refundición de dos porciones de terreno dentro de los referidos Solares, Ubicados en la Calle Colon, al este del polideportivo de Nagua. Esta porción es propiedad de los Sres.: JUAN ROQUE JEREZ VASQUEZ Y MAIRA CRISTINA ACOSTA CUEVAS DE JEREZ. Coordenadas: X= -69.847099°, Y = 19.377145° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral. Autorización Dictada Por La Dirección Reg.De Mensuras Catastrales Depto. Noreste. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

WILTON AQUINO HENRIQUEZ
Agrimensor Contratista Codia No.26357
(AC-39321-WP-END)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0127732 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024163868 del 13/05/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313215021900 DC 32 SUPERFICIE 6,497.72M2 UBICADO EN LA SECCION: BAYACANES, LUGAR: CERCADO ALTO, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CARRETERA CERCADO ALTO, A 2.1KM AL SUROESTE DE LA IGLESIA DE CERCADO ALTO SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: SERGIO WELLINGTON RODRIGUEZ HERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 27/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(REF-RAFECO-P-AC-39272-WP-END)

F-83554/5-6-25

Venta En Pública Subasta Por Causa De Embargo Inmobiliario

De conformidad con las disposiciones de los Artículos 158, de la Ley 189-11, del 2011 y 696 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 764, del 20 de Diciembre del año 1944, se hace la presente Publicación: FECHA DE LA ADJUDICACIÓN: El día primero (1) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las Nueve (9:00) horas de la Mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: Por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en uno de los Apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la calle "27 de Febrero" Esq. Lic. Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, en audiencia de pregones que al efecto celebrará en sus atribuciones civiles. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: La unidad funcional A-1, identificada como 316341295671:A-1, matrícula No. 1900027253,del condominio "Residencial Leo I", ubicado en San Francisco De Macorís, Duarte,con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 26% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-001, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.50 metros cuadrados;un Sector Propio identificado como SP-01-01-001,ubicado en el nivel 01, del bloque 01, destinado a Apartamento, con una superficie de 108.07 metros cuadrados, localizado en la calle Anacaona, condominio Residencial Leo I, apto. A-1, urbanización el Neftalí III, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana. PERSIGUIENTE: La Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), organizada de conformidad con las disposiciones de la ley #5897 del 14 de Mayo del año de 1962, y sus modificaciones, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) 404-00051-2, con asiento social y establecimiento principal en el Edificio ADAP, sito en la calle "Castillo" Esq. "San Francisco" de la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, representada por el Lic. Luis Junior Valdez Quezada, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario bancario, portador de la cédula de identidad y electoral #001-1516480-8, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. Pascasio A. Olivares Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado con Inscripción #36968-235-08, en el Colegio de Abogados de la República, portador de la cédula de identidad y electoral #056-0135158-7, teléfono: 809-588-3033; correo electrónico: olivlegales@gmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Colón #71, de la ciudad de San Francisco de Macorís, firma de abogados "Olivares & Asociados"; PARTE EMBARGADA: Señores Ramon Alfonso Guillermo Hernández y María Esperanza Hernández Hernández, dominicanos, mayores de edad, solteros, comerciante y retirada-Pensionada, portador de la cédula de identidad y electoral #056-0119155-3 y 056-0018335-3, domiciliados y residentes calle Salcedo #83, sector Jobo Bonito, San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana; ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Que mediante acto #783-2025, de fecha 30 de abril del 2025, del ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, alguacil ordinario de la segunda (2da) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), hizo formal Mandamiento de Pago tendente a Embargo Inmobiliario a los señores Ramon Alfonso Guillermo Hernández y María Esperanza Hernández Hernández, con advertencia de que a falta de pago, dicho mandamiento de Pago se convertiría en pleno derecho en Embargo Inmobiliario sobre el inmueble ya descrito, siendo dicho acto debidamente Registrado e inscrito en Registro de Títulos de San Francisco de Macorís, en fecha 19 de mayo del 2025. PRECIO: El precio de la Primera Puja fijado sobre el inmueble descrito anteriormente, ha sido fijado por la Persiguiente, por la suma de RD$ 2,262,095.12 (Dos millones doscientos sesenta y dos mil noventa y cinco pesos dominicanos moneda de curso legal nacional, con 12/100), más los intereses corridos por computar, gastos y honorarios legales correspondientes, entre otros etc. GARANTÍA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Todo licitador deberá depositar en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, sito en uno de los Apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la calle "27 de Febrero" Esq. Lic. Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, o en manos del abogado (a) del (a) persiguiente de una garantía en efectivo o Cheque de Administración, cruzado o Certificado de una Institución Bancaria radicada en la República Dominicana, de un diez (10%) Por ciento del precio principal de la Primera Puja, a nombre de la persiguiente Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), sin lo cual no será admitido como Licitador, de conformidad con el Pliego de Condiciones, que regirá la Venta, debiendo pagar el total a no mas de un plazo de diez (10) días posterior a la adjudicación de lo contrario se declarara falsa subasta y perderá la totalidad de la garantía del diez por ciento (10%) entregado o depositado, pasando al patrimonio del persiguiente para pagos de gastos y honorarios. Hecho, redactado y firmado por el Abogado de la Persiguiente. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día cuatro (4) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).-

Lic. Pascasio A. Olivares Martínez
Abogado de la persiguiente

C-19967/5-6-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C90, AÑO 1984, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA K0707783, CHASIS HA021673244, A NOMBRE DE INOCENCIA CAMPOS GERMOSEN, CEDULA 056-0053268-2.

C-19969/5-6-25

CITACIÓN PARA COMPARECER A AUDIENCIA

De solicitud de deslinde del expediente número 2024-0062213 Por medio del presente acto se hace publico, cita, emplaza, intima e invitan, para comparecer el Día viernes, que contaremos a 20 del Mes de junio del Año 2025, a las 9:00 A.M., por ante el Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria SALA NO. I, O PRIMERA SALA DE LA VEGA, sito en uno de los salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia, el cual está situado en las intersecciones que conforman las calles García Godoy Núm. 32, Mons.Panal y Duvergé, de la ciudad de La Vega, a fin de conocer sobre la solicitud de deslinde sobre la parcela Número 288-B, del D.C. No. 3, de la cual resulto la parcela No. 313288637936, del Distrito Catastral Num.3, del Municipio y Provincia de la Vega, propiedad del Sr.JOSE LUIS ABREU GARCIA, ubicado en la calle Principal S/N, Urb Lamarche, Arenoso, La Vega. LIC. MANUEL CUELLO Cédula de identidad y electoral No. 001-0945148-4 Cel. 809-727-4235 Calle Dr. Defillo No. 86-A, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional Email cuellom911@gmail.com

LIC. MANUEL CUELLO
Abogado Apoderadao
(RIGO-AC-39322-WP-U)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-21-00959 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021036741 del 01/09/2021 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 310099255289 DC 05 superficie 192.79M2 UBICADA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO, LUGAR: MATA DE LIMÓN, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: AL SUR DE LA CARRETERA MANABAO-LA CIENEGA APROXIMADAMENTE A 250 METROS LINEALES AL SUR DE LA MISMA., RECLAMANTE: DANNY RAMON MARTE SOLARES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 24/06/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(FC-AC-39324-WP-END)

F-83554/5-6-25



PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0110625 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024142666 del 04/04/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313295237455 superficie 244.10m2 Parcela 41, DC 05, Ubicado en Residencial Arboleda, en la esquina formada entre las calles Mario Sanchez y Peña y Reynoso. SOLICITANTES: SILVANA MARIA ABREU GRACIANO; NELI DE JESUS ABREU GRACIANO; JOSE DAVID ABREU GRACIANO y PEDRO ANTONIO ABREU GRACIANO representados por LICDA. JASMIN A. FELIPE MARTINEZ. Se citan los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JT-AC-39313-WP-CPL-1/2)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0109501 Aprobación técnica Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024142623 del 09/04/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313294298906 SUPERFICIE 315.61M2 PARCELA 38, DC 05, UBICADO EN RESIDENCIAL ARBOLEDA IV EN LA ESQUINA FORMADA POR CALLE LOS LIMONCILLOS Y LOS CEREZOS. SOLICITANTES: NORCA YVELISSE ROSARIO BATISTA y TERESA MERCEDES ROSARIO BATISTA REPRESENTADOS POR LA LICDA. JASMIN A. FELIPE MARTINEZ. Se citan los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 02/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JT-AC-39313-WP-CPL-2/2)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 23/04/205 EXPEDIENTE 2024-0102163 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023210862 del 05/08/2024 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312164853020 SUPERFICIE 523.23 M2 PARCELA 68, DC 03, EL INMUEBLE ESTA UBICADO EN VENECIA EN LA CARRETERA OBDULIO JIMENEZ ESQUINA CALLE DOÑA TATA. SOLICITANTE: LOURDES DE JESUS RAMIREZ GUZMAN REPRESENTADA POR LA LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 04/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(STP-AC-39254-WP-CPL-1/2)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00087 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622023093882 del 18/12/2023 MOTIVO: SANEAMIENTO Inmuebles: municipio JARABACOA, provincia LA VEGA DC/POS 311068986694 area 8,660.52m2, 311068896132 area 8,206.76m2, 311068982650 area 1,641.85m2, DC 05 Ubicado en DM Manabao, en Los Marranitos a unos 2 kms. de la carretera principal. RECLAMANTES: NICOMEDE PICHARDO ACOSTA, ANGELICA PICHARDFO MARIN, SANTIAGO TRINIDAD PEÑALO CASADO CON ANA DAMARIS SANCHEZ representados por LICDA. ANNY LEIDY TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 19/09/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(STP-AC-39254-WP-CPL-2/2)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0157138 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024106899 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABACOA DC/POS 312184219576 SUPERFICIE 158.13M2 PARCELA 118-B DEL DC 03, UBICADO EN PALO BLANCO, LA COLONIA, en calle principal doblando a mano derecha por la calle 2 a unos 50mts. SOLICITANTES: ARIDIO CASTILLO y ESPERANZA RAMOS MENA DE CASTILLO representados por AGRIM. JUAN ALBERTO BUENO, CODIA 29617. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 03/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(STP-AC-39183-WP-CPL)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-01558 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023062693 del 14/11/2023 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABAOCA DC/POS 312154692389 PARCELA 1333 DC 05 SUPERFICIE 133.68M2 UBICADO EN BARRIO BLANCO EN CALLE BELARMINIO RAMIREZ DESPUÉS DE LA ESCUELA BÁSICA BELARMINIO RAMIREZ A UNOS 350M A MANO DERECHA. RECLAMANTE: YSIDRO ABREU JIMENEZ representados por el LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 18/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(STP-AC-39254-WP-CPL-1/2)

F-83554/5-6-25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0141963 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024038400 del 30/09/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JARABAOCA DC/POS 312250974389 area 11,540.35M2, 312250879969 area 3,279.46M2, DC 03, Ubicados en Hatillo, Las Auyamas, en carretera Hatillo doblando a la izquierda por el camino principal frente a la escuela y a 900mts. RECLAMANTES: MARTHA ELIZABETH BEATO DE ROSARIO y MARTHA MAGALYS BEATO ORTIZ representados por LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 18/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(STP-AC-39254-WP-CPL-2/2)

F-83554/5-6-25

AVISO PROCESO DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 04112200365 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte No. 6622018076805 del 13/09/2022. Se avisa que el día 16 de junio del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el en el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Monseñor Nouel sito en la Segunda Planta del Palacio de Justicia, en la Aut. Duarte Km. 83 ½ de la ciudad de Bonao, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietario JESUS MARIA MENA HERNANDEZ. Inmuebles: PARCELA 25 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 09 DEL MUNICIPIO DE MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL; DC/POS NO. 306972278275 SUPERFICIE 20,324.71M2, UBICADO EN BUENOS AIRES APROXIMADAMENTE A 500MTS DE LA IGLESIA CATÓLICA DEL MUNICIPIO DE MAIMON. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA
CODIA No. 25076
(AC-39312-WP-CPL)

F-83554/5-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025065622 Se avisa que el día 20 del mes de junio del año 2025, a la 10:00. AM, Alexis Rafael Almonte Núñez, Agrimensor Contratista Codia Nº 15030, teléfono: 809-753-4607, email: ing.alex.almonte@hotmail.com dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento, de una porción de terreno dentro del D. C. Nº 01, del Municipio Concepción de la Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: ANA MARIA POLANCO MARTE. Referencias de Ubicación: Calle Miguel Custodio Abreu, Frente, a la Calle Padre Billini, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte de 07 fecha de mayo del año 2024. Coordenada: Latitud: 19.229397°, Longitud: -70.532777° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE NÚÑEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 15030
(CG-AC-39314-WP-END-1/2)

F-83554/5-6-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025085534 Se avisa que el día 17 del mes de junio del año 2025, a la 10:00. AM, Alexis Rafael Almonte Núñez, Agrimensor Contratista Codia Nº 15030, teléfono: 809-753-4607, email: ing.alex.almonte@hotmail.com dará inicio a los Trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 72, del distrito catastral No. 12, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: GUSTAVO ANTONIO RIVAS GUZMAN, MARIA DE LOS ANGELES BATISTA GOMEZ. Referencia de ubicación: Calle Atilio Pérez, frente al parque de Cutupu, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 04 de junio del año 2025. Coordenada: Latitud: 19.320777°, Long.: 70.543469°W Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE NÚÑEZ
Agrimensor Contratista Codia Nº 15030
(CG-AC-39314-WP-END-2/2)

F-83554/5-6-25

ASUNTO AVISO DE REQUERIMIENTO

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. A : Quien Pueda Interesar EXPEDIENTE : 2025-0047679
UBICACIÓN : EN LA CALLE PRINCIPAL DE LOS INDIOS DE CENOVI, A UNOS 60 METROS AL SUROESTE DE LA IGLESIA EVANGELICA "JESUS ES LA PUERTA" Y A UNOS 4 KM DE LA AV. PRESIDENTE ANTONIO GUZMAN
FERNANDEZ Por medio de la presente se hace de público conocimiento que el señor (a), ROSALBA ALTAGRACIA FLORES CASTILLO (Reclamante), PEDRO MARTINEZ ALMANZAR, DARIEL GALVEZ, FAUSTO GALVEZ (Colindantes), y toda persona u institución interesada la hora y fecha de la audiencia a celebrarse en el Tribunal De Tierra de Jurisdicción Original Sala I, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, de San Francisco de Macorís, el 10 de julio de 2025, a las 9:00 de la mañana, referente a La Posicional No. 315268869641, resultado del saneamiento realizado en del D.C. 4, en el Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte. El agrimensor actuante es

ELIAS ROSARIO ALBERTO
Agrimensor Contratista CODIA: 42438.
(ER-AC-39315-WP-END)

F-83554/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE NO. 6622025078831 Se avisa que el viernes 20, del mes de Junio, del año 2025, a las 10:00 a.m., Maria De Jesus Reyes Grullon, Agrimensor- Contratista Codia no. 44523, Cedula No. 050-0034965-3, Cel. 809-915-9382, Correo: maría-reyes82@hotmail.com se dará inicio a los trabajos de Mensura para saneamiento de una porción de terreno en el ámbito de la parcela 2141, del D.C. No. 32, coordenadas geográficas: 19.282982796, -70.6687187, Municipio y Provincia La Vega, área Aprox. de: 143,727.22 MTS2. Reclamada por los señores: MIGUEL ANGEL DE JESUS VIÑAS ubicación: en la Carretera presa de Tavera, doblando a mano derecha por la carretera la Jaguita, detrás de la escuela Gina Hueca, se encuentra el inmueble. En el ámbito de la parcela 2141, del D.C. 32, coordenadas geográficas: 19.282982796, -70.6687187, Sección Gina Hueca, del Municipio y Provincia La Vega. Autorización Dirección Reg. de Mensura Catastrales Depto. Norte, de fecha 03/06/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIA DE JESUS REYES GRULLON
Agrimensor- Contratista Codia no. 44523
(AC-39316-WP-END)

F-83554/5-6-25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

Expediente Nº 6622025084503 Se avisa por este medio que el día 17 del mes de Junio del año 2025, a las 8:00 a.m., el Agrim. Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, Cédula 047-0203670-0, Codia Nº 43515, estudio en Ave. Alfredo Peralta Michel, #13, La Vega, Rep. Dom., tel.829-282-6303 email: enmanueleliana0110@gmail.com. iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno en la Parcela Nº 1246, del D.C. Nº 03, del municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, Propiedad del señor: Bienvenido Antonio Ortiz Delgado. Área: 943.27 m2. Ubicación: Desde la av. pedregal del cementerio doblamos hacia la derecha a la CARRETERA HATO VIEJO AVANZAMOS 2.3 KM, DOBLAMOS A LA IZQUIERDA AVANZAMOS 4.10 KM hasta llegar al inmueble, de la ciudad de Jarabacoa, Ubicado en la coordenada de latitud y longitud 19.16736738, -70.63968246. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 03/06/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-39317-WP-END-1/3)

F-83554/5-6-25

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE.

Expediente Nº 6622025084724. Se avisa por este medio que el día 17 del mes de Junio del año 2025, a las 2:00 p.m., el Agrim. Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, Cédula 047-0203670-0, Codia Nº 43515, estudio en Ave. Alfredo Peralta Michel, #13, La Vega, Rep. Dom., tel.829-282-6303 email: enmanueleliana0110@gmail.com. iniciará los Trabajos de Deslinde, de una (1) porción de terreno dentro de la: Parcela Nº 1884, del D.C. Nº 03, del municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, Rep. Dom. Propiedad del señor: Ignocencio Pichardo Pichardo. Área: 299.66 m2. Referencia de Ubicación: Desde la calle Obdulio Jiménez avanzamos al sur doblamos hacia la Izquierda por Griffindor Family Avanzamos 2.3 KM, hasta llegar al inmueble, de la ciudad de Jarabacoa, Rep. Dom. Ubicado en la coordenada de latitud y longitud 19.0977775, -70.6567606. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 03/06/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-39317-WP-END-2/3)

F-83554/5-6-25

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE Y SUBDIVISIÓN

Expediente Nº 6622025084619. Se avisa por este medio que el día 17 del mes de Junio del año 2025, a las 12:00 p..m., a las 2:00 p.m., el Agrim. Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, Cédula 047-0203670-0, Codia Nº 43515, estudio en Ave. Alfredo Peralta Michel, #13, La Vega, tel.829-282-6303 email: enmanueleliana0110@gmail.com. iniciará los Trabajos de Deslinde, de 3 porción de terreno y Subdividir 1 porción dentro de la: Parcela Nº 148, del D.C. Nº 3, municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, Propiedad de: Ana Mercedes Ortiz Quezada, Bienvenido Antonio Ortiz Delgado. Área: 73,347.75 m2. Ubicación: Desde la av. pedregal del cementerio doblamos hacia la derecha a la carretera Hato Viejo avanzamos 2.3 km, doblamos a la izquierda avanzamos 1.10 km hasta llegar al inmueble, de la ciudad de Jarabacoa, Ubicado en la coordenada de latitud y longitud 19.157546087, -70.6361923628. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 03/06/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-39317-WP-END-3/3)

F-83554/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE N° 6622025062399 Se avisa que a las 8:00 A.M. del día martes 24 de junio del año 2025 el Agrim. Juan Josias Concepcion Suarez, Codia No. 34231, cédula 402-2177839-8, oficina en Calle Las Carreras, esq. Calle Duvergé, Edificio San Antonio, Modulo No. 05, de la ciudad de La Vega, e-mail: Agrimjj@Gmail.com, tel. 809-242-6331, dará comienzo a los trabajos de Saneamiento de una porción de terreno dentro del D.C. No. 01, ubicada en Zona Urbana, en el Sector Nápoles, por la Calle Sánchez en dirección norte, después de la intersección con la Calle no. 8, a unos 30 metros en la acera izquierda se encuentra el inmueble, en el Municipio y Provincia de La Vega, el cual es reclamado por los señores: FRANCISCO EDWIN MARTE DE LA CRUZ Y MARIA ANYELINA BARRERA JIMENEZ DE MARTE. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 01/05/2025, COORDENADA DE UBICACIÓN: LATITUD 19. 2313690º, LONGITUD -70. 5317371º. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUAN JOSIAS CONCEPCIÓN SUÁREZ
Agrimensor Contratista | CODIA N° 34231
(AC-39318-WP-END-1/2)

F-83554/5-6-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE N° 6622025071827 Se avisa que a las 10:00 A.M. del día martes 24 de junio del año 2025 el Agrim. Juan Josias Concepcion Suarez, Codia No. 34231, cédula 402-2177839-8, oficina en Calle Las Carreras, esq. Calle Duvergé, Edificio San Antonio, Modulo No. 05, La Vega, e-mail: Agrimjj@Gmail.com, tel. 809-242-6331, dará comienzo a los trabajos de Saneamiento de una porción de terreno dentro del D.C. No. 15, ubicada en la Sección La Gran Canaria, en el Sector Ortega Afuera, por la Autopista Juan Pablo Duarte en dirección norte, doblamos a la derecha por la Calle Feliz Acevedo, a unos 33 metros en la acera derecha se encuentra el inmueble, en el Municipio de Moca, Provincia Espaillat, RECLAMANTES: EMILIO ANTONIO ACEVEDO TAPIA Y ANA QUISQUEYA MUÑOZ NUÑEZ DE ACEVEDO. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 23/05/2025 COORDENADA DE UBICACIÓN: LATITUD 19. 3678406º, LONGITUD -70. 6025169º. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JUAN JOSIAS CONCEPCIÓN SUÁREZ
Agrimensor Contratista | CODIA N° 34231
(AC-39318-WP-END-2/2)

F-83554/5-6-25

FE DE ERRATA

Aviso Regularización Parcelaria Y Transferencia. – Exp. No. 6622025053047 Se avisa que el día 30 de Junio del 2025, a las 8:00 am, el Agrim. Francisco Alberto Suarez Sánchez, Codia No. 41758, cédula 402-2462700-6, oficina calle Padre Adolfo No.60, Edif. Arquiestudio 2do nivel, mod.202, La Vega, tel.809-539-3737, email: Francisco.suarez@hotmail.com. iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia, en la Parcela No. 28-A-18-E, del D.C. No. 11, municipio y Provincia de La Vega. Área: 300.00 Mts2 Ubicación: Ave. Rivas esquina oficina DGII admin., avanzamos unos 340m por calle Luis Alberti, luego doblamos a la izquierda en la calle Cmdte. Diosinio Gil #6 avanzamos unos 60m hasta llegar al inmueble. Coordenadas: 19.228266, -70.518761 Propiedad de: RICCELI MARÍA CONCEPCION GIL, representada por Licda. MILAGROS ALT. FLORENCIO PEÑA. Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto Norte, en fecha 09/04/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758
(DIURE-AC-39319-WP-END)

F-83554/5-6-25

Asociación judo de Azua gana torneo invitacional Ángel Liriano

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Judo de Azua conquistó el primer lugar del torneo invitacional Ángel Liriano, el cual tuvo una dedicación especial al sensei Percio Pujols, ex presidente de la Federación Dominicana de Judo (Fedojudo), y propulsor de ese deporte.

El certamen se llevó a cabo el sábado en el Polideportivo de Azua, con la participación de 19 delegaciones, incluidas 15 asociaciones y cuatro clubes.

Los judocas de Azua sumaron 10 medallas de oro, ocho de plata y 11 de bronce, para un total de 1,091 puntos, válidos para reclamar el trofeo de primer lugar.

El trofeo de segundo lugar fue para el Club de Judo Naco, que obtuvo cinco preseas doradas, una de plata y otra de bronce, para lograr 511 tantos.

El tercer peldaño, con 421 tantos, recayó sobre las representaciones Club de Judo Bameso y Club de Judo Casa Nacional, los cuales alcanzaron cuatro medallas de oro, dos de plata y una de bronce cada uno.

La Asociación de Judo de San Cristóbal terminó con 413 tantos, tras hacerse de cuatro oros, una plata y tres metales de bronce, en tanto que el sexto puesto recayó sobre San Juan de la Maguana, con 324 puntos (tres oros, dos platas y cuatro bronces).



Gilberto García, presidente Fedojudo, entrega la copa de campeón a Mindry Marte, y a los atletas de la asociación de Azua.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Este jueves de TBT, es propicio para reconocer un gran servicio que ofrecía el colega Rafael "Fellito" Ortiz.

*

Como cronista deportivo, Fellito ha sido ingenioso, desde que comenzó hacer pinitos con su columna Tiro Libre.

*

Pero, queremos destacar su valioso aporte como entrenador de baloncesto del Club Luis Veras, del ensanche Bolívar.

*

Júrelo, Fellito era quien trabaja con los niños que se iniciaban en el aprendizaje del baloncesto.

*

Hay una bonita anécdota, basada en un hecho real, cuando una tarde una señora se apareció a la cancha con un niño de las manos.

*

La señora le dijo a Fellito, que quería que su niño practicara baloncesto, a lo que el entrenador accedió gustosamente.

*

"Déjelo y vuelva a buscarlo a las 7:00 de la noche", le dijo Fellito a la señora. Eran las 5:00 de la tarde.

*

Después de realizar las calistenias correspondientes, Fellito comenzó a enseñar los secretos del baloncesto a la nueva criatura.

*

Fellito enseñaba con el ejemplo, por lo que tomó el balón y le dijo: "Mira, atiende". Comenzó a driblear el balón, se acercó al canasto, tiro y falló.

*

Fellito volvió a tomar el balón, dribleó y se acercó un poco más al canasto, tiró y volvió a fallar.

*

Fellito tomó un tercer turno, dribleó, se acercó hasta la línea de tiro libre, ahí surgió el nombre de su columna, tiró y otra vez falló.

*

Entonces, el tímido niño, se adelantó y tomó el balón, dribleó, tiró y encestó.

*

Volvió y tomó el balón, cruzó la cancha dribleando, flexionó, soltó el balón y encestó.

*

Por tercera vez, el niño tomó el balón y mirando a Fellito le dijo: "Profe así", dribleó y realizó varias fintas y cuando se acercó a la línea de tres soltó el largo disparo y encestó.



Fellito, Mauricio y Cancius.

*

Cuando la madre fue a buscar el niño, gritó ¡Mauro vámonos! El bisoño jugador era Mauricio Espinal. No rimó, pero es verdad.

*

SQUEEZE PLAY: Apolinar Peralta se une a las felicitaciones a Fellito Ortiz, pero no sabemos por qué lo hace recordando un anuncio que había de Empresas Tabar Asilis, que decía: "Tarde o temprano, usted será nuestro cliente"… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Los polvos saharianos están empañando el panorama para las elecciones de las Águilas Cibaeñas…Las cosas no parecen estar tan claras como pensábamos…Los Tigres del Licey escogieron presidente a Miguel Guerra, en paz…El domingo comienza el béisbol amateur dedicado a la vicepresidenta Raquel Peña…El domingo se corre el X Clásico de Ciclismo MTB Patrón Santiago, organizado por Cocinorte…Aridio De los Santos califica de gran idea la propuesta para hacer un torneo de fútbol por provincia, cada quien con sus jugadores…Destaca como ventaja que incorporaría más seguidores… Para Aridio sería llevar un gran espectáculo a las provincias que no tienen equipo en la Liga Dominicana de Fútbol…Además, cada fanaticada vería los jugadores con los uniformes de sus provincias… Finaliza diciendo que sería una especie, guardando la diferencia, del Mundial de la FIFA, donde cada futbolista juega con su país…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Xilófago es el nombre que recibe el animal que se alimenta de madera…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA	JJ		JG		JP	PCT	DIF
New York Yankees	59	37	22	.627	-	7-3	W2
Tampa Bay Rays	60	31	29	.517	6.5	7-3	W1
Toronto Blue Jays	60	31	29	.517	6.5	6-4	L1
Boston Red Sox	64	30	34	.469	9.5	3-7	W1
Baltimore Orioles	59	23	36	.390	14.0	7-3	W4
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Detroit Tigers	62	40	22	.645	-	7-3	L1
Minnesota Twins	60	33	27	.550	6.0	5-5	W2
Cleveland Guardians	59	32	27	.542	6.5	5-5	L1
Kansas City Royals	61	32	29	.525	7.5	4-6	W1
Chicago White Sox	61	19	42	.311	20.5	3-7	W1
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	60	33	27	.550	-	7-3	W2
Seattle Mariners	59	32	27	.542	0.5	4-6	L1
Texas Rangers	61	29	32	.475	4.5	4-6	L1
Los Angeles Angels	61	28	33	.459	5.5	3-7	L1
AthleticsAthletics	62	23	39	.371	11.0	1-9	L8
LIGA NACIONAL							
ESTE	**JJ**		**JG**		**JP**	**PCT**	**DIF**
New York Mets	61	38	23	.623	-	8-2	L1
Philadelphia Phillies	60	37	23	.617	0.5	5-5	W1
Washington Nationals	60	28	32	.467	9.5	5-5	L2
Atlanta Braves	59	27	32	.458	10.0	3-7	L2
Miami Marlins	60	23	37	.383	14.5	3-7	L4
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Chicago Cubs	60	38	22	.633	-	8-2	W3
St. Louis Cardinals	60	33	27	.550	5.0	6-4	L2
Milwaukee Brewers	63	34	29	.540	5.5	9-1	W1
Cincinnati Reds	63	30	33	.476	9.5	4-6	L1
Pittsburgh Pirates	61	22	39	.361	16.5	5-5	L2
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Los Angeles Dodgers	61	37	24	.607	-	5-5	W1
San Diego Padres	59	35	24	.593	1.0	7-3	W3
San Francisco Giants	61	33	28	.541	4.0	3-7	L2
Arizona Diamondbacks	60	29	31	.483	7.5	3-7	W2
Colorado Rockies	62	12	50	.194	25.5	3-7	W3

(No incluye juegos de ayer)

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Arizona en Atlanta	12:15 PM	Brandon Pfaadt vs Grant Holmes
Detroit en Chicago	2:10 PM	Casey Mize vs Sean Burke
Philadelphia en Toronto	3:07 PM	Jesus Luzardo vs Chris Bassitt
Minnesota en Athletics	3:35 PM	Bailey Ober vs Sin decisión
Baltimore en Seattle	3:40 PM	Zach Eflin vs Bryan Woo
San Diego en San Francisco	3:45 PM	Dylan Cease vs Robbie Ray
New York en Los Angeles	4:10 PM	David Peterson vs Landon Knack
Houston en Pittsburgh	6:40 PM	Framber Valdez vs Mitch Keller
Chicago en Washington	6:45 PM	Colin Rea vs Jake Irvin
Cleveland en New York	7:05 PM	Slade Cecconi vs Max Fried
Texas en Tampa Bay	7:35 PM	Jack Leiter vs Ryan Pepiot
Kansas City en St. Louis	7:45 PM	Cole Ragans vs Matthew Liberatore



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Buen ritmo…

Junior Caminero ha mantenido un ritmo ofensivo similar al que terminó en la Liga Dominicana de Béisbol Profesional –LIDOM-, con los campeones, Leones del Escogido.

El bate de Caminero se ha mantenido caliente con los Rays de Tampa Bay y su producción hasta el momento ha sido bastante eficiente en favor de la causa de su equipo.

Tal y como lo hizo con los Leones, Caminero se ha caracterizado por su capacidad para producir batazos de largo metraje y la producción de carreras en momentos claves de los Rays.



Junior Caminero

De hecho, recién fue electo Jugador de la Semana, en la Liga Americana premio que compartió con Cal Raleigh, receptor de los Marineros de Seattle. En ese lapso, el nativo de Santo Domingo bateó para .379, con cuatro cuadrangulares, cuatro dobles, 13 vueltas remolcadas y ocho anotadas en siete partidos, con un OPS de 1,331.

El pasado martes despachó su jonrón número 14 de la temporada. Sin el partido de anoche ante los Rancheros de Texas, el joven dominicano promedia .263, con 57 hits conectados, 13 de ellos dobles, 38 carreras remolcadas y 32 anotadas, en los 56 partidos en que ha participado y los 237 turnos agotados.

Se proyecta que podría terminar con 38 cuadrangulares de un total de 154 imparables, con 103 carreras impulsadas, si llegara a jugar 151 juegos y agotar 586 turnos.

El estelar antesalista ha sido de importancia capital para que los Rays se mantengan en pelea en pos de la clasificación en la competitiva división Este de la Liga Americana, con marca de 31-29, en la segunda posición a 6.5 de los punteros Yankees de Nueva York (37-22).

En el supuesto de que logre mantener el buen ritmo que lleva hasta el momento, Caminero podría convertirse en un serio candidato para ganar el Premio de Novato del Año del joven circuito.

Inclusive, hay quienes entienden que de seguir como va, bien puede ser un candidato para tomarse en cuenta con miras a integrar el equipo dominicano que participará en el Clásico Mundial de Béisbol previsto a celebrarse en próximo año.

Esto, no obstante a que en su posición existen dos estrellas que se estima serán los que se habrán de disputar la tercera base, como son los casos de los criollos Manny Machado, Padres de San Diego, y José Ramírez, Guardianes de Cleveland.Empero podría ser llevado aún como suplemente para ser utilizado en un momento en que la situación lo amerite o, en su defecto, para jugar en la posición que el dirigente Albert Pujols lo considere, que podría ser inclusive la de Bateador Designado.

De todas formas, este portento de apenas 21 años de edad, va camino a afianzarse como uno de los más productivos e influyentes tercera base de la Liga Americana, en lo que apenas sería su primer año oficial en las Mayores, siempre que pueda transitar todo lo que resta de la actual campaña sin ningún tipo de inconvenientes y su bate continue respondiendo con la autoridad que lo ha hecho. **Hay que seguirlo. ESQUINITAS-. Bastante concurrida ayer la rueda de prensa en donde se anunció el inicio de la edición 66 del tradicional torneo de béisbol olímpico de Santiago, que esta vez estará dedicado a la Vicepresidenta, licenciada Raquel Peña, previsto a inaugurarse el próximo domingo, en el Estadio de Santiago Oeste-Cienfuegos-, en horas de la mañana…PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:Mark McGwire fue adquirido por los Cardenales de San Luis en 1997 y en 1998 logró la proeza de batir el récord de jonrones en una sola temporada en Grandes Ligas, con 70. Con ello dejó atrás la anterior marca que poseía Roger Maris,con 61, que había logrado en 1961. Tras finalizar la temporada del 2001, en la que su marca de jonrones fue superada por Barry Bonds, con 73, determinó retirarse definitivamente del béisbol. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Voleibol RD viene de atrás y vence 3-2 a Serbia en VNL

LA REDACCION

OTTAWA

El conjunto femenino de la República Dominicana borró una ventaja de 0-2 y barrió en tres set consecutivos para obtener de manera cerrada su primera victoria en cinco parciales ante Serbia,(28-26, 25-19, 25, 20- 25 -15 y 18-16), en el inicio de la competencia de la Liga de Naciones, correspondiente al Grupo 1, que se celebra en esta ciudad, que organiza la Federación Internacional de Voleibol.

Hoy jueves el combinado dominicano se enfrentará a Bulgaria, número 20 del mundo, a las cuatro de la tarde, donde buscará su segunda victoria al hilo

El ataque de las ganadoras, número 11 en el mundo, fue guiado por Brayelin Martínez con 17 puntos, seguida de Jineirys Martínez con 16, Gaila González aportó 15 tantos y Candida Arias con 10.

En quinto set, también fue bien reñido, pero la veteranía de las triunfadoras fue clave para mantener el juego la pelea y al final vencer a Serbia, que dio un gran partido y nunca se entregó.

Por Serbia, la número 10 en el ranking mundial, Alekandra Uzela con 29 puntos, seguida de Vanja Bukilic, con 15 tantos y Dengubic con 14.

Arianan Rodríguez y Samaret Caraballo tuvieron un auspicioso debut con excelentes saques, buenas defensas y una excelente entrega al juego.

En el primer set, el partido se tornó bien reñido por ambos equipos, donde las dominicanas Massiel Matos y Samaret Caraballo presentaron buenas credenciales en la ofensiva y la defensa.

El dirigente de Dominicana abrió con Arianna Rodríguez como acomodadora.

El partido se tornó bien balanceado hasta que las Reinas del Caribe hicieron un rally de cuatro puntos con el juego empate a 17 para irse delante 21-17.

Jineirys Martínez tuvo un gran desempeño defensivo con varios bloqueos importantes.

Sin embargo, varios errores defensivos de las dominicanas le jugaron en contra y el choque se empató a 24. Brayelin Martínez consiguió dos buenos puntos para evitar perder el set, pero con el juego 26-27, otra vez, las criollas no pudieron levantar una bola y perdieron 28-26.

En el segundo parcial, también se tornó bien competitivo los primeros minutos del juego, sin embargo, ataques de Alekandra Uzela y de Vanja Bukilic, comenzaron a hacer estragos en la defensa de sus rivales.

Igualmente, varios bloqueos a la ofensiva dominicana hicieron desestabilizar un poco la ofensiva de las Caribeñas, a pesar de que el marcador se mantuvo bien cerrado.



Las Reinas del Caribe celebran su triunfo. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Metros imponen profundidad y liderazgo en triunfo sobre Titanes

LA REDACCION
SAN CRISTOBAL

Reales logran tercer triunfo al hilo

Los Metros de Santiago ratificaron su poderío y profundidad colectiva al vencer nuevamente a los Titanes del Sur, esta vez con marcador de 106-100 en el Polideportivo Ángel González, consolidándose en la primera posición de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB) con récord de 6-3.

La escuadra dirigida por Melvyn López dominó gran parte del encuentro, liderada por Juan Guerrero y Jhery Matos, quienes encestaron 20 puntos cada uno. Guerrero agregó 9 rebotes, 4 asistencias y 2 robos, mientras que Matos aportó 6 rebotes, 5 asistencias y 2 balones recuperados. También brillaron Terrell Holloway, con 17 tantos y 4 asistencias, y Sir'Jabari Rice, con 13 puntos y 4 asistencias.

Además del triunfo, los Metros arruinaron el debut del estelar Jassel Pérez con los Titanes, quien pese a su destacada actuación de 25 puntos, 9 rebotes y 4 robos no pudo evitar la caída de su equipo. Richard Bautista rozó el triple-doble con 24 puntos, 12 asistencias y 9 rebotes, mientras que Brandon Spearman sumó 16 unidades, Mustapha Heron 13 y Dominique Thén cerró con 10 puntos, 6 rebotes y 3 asistencias.



Jhery Matos se apresta a encestar el balón en el partido entre Metros y Titanes. Foto fuente externa.

Desde el salto inicial, los Metros impusieron el ritmo con un parcial de 10-2 que obligó a Carlos Morbán a pedir tiempo muerto temprano. Aunque los locales respondieron con una corrida similar, un triple de Matos cerró el primer cuarto 33-27 a favor de los visitantes. En ese período, Matos lideró con 11 tantos y Pérez respondió con 12.

El segundo cuarto fue de control total para Santiago, que lo dominó 27-20 y se fue al descanso con ventaja de 60-47. Cuatro jugadores ya sumaban cifras dobles en anotación: Holloway (13), Guerrero (12), Matos (11) y Rice (10). Por los Titanes, Pérez cerró la mitad con 16 puntos.

Los Metros también se impusieron en el tercer cuarto (28-26), ampliando su dominio con una ventaja de 88-73 antes del último período. Aunque los Titanes apretaron en el tramo final (27-18), no fue suficiente para revertir la historia. Ahora su marca cae a 4-5.

Con esta victoria, los Metros completan la barrida 2-0 en la serie particular de la fase regular, tras vencer también en Santiago el pasado 16 de mayo con marcador de 87-75.

Desde la banca, Brandone Francis fue clave en momentos puntuales, aportando 8 puntos, 2 rebotes y 2 asistencias.

El conjunto cibaeño volverá a la acción este sábado a las 8:00 de la noche, cuando reciban a los Reales de La Vega en la Gran Arena del Cibao Dr. Óscar Gobaira, en lo que promete ser otro choque crucial para mantener su liderato. Los Reales ganan cuarto seguido con triunfo ante Cañeros

Reales 96
Cañeros 81

LA VEGA. Los Reales de La Vega continuaron encendidos para derrotar 96 por 81 a los Cañeros del Este en partido de la serie regular de la Súper Liga LNB celebrado este miércoles en el Palacio de los Deportes Fernando Teruel de esta ciudad.

Con la victoria, los Reales ganaron por cuarta ocasión en forma seguida, para colocar su marca en 4-4, después de haber mordido el polvo de la derrota en cuatro ocasiones seguidas. Los Cañeros, en cambio, figuran con récord de 5-3.

Ortiz brilla en blanqueada sobre Yankees, Rosario jonronea;Peña, Cruz y Díaz de 4-2

LA REDACCION
NUEVA YORK

El dominicano Luis Ortiz trabajó 5.2 sólidas entradas y los Guardianes de Cleveland vencieron por blanqueada (5-0) a los Yankees de Nueva York.

Ortiz (3-6) apenas permitió tres hits, concedió tres bases por bola y abanicó siete bateadores.

José Ramírez se fue de 5-1, su doble número 14 y Carlos Santana de 4-1 por los Guadianes.

Nacionales2
Cachorros 0

WASHINGTON.-MacKenzie Gore lanzó siete entradas, en las que permitió sólo tres hits, y el dominicano Amed Rosario conectó un jonrón para romper un empate sin anotaciones en la séptima por los Nacionales de Washington, quienes se impusieron el martes 2-0 a los Cachorros de Chicago.

Nasim Nuñez añadió un doble impulsor en la octava para sacar del juego al abridor de los Cachorros, Matthew Boyd, quien llevaba un juego perfecto hasta la sexta.

El encanto se rompió con una base por bolas a Nuñez cuando había un out y un sencillo del novato Robert Hassell III, con dos fuera.

Rosario se fue de 2-1, su jonrón tres, con una anotada y una impulsada por los Nacionales.

Boston 11
Angelinos 9

BOSTON.-Ceddanne Rafaela bateó un jonrón alrededor del Pesky Pole en la parte baja de la novena entrada, el miércoles, y los Boston Red Sox se recuperaron después de estar en desventaja en cuatro ocasiones diferentes para vencer por 11-9 a Los Angeles Angels.

Los Angelinos desperdiciaron ventajas de 4-0, 7-5, 8-7 y 9-8, con el dominicano Rafael Devers rebotando un rodado entre los guantes del segunda base Chris Taylor y el campocorto Zach Neto detrás de la segunda almohadilla para empatar 9-9 en la octava.

Devers se fue de 4-1, una anotada y una impulsada por los Medias Rojas.

Piratas 3
Astros 0

PITTSBURGH.- El novato Mike Burrows mantuvo bajo control a sus rivales hasta la sexta entrada para conseguir la primera victoria de su carrera como abridor, y los Piratas de Pittsburgh blanquearon el miércoles 3-0 a los Astros de Houston.Burrows (1-1), cuyo ascenso a través del sistema de los Piratas fue frenado por una cirugía Tommy John en 2023, permitió cinco hits y recetó seis ponches en cinco innings y un tercio.

Oneil Cruz se fue de 4-2, su doble número nueve y Endy Rodríguez de 3-1, una anotada por los Piratas.Jeremy Peña de 4-2 y Yainer Díaz de 4-2 por los Astros.

Azulejos 2
Filis 1

FILADELFIA-. Vladimir Guerrero Jr, conectó de 4-1, con una impulsada para ayudar a los Azulejos de Toronto a vencer 2-1 a los Filis de Filadelfia.

Jonathan Clase se fue de 3-0 por los Azulejos. Johan Rojas no ocupó turnos oficiales al bate por los Filis.

Rockies 3
Marlins 2

Otto López y Agustín Ramírez de 4-0 y Jesús Sánchez de 1-0, con una impulsada por los Marlins.

Cerveceros 9
Rojos 1

Santiago Espinal de 4-0 y Elly De La Cruz de 2-0 por los Rojos.


Luis Ortiz

Thunder e Indiana inician hoy final inédita

OKLAHOMA-.Por primera vez en la historia de la NBA, el trofeo de las Finales se disputará desde hoy entre Oklahoma City Thunder e Indiana Pacers, dos equipos que buscan inscribir su nombre en el palmarés de la liga.
El Thunder, líder de la Conferencia Oeste, dominó la fase regular y confirmó su favoritismo en los playoffs, superando a Memphis Grizzlies (4-0), Denver Nuggets (4-3) y Minnesota Timberwolves (4-1). Por su parte, los Pacers, cuarto en el Este, sorprendieron al eliminar a Milwaukee Bucks (4-1), Cleveland Cavaliers (4-1) y New York Knicks (4-2).

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661